

Entre 1998 y 2004 la CONEAU publicó veintiun informes en su serie de "Evaluaciones Externas". Al retomar esa tarea en el año del Bicentenario, se editan simultáneamente seis nuevos títulos, correspondientes a:

22. Instituto Universitario Cemic
23. Universidad Nacional de Tres de Febrero
24. Universidad de Morón
25. Universidad Nacional de Quilmes
26. Universidad Nacional de Villa María
27. Universidad Nacional de La Plata

Sus respectivos informes finales de Evaluación Externa fueron realizados entre 2007 y 2009.

Durante el presente año 2011 han aparecido los informes finales correspondientes a:

28. Universidad Nacional del Nordeste
29. Universidad Nacional del Litoral
30. Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano
31. Universidad de Congreso
32. Instituto de Enseñanza Superior del Ejército
33. Universidad Nacional de General Sarmiento
34. Universidad Blas Pascal
35. Universidad Católica de Santa Fe
36. Universidad de Concepción del Uruguay

En Argüello, zona residencial a escasa distancia del centro de la ciudad de Córdoba, la Universidad Blas Pascal realiza la mayor parte de sus actividades presenciales. Ese entorno natural es un factor que incide en la elección de los estudiantes, tanto locales como provenientes de otros lugares del país y el exterior.

Cabe señalar como antecedente de la UBP al establecimiento de nivel terciario Instituto Superior Pascal, que inició sus actividades en 1980. Ocho años después se crea la Fundación que bregará por alcanzar el funcionamiento como Universidad, el que en 1991 se logra provisoriamente. En la década siguiente se pone en práctica una propuesta educativa con modalidad a distancia, se obtiene el reconocimiento oficial definitivo y, a través de dos evaluaciones institucionales, con intervención de la CONEAU (la primera en el año 2000 y en 2010 la última), queda refrendado su compromiso con el constante mejoramiento institucional.



ISBN 978-987-27083-3-7



9 789872 708337

34

Universidad Blas Pascal



34

UNIVERSIDAD BLAS PASCAL

Informe de Evaluación Externa



La CONEAU, organismo descentralizado que funciona en jurisdicción del Ministerio de Educación de la Nación, es la encargada de evaluar las instituciones y acreditar las carreras universitarias que operan en el sistema universitario argentino mediante las siguientes funciones:

- a) evaluación de proyectos institucionales de nuevos establecimientos privados y estatales;
- b) evaluación externa de instituciones;
- c) acreditación periódica de carreras de grado reguladas por el Estado;
- d) acreditación periódica de carreras de posgrado.

La CONEAU inició sus funciones en 1996, siendo su primer presidente el Dr. Emilio Fermín Mignone, figura eminente de la educación argentina (entre 1973-76 fue rector de la recién inaugurada Universidad Nacional de Luján y desde 1994 miembro de la Academia Nacional de Educación) y autor de valiosos aportes en el terreno de los derechos humanos. Luego de su fallecimiento en 1998 se desempeñaron como presidentes, el Lic. Ernesto Villanueva, el Dr. Juan Carlos Pugliese, el Dr. Víctor René Nicoletti y el Dr. Francisco José Talento. Su actual presidente es el Lic. Néstor Pan, quien asumió el cargo en 2008, tras haberse desempeñado como secretario general durante dos años.





UNIVERSIDAD BLAS PASCAL

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ARGENTINA

Néstor Pan
Presidente

Luis María Fernández
Vicepresidente

Daniel Baraglia
Mariano Candiotti
Juan Carlos Geneyro
Víctor René Nicoletti
María Catalina Nosiglia
Horacio O'Donnell
Alfredo Poenitz
Arnaldo Tenchini
Marcelo Jorge Vernengo
Ernesto Fernando Villanueva

Juan Carlos Geneyro
Coordinador de la Subcomisión de Evaluación Institucional

Equipo Técnico

Pablo Tovillas
Director de Evaluación Institucional

Nora Rovegno
Coordinadora del Área de Evaluación Externa

Santa Fe 1385 (1059) Buenos Aires, Argentina
Tel. (5411) 4815-1545 / 1767 / 1798 - Fax 4815-0744
web site: www.coneau.gov.ar

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

UNIVERSIDAD BLAS PASCAL

Comité de Pares Evaluadores

Carlos Nicolini

Emilia Garmendia

Hebe Roig

Graciela Mancini

Consultora para el área de Biblioteca

Laura Martino

Miembros de la CONEAU responsables

Horacio O'Donnell

Arnaldo Tenchini

Técnica de la CONEAU a cargo

Elizabeth Ciccorossi

Buenos Aires, 2011

Universidad Blas Pascal / dirigido por Jorge Lafforague. - 1a ed. - Buenos Aires: CONEAU, 2011.

158 p. ; 20x13 cm. - (Informe de evaluación externa; 34)

ISBN 978-987-27083-3-7

1. Enseñanza Superior. 2. Investigación. I. Lafforague, Jorge, dir.
CDD 378.007

Fecha de catalogación: 27/09/2011

Diseño de tapa: *sisCONEAU*

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Impreso en Argentina

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

INDICE

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	11
I.1. Contexto y Antecedentes	11
I.2. Misión	15
I.3. Valores	15
 CAPÍTULO II: GESTIÓN Y GOBIERNO	 17
II.1. Marco Normativo	17
II.2. El gobierno de la institución	19
II.3. Sistemas de Información	24
II.4. Comunicación Institucional	24
II.5. Evaluación Institucional	25
II.6. Recursos Humanos	26
II.6.1. <i>Personal Técnico Administrativo</i>	26
II.6.2. <i>Becas para el personal docente y no docente</i>	28
II.7. Recursos Financieros	28
II.7.1. <i>El presupuesto</i>	28
II.7.2. <i>El financiamiento</i>	30
II.7.3. <i>Distribución de los egresos</i>	31
II.8. Consideraciones Generales	34
 CAPÍTULO III: DOCENCIA	 39
III.1. Estructura Académica	39
III.2. Bimodalidad en el grado	43
III.3. Las carreras de grado	45
III.4. Gestión curricular general	49
III.5. El Departamento de Ciencias Básicas.	51
III.6. Planes de estudio	53
III.7. Ingreso y articulación con otros niveles de la enseñanza	54
III.8. Programa de Tutorías para Alumnos de 1º Año	57
III.9. Cuerpo Docente	58

III.9.1. <i>Características de la planta docente</i>	59
III.9.2. <i>La relación alumnos por docente</i>	60
III.10. Alumnos	61
III.10.1. <i>Servicios de información, orientación y apoyo al estudiante</i>	65
III.10.2. <i>Becas y ayudas a estudiantes</i>	66
III.11. Graduados	67
III.12. Docencia de Posgrado	69
III.12.1. <i>Las carreras de posgrado</i>	69
III.13. La formación continua	73
III.13.1. <i>Cursos de capacitación</i>	74
III.13.2. <i>Capacitación in Company</i>	74
III.14. Sistema administrativo de apoyo a la gestión académica	75
CAPÍTULO IV: EDUCACIÓN A DISTANCIA	79
IV.1. Características tecnológicas y pedagógicas comunicacionales de la Educación a Distancia	79
IV.1.1. <i>Capacitación a contenidos y docentes tutores</i>	80
IV.1.2. <i>Orientación a alumnos en educación a distancia</i>	81
IV.1.3. <i>Sistema integrado y plataforma de e-learning</i>	82
IV.1.4. Propuesta de estudio	85
IV.1.5. Evaluación de materiales	88
IV.1.6. Tutorías y canales de comunicación	88
IV.1.7. Los Centros de Facilitación Tecnológicos (CFTs)	90
IV.1.8. Evaluación de los alumnos en la modalidad a distancia	92
IV.2. Síntesis	95
CAPÍTULO V: INVESTIGACIÓN	97
V.1. Introducción	97
V.2. Normativa	99
V.3. Estructura Organizativa	100
V.4. Investigadores	101

V.5. Actividades de Investigación	103
V.6. Sistema de Evaluación de la función investigación	105
V.7. Institutos y Centros de Investigación	106
V.8. Investigación y Carreras de Posgrado	107
V.9. Publicaciones	108
V.10. Infraestructura y equipamiento	108
V.11. Síntesis	109
 CAPÍTULO VI: EXTENSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES	 111
VI.1. Normativa	112
VI.2. Estructura Organizativa	113
VI.3. Actividades de Extensión	113
VI.3.1. <i>Programas culturales</i>	113
VI.3.2. <i>Actividades Deportivas</i>	115
VI.3.3. <i>Programa de apoyo al Tercer Sector</i>	115
VI.3.4. <i>Programa de vinculación Universidad-Escuela Media</i>	116
VI.4. Programa de Relaciones Institucionales	117
VI.4.1. <i>Forum UNESCO-Universidad y Patrimonio</i>	117
VI.4.2. <i>Otras relaciones</i>	118
VI.5. Voluntariado y Responsabilidad Social	119
VI.6. UBP y Relación con el medio	119
VI.7. Programa de Pasantías	120
VI.8. Relaciones Internacionales	120
VI.8.1. <i>Movilidad Estudiantil</i>	120
VI.8.2. <i>Programas internacionales de capacitación e investigación</i>	121
 CAPÍTULO VII: BIBLIOTECA	 123
VII.1. Normativa	123
VII.2. Estructura Organizativa	123
VII.3. Infraestructura edilicia	124

VII.4. Infraestructura tecnológica	125
VII.5. Sistemas de información	126
VII.6. Servicios	126
VII.6.1. <i>Sistema de préstamo</i>	127
VII.7. Sistema de procesamiento técnico del material	127
VII.8. Colección	128
VII.9. Bases de datos	129
VII.10. Cooperación	130
CAPÍTULO VIII: INFRAESTRUCTURA	133
VIII.1. Sede Centro	133
VIII.2. Sede Campus	134
CAPÍTULO IX: EQUIPAMIENTO	137
IX.1. Equipamiento para la función Docencia	137
IX.1.1. <i>Laboratorio de informática</i>	137
IX.1.2. <i>Otros Laboratorios</i>	137
IX.2. Estación terrena satelital (ETS)	138
IX.3. Infraestructura tecnológica de las áreas de apoyo	139
CAPÍTULO X: RECOMENDACIONES	141
X.1. Gestión y Gobierno	143
X.2. Docencia	144
X.3. Educación a Distancia	144
X.4. Investigación	146
X.5. Extensión y Relaciones Institucionales	146
X.6. Biblioteca	147
X.7. Infraestructura y Equipamiento	147
Documento	149

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Contexto y Antecedentes

La Universidad Blas Pascal realiza la mayor parte de sus actividades presenciales en su campus del barrio Argüello, ubicado en una zona residencial, a poca distancia del centro de la ciudad de Córdoba.

La cercanía geográfica, así como el entorno general de la zona, aparece como uno de los factores que inciden en la opción realizada por estudiantes y egresados por esa casa de estudios.

Se destaca el hecho de que Córdoba es y ha sido históricamente una ciudad caracterizada por su oferta de educación superior y por haberse constituido desde hace mucho tiempo en un polo de atracción para la realización de estudios superiores por parte de los hijos de las familias de las comunidades vecinas y de las más lejanas del país y del exterior. En la ciudad de Córdoba donde existen universidades de gestión pública y de gestión privada, la UBP a través de su propuesta adquiere una posición singular en ese ámbito.

La UBP reconoce como antecedente al Instituto Superior Pascal (ISP), establecimiento de nivel terciario incorporado a la enseñanza oficial, que inició sus actividades en el año 1980 con una propuesta educativa y contenidos curriculares orientados a la Administración, los Sistemas y las Comunicaciones.

En 1987 se implementó la carrera de Magíster en Informática, mediante un convenio por el cual el ISP funcionó como Centro Asociado de la Universidad Católica Santo Tomás de Aquino con sede en San Miguel del Tucumán. Esta carrera se dictó entre los años 1987 y 1990 y el plan de estudios estuvo también avalado por la Universidad Politécnica de Madrid.

En 1988 el ISP firmó un convenio con el Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas (Universidad CAECE) de la ciudad de Buenos Aires, por el cual los egresados del ISP podían continuar sus estudios en esa Universidad, a fin de acceder al título universitario de Licenciado en Sistemas.

A principios de ese mismo año, con el objetivo de poder llegar a funcionar como Universidad, se creó la Fundación Universidad Pascal (FUPA).

El Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por Res. Min. N° 2358/90, autorizó la creación y funcionamiento provisorio de la UBP, que comenzó sus actividades en el año 1991, regida por un Estatuto que, entre otras disposiciones, señalaba que la Universidad estaría inicialmente integrada por los departamentos de “Ciencias de la Administración, Ciencias Humanas, Ciencias Sociales y de la Comunicación, Electrónica, Informática, Matemática y por el Centro de Investigación y Desarrollo” (art. 3°).

Por otra parte, en el art. 5° aprobaba los planes de estudio de las siguientes carreras: Ingeniería en Telecomunicaciones, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Pedagogía de la Matemática, Licenciatura en Estadística Aplicada, Profesorado de Computación y Matemática, Licenciatura en Psicopedagogía y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Este número inicial se incrementó con otras carreras como Licenciatura en Administración, Contador Público, Abogacía, Arquitectura, Licenciatura en Diseño Gráfico, Diseñador de Interiores, Licenciatura Educación en Física y Tecnicatura en Relaciones Públicas.

Con el fin de concentrar todos los recursos académicos y financieros en el nivel universitario, a partir del año 1991 el ISP fue progresivamente traspasando sus bienes a la Fundación y discontinuando su oferta hasta culminar el proceso de cierre en marzo de 1997, con más de dos mil egresados.

De acuerdo con su Estatuto vigente desde 1994 (art. 2°), el objetivo general de la FUPA es “...propender al desarrollo de la cultura, la ciencia y la educación, mediante acciones de prospección, evaluación, formación, investigación, inserción, desarrollo, asesoramiento, demostración y publicaciones” y en su art. 3° señala que “Para el cumplimiento de sus objetivos, la Fundación promoverá: 1- La creación, dirección y/o administración de establecimientos de enseñanza e institutos de investigación en todos los niveles y grados universitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros. ...”.

A partir de 1998 la UBP diseñó una propuesta educativa con modalidad a distancia, que comenzó a funcionar desde el ciclo lectivo 2000.

En lo que respecta al posgrado, la UBP, en los tiempos fundacionales, dictó una Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales, carrera aprobada por el MCE; carrera que luego fue discontinuada. También por convenio, con la Universidad Católica de Cuyo, se dictó una Especialidad en Enseñanza de la Educación Superior desde julio de 1998 a diciembre de 1999. Se proyectó en 1998, una Maestría en Administración de Negocios, con tres orientaciones: Finanzas, Marketing y Recursos Humanos, la cual no obtuvo acreditación favorable por parte de la CONEAU y reorientó la propuesta a través de un convenio firmado con la Universidad Diego Portales de Chile.

En el año 1996, las autoridades de la Universidad impulsaron la creación de un ámbito que tendría la responsabilidad de llevar adelante actividades de autoevaluación institucional. Se conformó para ello una Comisión de Evaluación, que trazó los lineamientos destinados a orientar su labor, ininterrumpida desde entonces.

En el año 2000 la UBP desarrolla mediante convenio suscripto con la CONEAU, su primera evaluación institucional y en el 2003 inició el proceso hacia el reconocimiento definitivo, otorgado finalmente por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 130/07.

En el año 2005, como producto de la modificación estatutaria deja de ser Rector de la Universidad el Presidente de la Fundación y se incorpora como tal un académico con independencia de decisión.

En el transcurso del año 2005, tuvieron lugar en la Institución dos hechos importantes. Por un lado, el CS debatió ampliamente el *perfil institucional* de la Universidad que se pretendía edificar. Y por otro lado, se invitó a los docentes de la Casa a participar en un Foro virtual y luego presencial, para debatir lineamientos para una enseñanza de calidad.

La UBP declara ser una Universidad cuyo objetivo no es aumentar su tamaño indefinidamente, sino distinguirse más bien por

su carácter innovador y por su aporte en materia de calidad de la enseñanza, creciendo hasta una dimensión razonable, diez mil alumnos entre presencial y distancia (esta cantidad de alumnos ha sido hoy superada sin que exista una nueva definición de horizonte), que sea reconocida por el nivel y seriedad con que encara su cometido, que no pretende estar abierta a todos los campos disciplinarios e interesada en desarrollar principalmente programas de enseñanza de grado y posgrado, impulsando la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico y realizar actividades de extensión centradas en la difusión cultural, sin perjuicio de atender coyunturalmente otras necesidades sociales y demandas de enseñanza. Continuando con los lineamientos institucionales, la UBP se propone ser integralmente bimodal privilegiando la formación integral para la vida profesional, que complementa el saber (teórico) con el saber hacer (práctico), y que está por lo tanto atenta a responder a las permanentes y renovadas demandas del mundo de las profesiones. Su definición como una organización bimodal es una aspiración hacia la que se avanza, pero que requiere profundizarse para su materialización. Por otro lado, el incremento de la matrícula permite efectuar un uso más eficiente de todos los recursos que se debería traducir en proseguir con las inversiones para la mejora de la calidad.

Entre 2007 y 2008, la UBP obtiene el reconocimiento oficial provisorio de la Especialización en Derecho Penal Económico, de la Especialización en Derecho Procesal Constitucional y de la Especialización en Derecho Procesal de las Ejecuciones.

En diciembre de 2008, la CONEAU acredita la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones por un período de tres años, con compromisos de mejoras por parte de la UBP y lo mismo ocurre en julio de 2009 con la carrera de Arquitectura.

El último hito trascendental para la vida institucional se configura con la presentación a su segunda Evaluación Institucional en 2009 y la presentación de su PDI 2010-2015.

Misión

La UBP es una institución de educación superior dedicada a la formación de egresados con un alto nivel de competencia profesional, tanto en el campo del conocimiento como en el de su aplicación instrumental, siendo su lema “*saber y saber hacer*”.

Se orienta a la formación de profesionales creativos, con capacidad para destacarse en un mundo crecientemente competitivo, respetando el valor de la solidaridad y éticamente comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible del país.

La UBP aspira a convertirse en agente de innovación educativa y de cambios en los modelos de enseñanza y aprendizaje.

Valores

Los documentos fundacionales explicitan claramente los valores que la institución promueve: el respeto a la individualidad de las personas, a su singularidad y a su condición de sujetos generadores de conocimiento; el respeto a la producción colectiva de conocimiento; el compromiso con la excelencia y la calidad y la integración a la comunidad local, provincial, regional, nacional e internacional.

De la documentación analizada, del Estatuto modificado y de lo observado en la visita realizada al Campus y a la Sede Centro, el CPE puede concluir que la UBP se encuentra encaminada en el cumplimiento de su misión, y que los valores son promovidos, propiciados y asumidos por la conducción y se incorporan paulatinamente en la cultura de su comunidad universitaria.



CAPÍTULO II: GESTIÓN Y GOBIERNO

Marco Normativo

Con claridad se evidencia que en sus 20 años de existencia, la Universidad ha crecido ininterrumpidamente, habiéndose producido cambios importantes no sólo en su tamaño y estructura sino también en aspectos cualitativos vinculados con su funcionamiento. Ello ha ocurrido sin que se observen crisis importantes, lo que ha permitido una continuidad en el cumplimiento de sus funciones y en los servicios ofrecidos.

Este desarrollo ha requerido adecuaciones y cambios en las normas que regulan la vida de la institución, en su régimen de gobierno y en la estructura organizativa, que apoya a las funciones sustantivas.

En el período de funcionamiento provisorio la universidad contó sucesivamente con tres Estatutos: el aprobado en el año 1990 mediante la norma que autorizó el funcionamiento provisorio, el segundo del año 1996 y el tercero del año 2003. Las modificaciones fueron consecuencia del crecimiento, del desarrollo institucional y de requerimientos externos, como en el caso de una mayor independencia del gobierno de la Universidad respecto de la FUPA.

Con el fin de evitar en la práctica la superposición de funciones entre el Consejo de Administración de la Fundación y la dirección de la Universidad, a partir de 2005 el Rector de la Universidad no tiene vinculación con la Fundación y el Director Económico Financiero de la Fundación no integra el CS. El nexo entre ambas instancias se mantiene a través de la participación de un representante de la FUPA en el CS.

El Estatuto actual fue aprobado en el año 2008, luego de que la Universidad obtuviera el reconocimiento definitivo para operar como institución universitaria privada con plena autonomía y procura adecuar el marco normativo básico, no sólo a los cambios generados por el crecimiento de la institución, sino también a algunas

reorientaciones de política de la FUPA respecto del gobierno de la Universidad. En este sentido, uno de los hechos que da cuenta de un nuevo posicionamiento se pone de manifiesto en la decisión adoptada por el Consejo de Administración de la Fundación, de encomendar la conducción de la Universidad a una autoridad rectoral que no pertenece ni tiene relación alguna con la Fundación. Esta decisión, derivada seguramente a partir de reiteradas recomendaciones de la CONEAU, apunta a una mayor independencia del gobierno de la Universidad con respecto a la Fundación que le dio origen. Esto sin lugar a dudas, les ha permitido concebir un Estatuto que amplía las atribuciones de los órganos de gobierno de la propia Universidad, especialmente en lo relacionado con la designación de sus autoridades y con las decisiones de carácter académico y presupuestario.

En el actual Estatuto se incorpora además un conjunto amplio de modificaciones, que en algunos casos tienen como propósito aceptar prácticas que se venían experimentando con resultados positivos, como la presencia de un Consejo Académico y de un Claustro de Profesores con funciones específicas y en otros, apuntan a promover transformaciones y a mejorar mecanismos que se juzgan importantes para el desarrollo de la institución, como por ejemplo, la gradual implantación de un sistema departamental, el fortalecimiento de los procesos de evaluación y auditoría, que tal como lo expresa la UBP en su Informe de Autoevaluación Institucional, son concebidas como formas de garantizar la calidad de los procesos de formación y la corrección y transparencia de los procesos administrativos.

En términos generales el Estatuto aprobado en el año 2008 es abarcativo y descriptivo tanto de las funciones sustantivas de la universidad, como de aquellas que hacen a su gobierno, organización y gestión. Es razonablemente detallado y constituye un cuerpo coherentemente elaborado, que sienta los pilares fundamentales para el funcionamiento de la institución y abre el camino para la posterior normativa reglamentaria y toda la complementaria necesaria. El nuevo marco normativo no sólo es más preciso y completo que los anteriores, sino también lo suficientemente flexible, de

modo que nuevos cambios no requieran una nueva modificación de la norma fundamental.

Además del Estatuto, la Universidad dispone de un cuerpo reglamentario y de distintos regímenes para el desarrollo de sus actividades, consistente con las normas básicas que aquél establece.

El gobierno de la institución

Conforme al Estatuto, el gobierno de la Universidad se ejerce a través de órganos colegiados (Consejo Superior, Consejo Consultivo, Consejo Académico, Consejo de Gestión) y unipersonales (Rector, Vicerrectores, Secretarios del Rectorado, Directores de Departamento, Directores de Carrera).

El nuevo organigrama está encabezado por el CS, que además prevé como órganos unipersonales al Rector, los Vicerrectores de Asuntos Académicos, de Investigación y Desarrollo y de Administración, y los Secretarios General, de Extensión y Relaciones Institucionales, de Educación Presencial, de Educación a Distancia (todos ellos dependientes del Rector), de Investigación y Posgrado y de Educación Continua (ambos dependientes del Vicerrector de Investigación y Desarrollo). Del Vicerrector de Asuntos Académicos dependen las Direcciones de Departamentos y de Carreras. Como órgano asesor del Rector, funciona la Comisión de Evaluación Institucional.

El CS está integrado por el Rector, que lo preside, los Vicerrectores, el Secretario General, los Secretarios del Rectorado, el Presidente del Consejo de Administración de la Fundación Universidad Pascal, un Director de Departamento y un Director de Carrera, ambos elegidos por sus pares. Entre sus funciones se encuentran: proponer al Consejo de Administración de la Fundación ternas para la designación del Rector y los Vicerrectores; aprobar la designación de los Secretarios del Rectorado, Directores de Departamento, de Carrera y de áreas administrativas, propuestos en todos los casos por el Rector; aprobar cuando corresponda el Proyecto Institucional de la Universidad; aprobar el proyecto de presupuesto anual, que deberá ser consistente con la disponibilidad de recursos autorizada por el

Consejo de Administración de la Fundación; aprobar la creación y supresión de departamentos, carreras y otras unidades académicas o de investigación, lo mismo que los nuevos planes de estudio o el otorgamiento de títulos. Y más en general, se puede decir que al CS se reservan las decisiones relacionadas con las cuestiones y proyectos sustantivos para la vida de la institución. En ocasiones el CS puede convocar al Consejo Consultivo para que considere y recomiende la decisión que debe tomarse o el curso que debe darse a cuestiones de especial importancia que se pongan a su consideración.

Al Rector le corresponde, como función básica, ejercer la conducción ejecutiva de la Universidad, lo que implica promover y liderar el proceso de planeamiento y gestión estratégica de la institución, ordenar la aplicación de las resoluciones y reglamentos aprobados por el CS, designar al personal docente y administrativo, impulsar la evaluación continua de las actividades académicas y el control de gestión de las actividades administrativas, velar por la calidad de la docencia y de las actividades de investigación y extensión, y en general, llevar a cabo todas las acciones necesarias que requiere la conducción ejecutiva de la institución.

El Rector es asistido en sus funciones por los Vicerrectores, que tienen a su cargo la atención de diversas áreas específicas.

La conducción superior de los asuntos académicos, tanto en la modalidad presencial como a distancia, es responsabilidad del Vicerrector de Asuntos Académicos, que es asistido por diversas comisiones y cuerpos colegiados, entre los cuales sobresale el Consejo Académico, integrado por los Directores de Departamento y los Directores de Carrera. En función de los asuntos a considerar pueden ser convocados profesores, expertos y graduados. Allí se acuerdan, por un lado, las normas y reglamentaciones destinadas a regular los aspectos académicos de la enseñanza, cuando ellas no sean atribución del CS y, por otro, los mecanismos de coordinación, sea para facilitar la articulación horizontal y vertical en el desarrollo de los planes de estudio, para coordinar las actividades de extensión e investigación de las carreras, o para articular las modalidades presencial y a distancia.

Dadas estas funciones, es un ámbito especialmente importante para el desarrollo integrado de las actividades académicas.

Como se indicara, el Vicerrector encuentra apoyatura en sus secretarios de Educación Presencial y a Distancia, quienes resultan ser sus vínculos directos en cada modalidad y para la coordinación de las mismas.

La conducción superior de los asuntos y unidades de carácter administrativo, queda en manos del Vicerrector de Administración, que preside el Consejo de Gestión, órgano que funciona como ámbito de coordinación e integración de las áreas que prestan servicios de apoyo. Este Consejo está integrado por los responsables de las áreas de Administración Contable, de Sistemas de Información, de Infraestructura y Mantenimiento y de Recursos Humanos, así como por los Secretarios de Educación Presencial y de Educación a Distancia.

Con el Rector colaboran directamente en los diversos campos de actuación, el Secretario General y los demás Secretarios del Rectorado, que atienden dimensiones importantes como las actividades de Extensión y Relaciones Institucionales, Investigación y Posgrado, Educación Continua, Educación Presencial y Educación a Distancia.

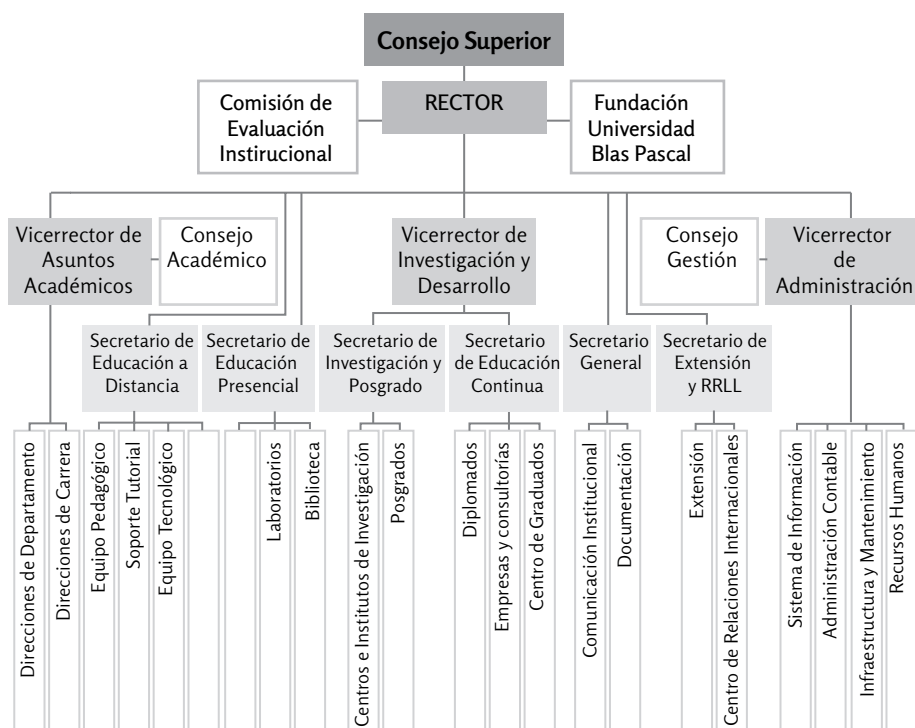
La función de coordinación e integración de la UBP corresponden al Consejo Académico y al Consejo de Gestión, además de la existencia de una multiplicidad de comisiones y comités que cumplen esa función en sus respectivos ámbitos.

En el más alto nivel de gobierno, el Comité Ejecutivo del CS, integrado por el Rector, los Vicerrectores, el Secretario General y los Secretarios de Educación Presencial y Educación a Distancia, es un espacio clave para tratar cuestiones propias de la gestión estratégica, la coordinación y la implementación de las decisiones adoptadas por el máximo órgano de gobierno de la Universidad.

Todas las unidades académicas y de investigación (departamentos, carreras, institutos y centros de investigación y desarrollo), así como las actividades de extensión universitaria, cuentan con el apoyo de los diversos servicios centralizados que tiene la Universidad (Gestión Académica, Documentación, Bedelía, Biblioteca, Administración, Pasantías, Informes, Eventos, etc.).

Los servicios de apoyo funcionan como dependencias de las Secretarías del Rectorado o de las Direcciones que corresponda, a las cuales se reportan de modo directo (art. 50 Estatuto).

Para una mejor comprensión de la estructura y funcionamiento institucional, resulta oportuna la presentación del organigrama, al menos en sus niveles superiores¹:



1 Informe de Autoevaluación, p. 17.

La Secretaría General, según lo determina el art. 33 del Estatuto, realiza tareas de apoyo administrativo, de coordinación y enlace, administra el sistema de comunicaciones del nivel superior y atiende la Secretaría del CS.

No se ha detectado la existencia de Manuales de Misiones y Funciones ni normativa que defina la estructura organizativa y la forma de gobierno de manera clara e integral en todos los niveles de gestión, con excepción de lo indicado en el Estatuto para los primeros niveles de conducción. El diseño de una estructura formal con manuales y demás instrumentos como los indicados obligará a definir un modelo integral, más articulado, más descentralizado, con niveles intermedios, mecanismos de coordinación y enlace establecidos, clara asignación de responsabilidades y compatibilidades al interior de la organización. No obstante este señalamiento, debe destacarse como aspecto ventajoso, el carácter joven de la UBP en cuanto a tiempo de funcionamiento, que le permite contar con estructuras y procesos no cristalizados, situación que la dota de ductilidad para amoldarse rápidamente a las nuevas demandas.

La estructura orgánico-funcional se encuentra definida hasta los niveles de Dirección o equivalentes y las dotaciones de personal, asignadas genéricamente ad-hoc, clasificadas en: Personal Jerárquico, Soporte Administrativo, Pasantes, Técnicos y Maestranzas. Vale aclarar que los servicios de vigilancia, limpieza y mantenimiento se encuentran parcialmente tercerizados.

Según lo manifestado por miembros de la conducción, la UBP se encuentra modificando los niveles de especialización de sus cuadros, formalizando sus procesos como consecuencia del requerimiento del incremento de tamaño y diversificación e intensificación de actividades de extensión, de formación continua y de transferencia. También se ha modificado el modelo de toma de decisiones a través de una paulatina descentralización y mayor participación, institucionalizando actividades de planificación y control.

Sistemas de Información

Entre los servicios de apoyo centralizados se destaca el Sistema Integrado de Información y Gestión, compuesto por los siguientes módulos: a) Infraestructura y Recursos Materiales; b) Organización Funcional y Recursos Humanos; c) Gestión de Sistemas; d) Difusión y Comunicación Institucional y e) Gestión Académica. El sistema se encuentra integrado a un servicio de e-mail que permite la comunicación individual o grupal entre integrantes de la comunidad institucional, brindando soporte a las distintas áreas de trabajo de la institución. Los usuarios según los roles asignados tienen acceso limitado a la información que pueden visualizar y a las acciones que pueden realizar. De esta manera son cubiertos los requerimientos de seguridad y confidencialidad necesarios para un sistema de estas características.

El CPE pudo apreciar la versatilidad que posee el sistema integrado de gestión y todas las ventajas operativas derivadas de su implementación.

Comunicación Institucional

La UBP cuenta con un área de Comunicación Institucional, que tiene dependencia directa de la Secretaría General. El objetivo es coordinar la información y la difusión de las actividades que organiza la institución así como su oferta académica a los diferentes públicos, de manera de unificar los criterios de información y comunicación.

Esta área tiene a su cargo las cuestiones relacionadas con: Informes, Publicidad, Radio Pascal, Equipo de Difusión Interna, *Call Center*, Recepción, Prensa y Eventos.

Los medios de difusión utilizados son: sitio institucional www.ubp.edu.ar; el portal de autogestión denominado MiUBP; Gráfica; Periódico UBPress; Infosemanal (correo electrónico interno de difusión); Difusión de la oferta académica en diferentes eventos; *Call Center*; Radio Pascal: FM 93.3.

La fortaleza del área se encuentra constituida por la diversidad de medios de comunicación y la calidad del equipamiento tecnológico disponible. No obstante se hace evidente cierta falta de coordina-

ción con las áreas internas para lograr una más adecuada definición de la información a comunicar así como una mejor elección del formato y la estrategia más conveniente para su difusión.

Evaluación Institucional

Como se comentó anteriormente, las autoridades de la UBP impulsaron a partir de 1996 la autoevaluación institucional, con el objetivo de incorporar progresiva y sistemáticamente a la evaluación como rasgo propio de la cultura institucional.

Para ello, en 1997 se constituyó el Comité de Autoevaluación Institucional, presidido por el Rector, con la participación de los responsables académicos, administrativos y técnicos de la UBP, así como de los miembros del área de Autoevaluación Institucional. En el año 2001 se creó la Comisión de Planeamiento y de Evaluación Institucional, que en el 2008 toma el nombre de Comisión de Evaluación Institucional (CEI), ampliando sus funciones y con dependencia directa del Rectorado, tal como lo establece el Estatuto vigente.

La UBP asume que la responsabilidad de la autoevaluación institucional es de toda la comunidad universitaria y a través de la Comisión, promueve y sistematiza los procesos de autoevaluación de las distintas áreas, procurando obtener una visión global e integral de la institución y de sus procesos, para el mejoramiento continuo. Como parte de su cometido, la Comisión prepara los informes pertinentes para generar la revisión y el reajuste de las acciones que aseguren la consecución de los objetivos previstos.

La baja participación de los integrantes de la comunidad universitaria en estos procesos es un aspecto detectado por la propia institución en su Informe de Autoevaluación y percibido por el CPE en las reuniones mantenidas durante la visita con los diferentes actores institucionales, en tanto manifestaron desconocer el documento emergente del proceso como así también el correspondiente al Plan de Desarrollo Institucional 2010-2015. Pareciera deducirse que la participación de miembros de la comunicad quedaría casi limitada a la respuesta de las encuestas o entrevistas, no contando con elementos para afirmar la existencia de reuniones por claustros, por carreras,

debates con las autoridades de la Universidad o reuniones de los diferentes cuerpos colegiados de la estructura organizativa de la UBP.

Se comprueba que en forma permanente la Comisión trabaja en dos líneas principales: el relevamiento sistemático de la información y en el análisis de los datos obtenidos de las distintas áreas y de informantes claves por un lado, y, por el otro, en la indagación de la opinión y percepción de los distintos actores de la comunidad, según los intereses y problemáticas presentadas. Para recabar información, la Comisión aplica el instrumento “encuesta” a docentes, alumnos y graduados y desde el año 2004 y hasta el presente se realizan entrevistas a diferentes miembros de la comunidad universitaria, con el objetivo de evaluar la calidad de los servicios, relevar el cumplimiento del PDI o detectar fortalezas y debilidades.

Cumpliendo con sus funciones, la Comisión desarrolla distintas actividades: confección de las memorias anuales; elaboración del Informe de Autoevaluación de cada año, en base a lo aportado por las distintas áreas y a los resultados de los procesos de evaluación implementados; participación activa en los procesos de evaluación externa y de reconocimiento definitivo de la Universidad; elaboración en los procesos de acreditación de las carreras de grado, preparación del PDI y elaboración de informes solicitados por otros organismos externos, tanto públicos como privados.

Recursos Humanos

Personal Técnico Administrativo

La gestión de las actividades sustantivas de la Universidad es apoyada por aproximadamente 160 personas que desempeñan distintas funciones. La casi totalidad del personal corresponde a las distintas áreas dependientes del rectorado.

Una de las principales características del personal administrativo es que cuenta con una antigüedad promedio de 8 años, lo que es lógico en una institución joven y en acelerado crecimiento. No obstante, es muy baja la tasa de rotación de su planta técnico-administrativa que resulta inferior al 1%.

Desde la última evaluación externa se ha intentado abordar este tema y así fue que en el año 2007 la Universidad incorporó una profesional para tratar de manera integral el área de Recursos Humanos, sin conseguir avances importantes en los objetivos asignados. Por tal motivo, y desde la implementación de la nueva estructura organizativa según el Estatuto vigente, el Vicerrectorado de Administración propuso la creación de una Comisión de Recursos Humanos para atender esta problemática. La Comisión, órgano de coordinación y asesoramiento para la administración del personal, elaboración de la política y de la gestión de recursos humanos, se encuentra integrada por los miembros del Consejo de Gestión (que preside el Vicerrector de Administración e integran los Secretarios de Educación Presencial y de Educación a Distancia, los responsables de las áreas de Administración Contable, de Sistemas de Información, de Infraestructura y Mantenimiento, pudiendo además convocar a otros directores/secretarios de áreas que tengan un número significativo de personal a cargo).

Como resultado del trabajo, un avance importante ha sido la realización de un estudio de descripción de puestos, desarrollado junto a una Consultora en Recursos Humanos, que ha permitido identificar las características de cada puesto de trabajo con el objetivo de asociarlos con las remuneraciones y planes de capacitación. En las descripciones de puestos se visualiza que las áreas cuentan con sus propias estructuras operativas, las cuales no son desarrolladas en el organigrama presentado

Adicionalmente, con el objeto de contar con un esquema salarial definido y equilibrado, la Universidad ha diseñado un instrumento de administración de las remuneraciones, cuyo propósito es contar con un modelo simple y de fácil comprensión para la determinación de las remuneraciones básicas, que facilite la administración de las mismas sobre bases objetivas y equitativas.

En algunos casos se advierte la necesidad de incorporar mandos medios con personal con la necesaria calificación que permita un correcto planeamiento y una mejor gestión de la actividad. Ac-

tualmente se encuentra en desarrollo un plan de acción en temáticas referidas a los recursos humanos. Finalizada la tarea en el área de RRHH se sugiere su formalización en una Resolución o a través de un manual de procedimientos.

El diagrama de la distribución del personal muestra claramente cuáles son las áreas de gestión que tienen una mayor cantidad de personal no docente asignado, lo que se explica en parte por el hecho de encontrarse centralizados los aspectos referidos a la administración contable, académica y los servicios de soporte. Por otro lado, cabe destacar que resulta muy insuficiente que una sola persona preste la asistencia administrativa a todos los directores de carrera y la directora del Departamento de Ciencias Básicas.

Becas para el personal docente y no docente

La Universidad cuenta con diferentes programas de becas para todo el personal, tanto docentes como no docentes, con el objetivo de fomentar su formación y capacitación continua.

Haciéndose eco de las recomendaciones de la CONEAU de la anterior EE, la Universidad comenzó a ofrecer, a partir de 2001, planes y programas de formación y capacitación, de manera sistemática, en función de las necesidades y prioridades de cada carrera. Los programas han tenido que ver, por un lado, con problemáticas comunes a la educación presencial y a distancia, como la evaluación de los aprendizajes, y por otro, con la necesidad de capacitación de los profesores para el trabajo en entornos virtuales: metodologías, preparación de materiales, entre otros temas relevantes para el adecuado uso de las nuevas tecnologías en la enseñanza, especialmente en educación a distancia.

Recursos Financieros

El presupuesto

La FUPA da soporte a la Universidad desde su creación y es la única y material propietaria de los bienes, recursos y donaciones que ella misma y la universidad generen o promuevan y provee a la UBP de

los recursos para su desenvolvimiento y desarrollo. Además, atiende los aspectos contables y administrativos y aprueba el presupuesto anual propuesto por las autoridades universitarias, realizando la previsión de fondos para su ejecución.

La operatoria real concuerda con lo establecido tanto en el Estatuto de la UBP, como en el de la FUPA, que es la que procede anualmente a establecer los montos correspondientes a cuotas, aranceles, gravámenes, becas y/o subsidios, los que tomados por el CS pasan a constituir Resoluciones de la Universidad.

Conforme al Estatuto vigente, corresponde al CS aprobar el proyecto de presupuesto anual, que deberá ser consistente con la disponibilidad de recursos autorizada por el Consejo de Administración de la FUPA. Ese proyecto de presupuesto es preparado en base a la información suministrada por las mismas dependencias que luego lo ejecutan. Existe un procedimiento estandarizado para su elaboración, desarrollado por el Vicerrectorado de Administración, responsable de su aplicación.

En su elaboración se tienen en cuenta gastos corrientes y gastos de capital. Aunque el presupuesto es anual, hay compromisos plurianuales derivados del plan de desarrollo de la Universidad o de los planes de mejoramiento que se comprometen luego de la acreditación de carreras, considerados en los presupuestos anuales que corresponda.

No ha sido necesario hasta ahora explicitar normas internas o procedimientos específicos para la obtención de recursos financieros adicionales a los previstos originalmente en cada presupuesto anual, ya que en los últimos años no han surgido imprevistos que hayan requerido partidas adicionales para hacer frente a mayores gastos ni recurrir a la restricción de ciertas actividades, debido principalmente al crecimiento de la Universidad y a una administración responsable de los recursos existentes.

El presupuesto se carga en un sistema presupuestario desarrollado internamente que permite realizar un seguimiento continuo de su ejecución.

La UBP cuenta con un sistema de costos integrado a los sistemas operativos de gestión y a la contabilidad general de la institución. Los sistemas operativos generan automáticamente registros, tanto de ingresos como de egresos en el sistema de costos, permitiéndoles contar con información actualizada en forma permanente, en tiempo real, sin realizar tareas adicionales. Los centros de costos se clasifican en Operativos, Productivos y No Productivos. El sistema posibilita filtrar y organizar jerárquicamente, según diversos criterios, tanto centros de costos como conceptos de costos, generándose vistas diferentes de la información, permitiendo realizar análisis más particulares o más generales.

El financiamiento

Los recursos financieros que sustentan el funcionamiento de la UBP provienen de: a) Los ingresos originados en los diversos programas de educación formal y no formal que la Universidad ofrece; b) Los ingresos originados en la prestación de servicios, consultorías, contratos de investigación y cualquier otra actividad lícita relacionada con la actividad específica de la Universidad; c) Los subsidios, donaciones, herencias, legados o contribuciones destinadas a la actividad universitaria; d) Otras fuentes que tengan por finalidad, apoyar la labor de la Universidad.

Los ingresos principales provienen del cobro de los aranceles y en alguna pequeña medida de la educación continua, ya que los otros rubros cobran escasa significación.

Seguidamente y para la serie observada se muestra un fuerte equilibrio en la relación ingresos-egresos; el ejercicio con relación negativa, es revertido en los dos inmediatos siguientes:

Año	Ingresos (1)	Egresos (2)	Relación (2) : (1)
2004	12.093.418,76	12.097.549,23	100,03%
2005	13.812.145,03	14.194.510,62	102,77%
2006	17.466.399,85	17.776.909,18	101,78%
2007	22.475.846,91	22.727.031,40	101,12%
2008	30.898.449,23	30.898.449,23	100,00%

Distribución de los egresos

Del análisis de la distribución de los Egresos correspondiente al período 2004-2008, aparece un relativo incremento de la participación de los salarios, ya sea por crecimiento vegetativo de la planta, aumento de sus propios valores o mayores dedicaciones. Cabe destacar que el personal que se desempeña en la Universidad, trabaja en relación de dependencia con la Fundación.

Puede observarse además que si bien en investigación y en extensión se produce un interesante crecimiento relativo, la incidencia de la docencia (presencial y a distancia) sigue siendo muy preponderante.

Rubro	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
-Sueldos y Cargas Sociales	6.322.117,23	7.808.189,32	9.648.186,52	11.973.188,53	17.907.701,12
- Bienes de Consumo	1.488.252,23	1.694.251,93	1.592.430,61	2.530.974,91	4.824.551,12
-Servicios No Personales, (Serv. Públicos, Gastos de Mantenimiento	1.690.076,61	1.488.997,09	2.132.424,26	2.254.696,70	2.126.982,35
- Alquileres y Derechos de Canon	136.269,37	390.655,55	437.890,33	610.703,61	691.709,06
-Publicidad y Propaganda	826.004,00	562.669,64	714.669,45	892.910,40	1.151.120,39
- Impuestos Nacionales y Provinciales	186.425,50	95.187,84	101.123,14	84.791,41	524.365,48
- Becas y Convenios Académicos	16.440,00	70.271,06	138.126,52	195.344,66	397.777,83
-Bibliografía, Investigación, - Laboratorios	0,00	0,00	479.948,95	437.783,97	215.534,67
- Gastos Varios	165.212,12	186.732,17	355.498,47	136.626,57	458.372,25
- Servicios Prestados por Terceros	748.353,32	1.053.811,36	1.361.047,49	2.581.447,55	1.406.487,27
- Amortización Bienes de Uso	334.605,90	368.347,86	258.101,84	369.125,15	579.308,11
- Egresos Financieros y por Tenencia	183.792,95	475.396,80	557.461,60	659.437,94	614.539,58
Total	12.097.549,23	14.194.510,62	17.776.909,18	22.727.031,40	30.898.449,23

El activo alcanza a \$ 9.355.943,87; el pasivo, a \$ 6.786.704,55, el patrimonio neto totaliza \$ 2.569.239,32, en tanto el resultado bruto de recursos y gastos ascendió a \$ 448.319,9. La relación Activo Corriente y Pasivo Corriente fue levemente desfavorable. Se presentó una descripción detallada del pasivo corriente donde demuestra que más del 75% el corresponde a deudas de cargas sociales no exigibles y que además contiene la previsión de los haberes y cargas de Enero-Febrero de 2010 (77%) y solamente el 21 % a deudas comerciales.

Los gastos y recursos del período son equilibrados y se cumplió, en líneas generales lo presupuestado, sin desfases dignos de mención.

Durante el año 2009 se han realizado inversiones por un total de \$ 551.648,67 con la siguiente distribución: muebles y útiles (24,60%), tecnología dura (60,26%), tecnología blanda (15,13%). De la aplicación de gastos resulta que el 60 % corresponde a sueldos y cargas sociales.

La situación económica y financiera actual de la UBP se encuentra equilibrada sin mostrar déficit en cuanto a la operación académica y con posibilidades de superávit (seguramente aplicables a inversiones). Esta situación reiterada, al menos desde el año 2004 hasta el presente, ha colaborado en la consolidación de la imagen de gestión de la UBP y de la FUPA, en sus ámbitos de actuación.

Debe dejarse asentado que una parte importante de los inmuebles ocupados por la Fundación son arrendados a SEPA SA siendo el resto de su propiedad. Se pudo conocer el detalle de las condiciones de dominio de las sedes que utiliza la Fundación (Universidad), un documento de acuerdo con el locador (SEPA SA) donde le cede a la Fundación la opción de compra y un Acta de reunión del Directorio de la empresa, donde se manifiesta asegurar la continuidad de la relación locativa.

El Departamento Contable cuenta con sistemas de Gestión Empresarial Flexible que comprende Contabilidad General, IVA Ventas, IVA Compras y Sueldos y Jornales, integrados en red. Asimismo, existe un sistema de conciliación bancaria, otro de control presupuestario, un tercero para el seguimiento de pagos que realizan los

alumnos y un cuarto sobre aspectos académicos conexos, desarrollados por el Área de Sistemas de Información de la propia Universidad. Dentro de un contexto económico nacional razonable, aunque siempre impredecible, se coincide con expresiones del Vicerrector Económico-Financiero en el sentido de que no deberían surgir inconvenientes de ningún tipo para el cumplimiento en tiempo y forma del presupuesto proyectado para el año 2010.

Durante la visita y facilitado por el Vicerrectorado de Administración se tuvo acceso al Presupuesto proyectado para el Ejercicio 2010, observándose en el análisis que no contempla inversiones edilicias y no parecería prever la erogación correspondiente para la adquisición de los grupos electrógenos, que fuera informada durante la visita.

En síntesis con respecto al presupuesto y su financiamiento, se observa una correcta formulación presupuestaria anual, con una administración centralizada y un eficiente control periódico de su ejecución, a su vez facilitada por un sistema integral de información. Asimismo, se evidencia un endeudamiento casi inexistente, una equilibrada distribución de gastos e inversiones y un incremento gradual del financiamiento para las actividades de investigación y extensión. Sin embargo, se detecta por un lado, excesiva dependencia del ingreso por matrícula y escasa diversificación de fuentes de financiamiento.

Consideraciones Generales

Dentro de esta estructura organizacional la gestión actúa facilitando el desarrollo de los fines de la universidad. La conducción superior demuestra la existencia de políticas y planes a mediano plazo en el contexto inmediato y en el plano nacional, como así también la necesidad de la internacionalización, dentro de una planificación flexible.

La UBP se muestra como una institución en la cual existe una visión de futuro que le permita en un horizonte no muy lejano arribar a sus fines y objetivos, llevando a cabo las acciones previstas, procurando optimizar las capacidades y los recursos, efectuando diagnós-

ticos y evaluaciones, buscando el consenso y ejerciendo el liderazgo institucional para cumplirlos. Desde el reconocimiento definitivo se han sucedido hechos que constituyen ejemplos demostrativos de los avances alcanzados en este aspecto. Entre los más importantes, se destacan la clara intención de definirse con un perfil bimodal, la acreditación de carreras de grado y posgrado, la apertura de los 84 Centros Facilitadores Tecnológicos (CFT) ubicados a lo largo y lo ancho del país, el nuevo ejercicio de evaluación, el PDI 2010-2015 con una “visión” de la institución a seis años, así como algunas oportunidades y desafíos que se visualizan para los próximos años, el dictado de las normas de base para organizar y regular sistemáticamente la actividad de investigación, el sistema de categorización de docentes-investigadores y precisiones acerca de proyectos, así como la realización de llamados para la presentación de proyectos.

Debe señalarse que la UBP, siguiendo con lo recomendado en el informe de la anterior EE, redefinió en forma articulada la política global de posgrado, vinculándola más con la oferta de grado; aunque en esta función y en la de Investigación es evidente que la UBP se encuentra en su etapa inicial de proyección. Resultaría pertinente que, utilizando las vinculaciones y apoyos de terceras universidades, esta oferta se configure siguiendo parámetros más claros y predecibles, en tanto la UBP considere que no posee aún la totalidad o la mayoría de los docentes con los perfiles de formación requeridos.

En la fase por la que está atravesando la Universidad, es fundamental señalar el esfuerzo que la UBP realiza para consolidar los avances logrados como así también para advertir las debilidades y planificar acciones correctivas.

Habida cuenta de que el crecimiento y el desarrollo conlleva a procesos más complejos y que su formalización requiere de actos administrativos, sería conveniente diseñar la línea de acción que suponga el generar un digesto normativo actualizado que permita acceder rápidamente a la normativa vigente y durante el proceso de su confección derogar aquellas normas que presenten superposiciones, sean caducas o contradigan a las actualmente vigentes.

Con los últimos cambios estatutarios y normativos realizados se visualiza con más claridad cuál es la instancia superior de gobierno universitario, tanto colegiada como unipersonal. Existe un Estatuto adecuado a la realidad y un conjunto normativo de base para sustentar el proyecto institucional y operativo para la acción.

Se ha tomado debida nota de la existencia de documentos para la confección de programas, para la presentación del Trabajo Final en las carreras que lo requieren, para la carga de notas de evaluaciones parciales y finales, instructivos y criterios para la confección del calendario de exámenes, para la tramitación de equivalencias y sobre recaudos de seguridad y mecanismos de confección de certificados de materias aprobadas y para el otorgamiento de títulos. También se ha constatado la existencia de Reglamentos de Aranceles y de Becas, Manuales de Procedimientos sobre Viáticos y sobre Mantenimiento de Equipos, regímenes de dictado, modificaciones de programas, asistencia, funcionamiento de la Biblioteca, reglamento disciplinario, etc.. Lo mismo puede decirse respecto de la constatación de los procedimientos referidos a atención a alumnos, profesores y tutores, a la administración de legajos de alumnos: listados, notas, exámenes, actas, registros, títulos, etc. y de trámites varios sobre pasantías, reválidas, coordinación entre unidades, asignación de aulas, horarios, estadísticas, becas, pasantías y de los CFTs.

Existen prioridades señaladas taxativamente en el “Plan de Desarrollo 2010-2015”, entre las que se destacan el fortalecimiento de la estructura académica de la Universidad; la reorganización de la enseñanza de grado; la ampliación y consolidación de la enseñanza de posgrado; una mayor innovación y pertinencia en las ofertas de educación continua; el fortalecimiento de la educación a distancia para el desarrollo de la Universidad; un renovado impulso a las actividades de investigación; la consolidación de las actividades de extensión y difusión cultural: la consolidación y fortalecimiento de los servicios de biblioteca para la enseñanza y la investigación; el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento para atender el crecimiento de las actividades sustantivas de la Universidad; el fortalecimiento de la

autorregulación institucional y una creciente presencia internacional de la Universidad. Se ha avanzado en la independencia crítica de la investigación, la transferencia a la sociedad, la preocupación por la calidad de los servicios, en suma, se ha avanzado en la institucionalización y en mayor o menor medida se ha ido cumpliendo buena parte de los objetivos y metas trazados desde el 2005 a la fecha.

En otro orden en las entrevistas realizadas con miembros de la gestión, se constata un importante grado de identificación con la institución, especialmente en los niveles de conducción y en algunos actores de la vida universitaria; sin embargo, ese compromiso e identificación no se manifiesta mayoritariamente en forma participativa y proactiva en la comunidad universitaria. Esta observación realizada por el CPE y confirmada por diversos entrevistados que agregaron la existencia de una baja canalización institucional de inquietudes, se detecta como un aspecto a superar.

En las entrevistas mantenidas con los docentes, alumnos y graduados se evidenciaron problemas comunicacionales, por lo que habría que revisar la estrategia, más allá de la buena tecnología con que se cuenta; y se puso de relieve una baja participación en cuestiones sustantivas, incluido el proceso de autoevaluación.

Una manifestación común en las reuniones con graduados, alumnos, docentes y no docentes resultó ser la dificultad para encontrar ámbitos comunes de discusión, realizar actividades interdisciplinarias y relacionarse. En cada una de las reuniones ha sido señalado que una experiencia compartida como esa, en la que estaban participando, nunca antes la habían tenido y que es casi impensable hoy la realización de encuentros interclaustrós y menos aún entre diversos claustrós; a lo que se agrega el desconocimiento acerca del proceso de autoevaluación y los documentos derivados de ese proceso.



CAPÍTULO III: DOCENCIA²

Como hemos comentado al abordar la dimensión de Gestión y Gobierno, la UBP se define como una institución de educación superior dedicada a la formación de egresados con un alto nivel de competencia profesional, tanto en el campo del conocimiento como en el de su aplicación instrumental (“Saber y Saber Hacer”).

En el cumplimiento de su misión la UBP se ha dado una organización académica, incorporando la evaluación permanente como una herramienta estratégica para el mejoramiento de la calidad.

En la presentación institucional de la página web de la UBP, se advierte la importancia otorgada a la misión y valores al desplegar el link “Universidad”. No obstante, la organización elegida para el resto de los ítems, denota la ausencia de un área académica que refleje los valores y modelo sustentados.

Estructura Académica

La conducción superior de los asuntos académicos, tanto en la modalidad presencial como a distancia, es responsabilidad del Vicerrector de Asuntos Académicos, quien es asistido por diversas comisiones y cuerpos colegiados, entre los cuales sobresale el Consejo Académico.

Sin embargo, la Secretaría de Educación Presencial y la Secretaría de Educación a Distancia, responsables de gran parte de la gestión administrativa de ambas modalidades, aparecen en el organigrama dependiendo directamente del Rector y participan en los Consejos de Asuntos Académicos y de Gestión Administrativa, espacios que se visualizan como claves para la coordinación y articulación en la toma de decisiones y en la ejecución de tareas.

2 En el presente capítulo se analizará la información concerniente a la variable docencia incluyendo la de grado y posgrado, así como lo relativo a educación continua. Dado que la UBP se autodefine como una universidad con perfil bimodal, los aspectos particularizados referentes a Educación a Distancia se explicitarán en el capítulo específico siguiente.

La anterior EE advertía acerca de la carencia de mecanismos que establezcan la necesaria coordinación entre los Vicerrectorados a fin de asegurar la coherencia académica de las ofertas de ambas modalidades. Si bien este déficit ha sido superado, luego de transcurrida la etapa de transición hacia una nueva configuración estructural, se advierte la necesidad de generar mecanismos que se ocupen explícitamente de la gestión de la bimodalidad. El organigrama de las Secretarías que se ocupan de cada modalidad refleja actividades diferentes y alcances que involucran decisiones de diversos tenores.

Para el cumplimiento de las funciones académicas y científicas, la Universidad se organiza en Departamentos, Carreras, Centros e Institutos de Investigación, sin perjuicio de otras unidades de organización que el CS considere necesario crear en función del desarrollo de la institución, conforme lo determina el art. 43 del Estatuto. De esta manera el modelo de organización académica presenta un funcionamiento centralizado, cuya estructura para la enseñanza de grado está conformada por el Departamento de Ciencias Básicas que funciona a manera de experiencia piloto, las Carreras, los Institutos y los Centros de Investigación, a cargo todos ellos de sus respectivos directores.

Los directores de carreras gestionan la oferta académica de ambas modalidades de cursado, son designados por el CS a propuesta del Rector, duran tres años en sus funciones y pueden ser redesignados en el cargo siempre que haya una evaluación positiva de su desempeño. Se reportan de modo directo al Vicerrector de Asuntos Académicos.

Los Directores de las Carreras y del Departamento integran el Consejo Académico, órgano que se reúne mensualmente para tratar temas específicamente académicos.

Las Carreras se conciben como unidades encargadas de organizar y desarrollar la enseñanza que prepara para el ejercicio de las diferentes profesiones, de conformidad con planes de estudio previamente aprobados y respetando las normas y procedimientos de gestión académica que rigen su funcionamiento. Las carreras que la UBP ofrece se relacionan con las áreas disciplinares priorizadas en su proyecto institucional que tienen centralmente que ver con las

tecnologías de la información y la comunicación, las ciencias de la administración, las ciencias sociales y la educación.

En la nómina de personal de planta permanente actualizada al año 2010 facilitada por la UBP, figuran 12 direcciones de las cuales 9 tienen dedicación completa y dos (Abogacía y Turismo) cuentan además con la colaboración de una coordinación. Las 12 direcciones cuentan sólo con un apoyo administrativo en común.

Un número importante de direcciones de carrera tiene a su cargo la gestión académica de más de una carrera. Esto lleva a observar que su composición e integración guarda más similitud con la estructura de un área o de un departamento, según fuera el criterio de agrupamiento disciplinar a adoptar.

Los Departamentos, cuyas funciones se describen en el art. 45 del Estatuto, definidos como unidades que coordinan el desarrollo de asignaturas que se caracterizan por su afinidad disciplinaria, transversales a distintas carreras, tienen por finalidad mejorar y mantener actualizada la enseñanza, optimizar el aprovechamiento de los recursos académicos y facilitar el desarrollo de ámbitos donde los alumnos de distintas carreras puedan compartir experiencias de aprendizaje y perspectivas de trabajo.

En su PDI 2010-2015, la UBP se propone adecuar la estructura académica a medida que el proceso de desarrollo institucional lo requiera, creando nuevos departamentos académicos y otras unidades encargadas de la administración de las carreras.

En el camino hacia la meta organizacional de ampliar gradualmente la cantidad de departamentos, como unidades que complementan el trabajo de las direcciones de carrera, se han identificado en la autoevaluación institucional, diversos problemas en su funcionamiento, confusiones y ambigüedades sobre los límites de las competencias y responsabilidades de cada unidad organizativa, que generan en algunos casos ciertas tensiones. Algunas de esas confusiones tienen origen en la existencia, en pequeños grupos del personal docente, de concepciones y hábitos propios de la tradicional organización por carreras, así como en la comprensión insuficiente

de las demandas y tareas departamentales. En consecuencia, el Departamento de Ciencias Básicas, se ha abocado a revertir en estos últimos años la cultura instituida desde los comienzos, por la que los docentes asumen correspondencia a una asignatura particular; y avanzar hacia un sistema de pertenencia departamental, sin que ello no menoscabe la autoridad de los directores de carrera.

La estructura académica se completa con los centros e institutos de investigación, concebidos como unidades a través de las cuales la Universidad promueve y desarrolla actividades de la función en áreas disciplinarias específicas o interdisciplinarias hallándose estrechamente vinculados con las carreras y cuyo tratamiento se realizará en el capítulo correspondiente a la variable investigación.

Consideramos que el cumplimiento del objetivo de fortalecer la estructura académica de la UBP, tal como se menciona en el PDI 2010-2015, permitirá anticipar, acompañar y asesorar la gestión hacia la bimodalidad que puedan emprender las áreas que dependen de ambas Secretarías (Presencial y a Distancia), complementada con la acción del Departamento de Ciencias Básicas y de las Direcciones de Carreras.

Al interior de la Secretaría de EaD, existen seis áreas con funciones específicas³ que cuentan con una planta no docente permanente de 25 a 30 personas.

El Área denominada “EDUTEC”, lleva la denominación de “Tecnología Educativa” sin embargo, el área no se dedica a lo que hoy se comprende por “Tecnología Educativa”. Sus tareas principales son el diseño gráfico, desarrollo de herramientas web y multimedia-

3 Gestión de Carreras de Grado: atención de alumnos, atención a tutores y a tutores guía; Área Pedagógica Comunicacional: capacitación y asesoramiento pedagógico y comunicacional; Área de Tecnología Educativa “EDUTEC”: adaptación y carga de contenidos, desarrollo y uso de aplicaciones informáticas, envíos de materiales, y facilitadores tecnológicos (o soporte técnico); Telepuerto satelital: con funciones en la producción audiovisual y soporte técnico; Gestión de Carreras de Posgrado y Educación Continua: atención a alumnos y tutores; y, Gestión de CFTs: relaciones institucionales y supervisión de la actividad en los CFTs. Fuente: Documento “Secretaría de Educación a Distancia”

les, adaptación y carga de los materiales elaborados por los docentes contenidistas y por el Área Pedagógica Comunicacional, realiza la logística de envío de materiales e implementa la mesa de ayuda o soporte técnico a alumnos y a docentes (con “facilitadores tecnológicos”). Asimismo, EDUTEC colabora con el Área de Sistemas de Información para el desarrollo de las interfases del sistema integrado TUPAC (que incluye la plataforma de *e-learning*), y el mantenimiento de la página web de la universidad.

Desde la concepción actual, las funciones de Tecnología Educativa las desempeña el equipo pedagógico y comunicacional quienes construyen con los docentes la propuesta didáctica y comunicacional que luego desarrolla técnicamente el EDUTEC. Sería deseable la reconsideración de la denominación de “Tecnología Educativa” por tratarse de la utilización del término en una acepción restringida y delimitada al desarrollo técnico artefactual, concepto propio de la década de los años 1950, largamente discutido y resignificado en el país y en el ámbito internacional hasta la fecha.

Bimodalidad en el grado

En las entrevistas mantenidas con los miembros de la institución, la distancia geográfica entre las áreas de EaD y el resto de espacios de la Universidad (en el centro y en las afueras) se sintetiza en “allá y acá”: “los directores de carrera van para allá”, “terminan de hacerlo y lo traen para acá”... En la cultura institucional parece estar instalada la idea de que distancia, está lejos. La sede de EaD está cerca de la terminal de ómnibus, aspecto muy práctico para los alumnos de distancia. Esta distancia no dificulta las funciones específicas, aunque sí pareciera dificultar acciones coordinadas o de articulación entre profesionales y docentes de las modalidades presencial y a distancia. Cabe preguntarse si la integración física de la institución facilitaría el desarrollo de la bimodalidad.

El Rector, durante la entrevista mantenida con el CPE, expresa que en el año 2007 la Institución determinó la conveniencia de que el

alumno de la UBP tuviera una experiencia de cursado en la modalidad a distancia por tres razones: permitirle al alumno experimentar una modalidad que sería su futuro en la actualización profesional; cursar hasta dos asignaturas en EaD como opción al cursado presencial y desterrar la idea de que la EaD es más fácil que la presencial.

Señala además que la evaluación de esta experiencia mostró que se puede ampliar la oferta a más asignaturas en la modalidad a distancia para alumnos presenciales. Sin embargo, para los alumnos de la modalidad a distancia, la propuesta no ha funcionado con la misma intensidad. Pocos alumnos de EaD han optado por cursar en presencial, y en estos casos, suelen ser alumnos que residen cerca de Córdoba o que eligen cursar asignaturas como Matemática o Física.

Como valor agregado de la EaD, agrega que los profesores tutores avanzan en su formación pedagógica al preparar materiales y acompañar a los alumnos, razón por la cual esta modalidad luego enriquece la modalidad presencial.

El Rector también indica que en la actualidad se continúa promoviendo el desarrollo de una cultura institucional que incorpore fluidamente la convivencia de ambas modalidades educativas.

El documento interno de la UBP, “Modelo de EaD”, expresa en su p. 2 que “La Universidad procura asegurar que haya no sólo estructuras, niveles de exigencia y requerimientos académicos similares, si bien con la especificidad propia de cada modalidad, sino crecientes posibilidades de movilidad de estudiantes y de los profesores entre ellas. Esto conduce a una mayor interacción entre las modalidades y a un enriquecimiento mutuo, factible a partir de un adecuado aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada modalidad”.

Cabe advertir no obstante, que según lo que consta en la web institucional⁴ los requisitos de ingreso a carreras de grado en ambas modalidades no se promocionan de igual manera. Para el ingreso a distancia se publicitan mayores facilidades.

4 Web Institucional UBP <http://www.ubp.edu.ar/index.php?pageId=745>

Las carreras de grado

Se destaca como una fortaleza que la Universidad haya desarrollado su oferta académica sin apartarse de su PI y que la mayoría de las carreras hayan sido sostenidas en el tiempo.

Se consigna a continuación la nómina de carreras que se ofrecen, con indicación de su duración, modalidad y título al que conducen.

Nombre de la Carrera	Duración en años	Modalidad	Título
Abogacía – Plan R.M. 1476/99 – Modif. Autoriz. por N.M. 417/03 y D.M. 60/06 Abogacía - Plan 1476/99	5	EaD	Procurador - Abogado
Abogacía – Plan R.M. 732/97 – Modif. por D.M. 49/06 y D.M. 50/06	5	P	Procurador - Abogado
Arquitectura - Plan R.M. 1740/97	5	P	Arquitecto
Contador Público - Plan R.M. 1479/99 -Modif. por R.M. 794/05 – Nota DNGU 1338/06	4	EaD	Analista Universitario Contable - Contador Público
Contador Público - Plan R.M. 291/97 – Modif. por Disp. DNGU 31/06	4	P	Analista Universitario Contable - Contador Público
Ingeniería en Telecomunicaciones - Plan R.M. 2358/90 Disp.44/95 – Modif. Por Nota DNGU 1366/07	5	P	Técnico Universitario En Telecomunicaciones - Ingeniero En Telecomunicaciones
Ingeniería Informática – Plan R.M. 367/03	5	P	Ingeniero Informático
Licenciatura en Administración – Plan R.M. 1475/99 – Modif. por Nota DNGU 404/08	4	EaD	Técnico Universitario en Gestión de Empresas- Licenciado en Administración - Orientaciones: Marketing , Comercio Exterior y Finanzas de Empresas

Licenciatura en Administración – Plan R.M. 1335/95 – Modif. Por Nota DNGU 980/08	4	P	Técnico Universitario En Gestión De Empresas - Licenciado en Administración - Orientaciones: Marketing , Comercio Exterior y Finanzas de Empresas
Licenciatura en Comunicación Audiovisual - Plan R.M. 350/00 – Modif. por D.M. 09/06	4	P	Técnico Universitario En Comunicación Audiovisual - Licenciado En Comunicación Audiovisual
Licenciatura en Comunicación Institucional - Plan R.M. 323/00 – Modif. por Nota DNGU 1083/07	4	P	Técnico Universitario En Comunicación Institucional - Licenciado En Comunicación Institucional
Licenciatura en Comunicación Institucional - Plan R.M. 841/05 – Modif. por N.M. 1223/06	4	EaD	Técnico Universitario En Comunicación Institucional - Licenciado En Comunicación Institucional
Licenciatura en Diseño Grafico – Plan R.M. 1617/95 Modif. Por Nota DNGU 1322/08 y 1682/08	4	P	Técnico Universitario En Diseño Grafico -Licenciado En Diseño Grafico
Licenciatura en Gestión Ambiental - Plan R.M. 1474/99 Modif. Por Nota DNGU 1102/07	4	P	Técnico Universitario En Gestión Ambiental - Licenciado En Gestión Ambiental
Licenciatura en Gestión Ambiental - Plan R.M. 1474/99 Modif. Por Nota DNGU 1585/07	4	EaD	Técnico Universitario En Gestión Ambiental - Licenciado En Gestión Ambiental
Licenciatura en Psicopedagogía – Plan R.M.2358/90 - Modif. Por R.M. 1544/04	4	P	Profesor en Psicopedagogía – Licenciado en Psicopedagogía – Orientaciones: Clínica – Institucional – Gestión Educativa
Licenciatura en Turismo - Plan R.M. 1713/99 Modif. Por R.M. 645/00	4	P	Técnico Universitario en Turismo - Licenciado en Turismo. Orientaciones: Administración de Empresas y Hotelería, Ecoturismo
Licenciatura en Turismo - Plan R.M. 1713/99 Modif. Por R.M. 645/00	4	EaD	Técnico Universitario en Turismo - Licenciado en Turismo. Orientaciones: Administración de Empresas y Hotelería, Ecoturismo

Ciclo de Licenciatura - Licenciatura en Educación Física, Plan R.M.729/97	1 y Medio	P	Licenciado en Educación Física – Ciclo de Licenciatura
Ciclo de Licenciatura, Licenciatura en Educación Física — Plan R.M. 13/09	1 y Medio	EaD	Licenciado en Educación Física – Ciclo de Licenciatura
Ciclo de Licenciatura - Licenciatura en Gestión de la Seguridad — Plan R.M. 04/09	2	EaD	Licenciado en Gestión de la Seguridad – Ciclo de Licenciatura
Ciclo de Licenciatura -Licenciatura en Informática – Plan 1173/04	1 y Medio	EaD	Licenciado en Informática – Ciclo de Licenciatura
Notariado – Ciclo de Notariado – Plan R.M. 292/03	1	P	Notario – Ciclo de Notariado
Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas de Turismo - R.M. 795/05	2	EaD	Técnico Universitario en Administración de Empresas de Turismo
Tecnicatura Universitaria en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas -R.M. 854/05	2	EaD	Técnico Universitario en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas
Tecnicatura Universitaria en Gestión de Sociedades Cooperativas R.M. 884/05	2	EaD	Técnico Universitario en Gestión de Sociedades Cooperativas
Técnico Universitario en Gestión de Empresas Agropecuarias – Plan 573/04	2	EaD	Técnico Universitario en Gestión de Empresas Agropecuarias
Martillero y Corredor Público – Plan R.M. 1073/03	2	P	Martillero y Corredor Público
Martillero y Corredor Público – Plan R.M. 756/04	2	EaD	Martillero y Corredor Público

En el caso de las carreras de Licenciatura en Administración; en Comunicación Audiovisual; en Comunicación Institucional; en Diseño Gráfico; en Gestión Ambiental; en Psicopedagogía y en Turismo, en el listado proporcionado no se advierte si se trata de una carrera con título intermedio o se trata de dos carreras. Debería diferenciarse claramente los alcances de los títulos, y los perfiles y re-

quisitos curriculares correspondientes a cada título/carrera: técnico, licenciado, profesor. Esta información no resulta consistente con la que aparece en la web institucional.

Cabe aclarar que la carrera de Notariado se encuentra anunciada en la web institucional para su cursado en la modalidad a distancia. Sin embargo, no contamos con información sobre la resolución ministerial correspondiente.

Entre las carreras dictadas exclusivamente en modalidad a distancia, se dictan dos Ciclos de Licenciatura a término y cuatro tecnicaturas universitarias (pre-grado).

Licenciatura en Gestión de la Seguridad Plan R.M.0004/09	2 años	Grado a término
Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas de Turismo - Plan R.M. 795/05	2 Años	Pre-Grado
Tecnicatura Universitaria en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas - Plan R.M. 854/05	2 Años	Pre-Grado
Tecnicatura Universitaria en Gestión de Sociedades Cooperativas - Plan R.M. 884/05	2 Años	Pre-Grado
Tecnicatura Universitaria en Gestión de Empresas Agropecuarias – Plan R.M. 573/04	2 Años	Pre-Grado

En todos los casos se encuentran vigentes las resoluciones del Ministerio de Educación que avalan la aprobación de sus planes de estudio.

Se inicia la EaD en la UBP en el año 2000 con la oferta de cinco carreras de grado. En la actualidad, la Universidad ofrece en esta modalidad, 13 carreras de grado, 1 de posgrado (Gerencia Estratégica en Telecomunicaciones) y varios cursos de educación continua (entre ellos, las Diplomaturas en Derecho Penal, Derecho Procesal Civil, y Derecho y Tecnología).

Entre los avances curriculares de la bimodalidad, las Carreras de Licenciatura en Gestión Ambiental y la de Licenciatura en Turismo poseen un documento curricular que reúne tanto la modalidad

presencial como la modalidad a distancia. Las demás carreras que se dictan en ambas modalidades se diseñaron primero para modalidad presencial y luego para la modalidad a distancia, dando lugar a documentos curriculares diferenciados.

Gestión curricular general

Con respecto a los métodos de enseñanza y aprendizaje en la modalidad presencial, en su mayoría son de carácter teórico- práctico. Con frecuencia se utiliza la estrategia del Aprendizaje Basado en Problemas para el abordaje de nuevos conceptos. Se fomenta la participación y el diálogo para facilitar la discusión de aquellos temas que el docente percibe como de difícil apropiación por parte de los alumnos. Se considera importante desarrollar la capacidad de manejo de diferentes fuentes de información. Se procura además, conciliar el perfil del alumno ingresante con los objetivos propuestos en cada asignatura.

En este sentido, si bien se han observado diversas modalidades y prácticas institucionales para la enseñanza de grado en la UBP, existe un cierto predominio de un modo de funcionamiento que sostiene los cargos conforme la estructura de cátedra con la existencia de profesores titulares, adjuntos y auxiliares, pero en la práctica las funciones desempeñadas no se relacionan del todo con las respectivas designaciones. Esta modalidad de trabajo se caracteriza por la situación en la que todos están a cargo de cursos en distintos horarios. Por este motivo, según el turno al que concurran los alumnos, pueden tener como docente a un titular de experiencia (por la mañana) o a un jefe de trabajos prácticos (por la noche). Este particular enfoque de la organización curricular puede impactar en el desempeño de los alumnos y en las dinámicas de trabajo propias de la cada cátedra y asignatura.

Otro aspecto a considerar está relacionado con las instancias evaluativas obligatorias de acreditación, elegidas para la aprobación de las asignaturas en ambas modalidades. En la modalidad presencial: por examen final de asignaturas previamente regularizadas, o por promoción, que a su vez puede ser “directa” o “con coloquio”, cuando se cumplan con los requisitos establecidos en la normativa

vigente. Según la reglamentación vigente, una de las formas de acreditar la aprobación de una asignatura es mediante un examen final, previa regularización.

En el Informe de Autoevaluación se explica que en la práctica un importante número de docentes está aplicando el régimen de promoción, ya que considera importante la evaluación continua de los alumnos a lo largo del cuatrimestre, incrementando la cantidad de evaluaciones parciales y trabajos requeridos a los alumnos, lo que facilita una progresión en el aprendizaje, su seguimiento y evaluación.

Los instrumentos de evaluación final aplicados en la modalidad presencial se ajustan a las exigencias particulares de cada asignatura y carrera, observándose que en algunos casos hay exámenes escritos, en otros exámenes orales, y con menos frecuencia, la combinación de ambos. En general, en las asignaturas de mayor contenido conceptual y teórico los exámenes son individuales, mientras que en aquellas asignaturas más instrumentales, en que los alumnos deben resolver casos, formular proyectos, etc., los exámenes suelen ser de carácter grupal. En las asignaturas con mayor contenido procedimental se evalúa la práctica realizada, acompañada en general de los informes correspondientes.

En las evaluaciones de los diseños o proyectos interdisciplinarios producidos por los alumnos se busca que los exámenes se constituyan también en instancias de aprendizaje. Por ello, los trabajos se exponen en el taller y los alumnos reciben una crítica detallada de los docentes y en algunas ocasiones son co-evaluados por los estudiantes, ejercitando la crítica y autocrítica. Estas producciones son en general grupales, en ocasiones con instancias de defensa individual. En las materias que incluyen las prácticas de laboratorio se exige, además, la realización y aprobación de todas las actividades previstas. La aprobación de estas prácticas se concreta con la aprobación de un informe realizado en forma individual o grupal.

Las informáticas básicas y la asignatura Inglés pueden acreditarse, también, mediante un examen, llamado “de acreditación”, en las primeras semanas de dictado, para aquellos alumnos que de-

muestren conocimientos suficientes de la asignatura de que se trate, cumpliendo con los objetivos establecidos en la misma. La aprobación de dicho examen exige del cursado de la materia. Se propicia la acreditación por promoción de las asignaturas, ya que se valora como positivo el interés puesto de manifiesto por el alumno en el cursado, lo que se plasma en un mayor compromiso con la asignatura y el estudio continuo.

La mayoría de las carreras de ambas modalidades exige un Trabajo Final de Carrera, lo cual favorece la integración conceptual, una práctica (inicial) en materia de investigación, y en algunos casos la preparación de trabajos de tipo profesional.

Las instancias finales, con carácter de evaluación obligatoria, constituyen un aspecto sensible a indagar en vías a consolidar la bimodalidad. Lograr propuestas curriculares que garanticen competencias profesionales que sean pertinentes y acrediten en pos del perfil acordado para cada graduado, es un propósito a conseguir en las diversas carreras de grado. Estas deberían procurar por ejemplo: a) en el caso de los alumnos que cursen con modalidad a distancia, un pequeño pero significativo espacio para el ejercicio de la oralidad, poder expresarse, argumentar y contra argumentar y b) en el caso de los alumnos que cursan con modalidad presencial poder dar cuenta de un uso eficiente de las TIC's con posibilidades de aprender y producir conocimiento. También interesa analizar con mayor profundidad las calificaciones de los alumnos en ambas modalidades e identificar las variables que inciden sobre el alto nivel de aplazos en distancia y el alto nivel de aprobación en la modalidad presencial a fin de encontrar vías de mejoramiento de esta profunda disparidad entre ambas modalidades.

El Departamento de Ciencias Básicas

El Departamento de Ciencias Básicas, coordina y articula la actividad curricular y docente en su ámbito disciplinario, trabaja con los Directores de 9 carreras a las que ofrece 47 asignaturas (26 Matemáticas, 8 Físicas, 9 Informáticas Aplicadas, 3 Químicas y 1 de Representación Gráfica), algunas dictadas en ambas modalidades.

Otra de las acciones que lleva adelante el Departamento con visión integradora, se relaciona con el análisis de los programas a fin de detectar eventuales superposiciones de contenidos y baches conceptuales.

En el ámbito del Departamento, funcionan los laboratorios de Física, Química e Informática cada uno de los cuales tiene un encargado responsable de confeccionar y planificar guías de actividades prácticas. Los laboratorios se encuentran disponibles para docentes y alumnos en una amplia franja horaria.

Cuenta con 38 profesores (13% con título de doctor, 34% con título de Magíster, 13% con título de Especialista y 39% con título de grado). De ese total, el 34% desarrolla sus actividades en ambas modalidades, mientras que el 43% sólo se desempeña en la modalidad presencial y el 23% únicamente a distancia.

Casi la totalidad de los docentes conocen las dos modalidades, lo que facilita la actualización de contenidos, la implementación de metodologías y la uniformidad en las evaluaciones. Sin embargo, el área de las informáticas aplicadas tiene 11 docentes que carecen de práctica en alguna de las dos modalidades, lo que dificulta la coordinación y articulación entre ellas.

El departamento organiza y supervisa el trabajo de los grupos de apoyo a los alumnos de los primeros años, que está a cargo de alumnos avanzados de las carreras, generalmente de Ingeniería. Es una actividad extracurricular, de carácter no obligatorio, que tiene por objetivo principal reforzar en los ingresantes métodos y técnicas de aprendizaje que faciliten el estudio y la apropiación del conocimiento, así como colaborar en la generación de una autodisciplina que le permita continuar autónomamente en su desarrollo personal y profesional. La cantidad de consultas anuales ascienden en promedio a unas 400, siendo los alumnos de las ingenierías los que tienen mayor asistencia.

Con respecto a la funcionalidad de las cargas horarias, la división entre la destinada a la formación teórica y práctica varía en los primeros años de cada carrera, oscilando entre 8, 6 y 4 horas semanales, impartidas por uno o dos docentes combinando teoría y práctica.

Se observa en la mayoría de los ingresantes e incrementado en estos últimos años, una baja capacidad lectora, acompañada de problemas de integración y manejo de estructuras lógicas básicas. Para atender esta situación de modo convergente, y desde varias asignaturas, especialmente las del área de las Matemáticas, se incentiva la lectura en el aula. Se prioriza la comprensión de los conceptos por sobre su memorización y la mecanización de algoritmos para resolver situaciones. Permite al alumno, profundizar en estrategias que favorezcan la adquisición de significados a través de la aplicación de técnicas de estudio apropiadas.

Planes de estudio

Se reportan reajustes y renovaciones periódicas de los planes de estudio conforme a las demandas sociales, los avances del conocimiento, la autoevaluación institucional y la evaluación externa. Esta disposición de la Universidad con relación a la innovación curricular ha redundado en que los alumnos, docentes y otros referentes entrevistados reconozcan la formación y el profesionalismo de los graduados de la UBP, en tanto la aptitud para la investigación básica y aplicada aparece como una competencia menos esperada en su perfil. Estas afirmaciones coinciden con las recogidas en los instrumentos de autoevaluación institucional, en las que se afirma que existe una demanda adecuada y constante de egresados por parte de empresas y otras organizaciones y que el perfil profesional de los egresados es congruente con la misión de la UBP y con la fundamentación de las carreras propuestas, apuntándose a una sólida formación en el “saber” y “saber hacer”.

En el PDI 2010-2015, se propone con término para el año 2013 el cumplimiento de la reorganización de la enseñanza de grado. Para ello son sus metas: a) Revisar la estructura curricular de las carreras de grado; b) Identificar modelos de organización curricular. Desde otro aspecto, también se procurará revisar la relación enseñanza teórica/ enseñanza práctica en los estudios de grado. Las metas consisten en a) Identificar contenidos teóricos comunes a materias que se dicten

en distintas carreras; b) Analizar la posibilidad de dictados de contenidos teóricos comunes a distintas carreras; y c) Generar tutorías prácticas específicas para cada carrera. La evaluación de alternativas y la adopción de una decisión son responsabilidad del Vicerrectorado de Asuntos Académicos junto a los Comités asesores de las carreras, Pedagogos y Especialistas, Departamento de Ciencias Básicas.

En todas estas acciones y otras mencionadas en el plan de desarrollo, adquiere vital importancia el programa de bimodalidad, tanto para las carreras que tienen ambas modalidades de cursado, como para las que aún no lo son. Esta perspectiva de desarrollo curricular contribuirá a la flexibilización de las oportunidades de cursado en ambas modalidades de enseñanza. También puede contribuir a que los alumnos tengan la experiencia de lo que es estudiar por otros medios.

En suma, la naturalización de los procesos de autoevaluación ha permitido abordar innovaciones curriculares encaradas con criterios de calidad y flexibilidad curricular así como experticia en tareas preparatorias para la acreditación de las carreras y socialización de las experiencias ya transcurridas en otras disciplinas.

Ingreso y articulación con otros niveles de la enseñanza

En su política de admisión, la UBP se asume como una universidad reconocida por el nivel y seriedad con que encara su cometido, razonablemente accesible, con un sistema de admisión y mecanismos de articulación con el nivel medio que apunta a mejorar la preparación de los ingresantes, y con diversos recursos para la contención y apoyo a los estudiantes.

Las finalidades que procura el conjunto de iniciativas de admisión de la UBP se expresa en propuestas presenciales para los aspirantes a ingresar que se diferencian según la modalidad de enseñanza de la que se trate. En su página web institucional se ofrecen Jornadas de Puertas Abiertas de la UBP, con la posibilidad de conocer todo lo relacionado a la carrera de interés del aspirante y hacer un recorrido por el Campus. También se anuncia un Programa de Orientación Vocacional, en el que el interesado recibe información

sobre sus fortalezas y aptitudes individuales y sobre las carreras y profesiones que existen en el mercado.

Los aspirantes a ingresar a carreras presenciales para el período 2011, deben asistir y aprobar el denominado Curso Universitario de Admisión. El curso tiene como finalidad introducir a los ingresantes en la cultura académica y vida institucional en general, procurando potenciar habilidades de lectura, escritura y comprensión de textos. Esta propuesta muestra un salto cualitativo importante en la mejora de su propuesta de admisión ya que ofrece diferentes actividades en las que estarán involucrados docentes y alumnos en un trabajo colaborativo en el que se prioriza la integración, contención y orientación del ingresante.

Es imprescindible que se arbitren los medios para que los ingresantes de las carreras con modalidad a distancia cuenten con una propuesta de admisión equivalente en calidad a la ofrecida a los alumnos de la modalidad presencial.

Teniendo en cuenta que las evaluaciones previas señalan la alta deserción en la modalidad a distancia, en comparación con las mismas carreras de la modalidad presencial, es necesario que los ingresantes de la modalidad a distancia, cuenten también con la posibilidad de iniciarse plenamente en su alfabetización académica a través de esta herramienta de ingreso.

Dentro de su régimen de admisión, a partir del año 2000, la UBP ha llevado adelante tanto para la modalidad presencial como para la modalidad a distancia, actividades que dan cumplimiento al art. 7° LES 24521, para el ingreso alumnos mayores de 25 años que no tienen estudios secundarios completos. Una Comisión Docente evalúa los antecedentes de preparación y/o experiencia laboral presentados por el postulante, a fin de verificar si su contenido, alcances, duración, especificidad y demás factores pertinentes, le han proporcionado un nivel de formación acorde con la carrera elegida. Esta evaluación podrá incluir, en los casos necesarios, la realización de un coloquio o entrevista. Al respecto, cabe señalar que se observa una política de admisión un tanto diferente a la registrada en la

mayoría de las universidades nacionales y privadas vigentes al día de hoy. El comportamiento de quienes ingresaron con más de 25 años sin estudios secundarios completos a la UBP, se caracterizará por su alto nivel de abandono, aunque en el conjunto de la matrícula de la universidad, su número no es significativo. Si bien esta posibilidad está legalmente admitida por la normativa nacional⁵ tanto para la modalidad presencial como para la de distancia, en la página web solamente se anuncia para el ingreso en la modalidad a distancia, interpretándose que ésta es una política institucional al observar la cantidad de adultos mayores de 25 años que han ingresado en cada modalidad desde el año 2000 al 2009⁶. En dicho lapso, bajo esta normativa, han ingresado 5 alumnos en la modalidad presencial, mientras que lo han hecho 208 en la modalidad a distancia. De los 213 ingresantes 27 no cursaron nada, mientras que 101 cursaron hasta el primer año, y permanecen activos aún 48. Ya han egresado 8 y terminaron de cursar 14. Un número importante de alumnos de las últimas cohortes se encuentra cursando carreras de pregrado. En virtud de la vulnerabilidad de este grupo de ingresantes deberían arbitrase estrategias que contemplen al menos las garantías de propuestas de admisión que cumplan con las condiciones de calidad y pertinencia previstas para el resto de los aspirantes a cualquiera de las dos modalidades.

El análisis de las actividades de ambientación y admisión a ingresantes permite observar que no se presentan contenidos sobre la modalidad a distancia a los alumnos que ingresan a presencial. Por esta razón se hace necesario que aquellos alumnos de la modalidad presencial que opten por cursar en la modalidad a distancia puedan tener acceso a las herramientas orientadoras para desempeñarse en esta modalidad.

5 LES N° 24.521. Art. 7.

6 UBP. Cuadro Estadístico Ingreso Alumnos Mayores de 25 años (del año 2000 al año 2009), Art. 7, Ley 24.521.

Programa de Tutorías para Alumnos de 1º Año

El Programa de tutorías para alumnos de primer año tiene como destinatarios a todos los alumnos de 1º año de ambas modalidades, ya que se trata para ellos de una fuente de información y asesoramiento para la solución de muchos problemas frecuentes, sobre todo en los primeros cursos de las carreras. Los “tutores” son docentes de la UBP, seleccionados por un Comité constituido ad hoc, del que participan los directores de las distintas carreras.

En la modalidad presencial, este programa comenzó a implementarse en el año 2008 y funciona bajo la dependencia de la Secretaría de Educación Presencial y el contacto con el alumno se inicia a partir del Curso de Admisión.

Además, los tutores mantienen permanente contacto con los docentes y directores de carrera, logrando de este modo conectar a unos y otros con las problemáticas e inquietudes del alumnado, que pueden influir en su desempeño académico.

En cuanto al resultado de esta actividad tutorial, se ve reflejada en distintos ámbitos de la UBP. En Bedelía, por ejemplo, donde los alumnos habitualmente van a expresar todas sus inquietudes, se detectó, por el tipo de preguntas que planteaban, que manejaban más y mejor información que otros años. En el mismo sentido, en Biblioteca se manejaron con mayor conocimiento de las modalidades de préstamos y consultas bibliográficas, así como del régimen de sanciones. Otra tarea importante fue la promoción de los servicios de apoyo académico para distintas asignaturas con que cuentan las carreras, lo que redundó en su mayor utilización.

En todo esto cabe acotar que la información está al alcance del alumnado en transparentes por carrera o en la web (MiUBP), por lo que parte de la tarea de los tutores ha sido orientar a los alumnos en la búsqueda de la información en los medios citados. Este ha sido uno de los principales logros alcanzados.

Cuerpo Docente

El CS en el año 2007 aprobó la creación de la carrera docente que comprende al personal que se desempeña en funciones relacionadas con la enseñanza y la investigación, tanto en la modalidad presencial como a distancia, no estando alcanzados por este régimen los profesores extraordinarios y el personal docente en formación (ayudantes-alumnos y adscriptos).

Para el ingreso a la carrera académica y para cubrir vacantes o para la cobertura de nuevos cargos creados, se deberá convocar a un proceso de selección. El personal académico permanecerá en actividad mientras supere satisfactoriamente las evaluaciones de desempeño previstas, hasta la edad jubilatoria, pudiendo continuar con posterioridad si la Universidad lo considera conveniente. El avance en la carrera exige superar sucesivos procesos de “recategorización”.

Los niveles de formación y capacitación serán aspectos a considerar, con explícita importancia, para cubrir cargos académicos en todas las categorías.

La Universidad organiza y ofrece cursos, seminarios y talleres sobre formación pedagógica y disciplinaria, y convoca a foros de discusión académica sobre las distintas temáticas que interesan a la actividad de docencia e investigación.

La Universidad asimismo a partir del año 2004 facilita a su personal académico el acceso a su oferta de posgrado y de educación continua, así como a otras instituciones académicas con las cuales tenga convenio.

Los docentes-investigadores que fueren categorizados, o los que ya lo hubieren sido en otro sistema reconocido en el país, y cuyos proyectos de investigación a desarrollar en la UBP fueren aprobados luego de pasar por el proceso de evaluación previsto a ese efecto, podrán tener acceso al Sistema de Becas por Mayor Dedicación a la Actividad de Investigación.

La carrera docente contempla la convocatoria periódica a procesos de categorización (o recategorización) docente.

Características de la planta docente

En el año 2009, la UBP contaba con 513 docentes, distribuidos en las categorías de Titular, Asociado, Adjunto, Instructor, JTP, Tutor, Profesor, y Auxiliar, según los datos proporcionados en la “Actualización de la Información de Docentes y Alumnos-2009”. La composición por edades, a partir del año 2000, refleja un “rejuvenecimiento” de la población docente, explicada, según el informe, por la incorporación de docentes que cumplen funciones de tutores en la modalidad a distancia, ya que en general las tutorías conllevan una mayor interacción con las TIC’s lo cual es más afín a los docentes más jóvenes. Las categorías de tutor coordinador y tutor son específicas de la modalidad a distancia. La categoría de profesor figura efectivamente en un cuadro, pero es absolutamente residual, quedando sólo 5 docentes en esa categoría.

Según informa la UBP, el incremento observado entre el año 2000 y 2009 es resultado de una política deliberada, que ha venido promoviendo la “recategorización” de su personal en base a un análisis objetivo de su crecimiento académico y profesional (analizando en cada caso particular la evolución de los antecedentes que cada uno acredita). Esa política apunta a superar los desfases que a veces existen entre el crecimiento profesional de cada docente y la posición que ocupa en la institución.

Todas las carreras que están en la modalidad a distancia además de dictarse en la modalidad presencial, han incrementado notablemente el número de docentes tutores, lo cual se debe, por un lado, al desarrollo de los distintos años hasta completar el ciclo normal las carreras, y por otro, al incremento de alumnos. La mayoría de los docentes presenciales tienen también actividad como tutores de distancia, lo que es un efecto positivo buscado deliberadamente, porque permite una real coordinación entre ambas modalidades.

En las encuestas de autoevaluación institucional, los alumnos valoran positivamente el desempeño de sus docentes. En este sentido, se sugiere la búsqueda de alternativas de encuadramientos unívocos y equivalentes para las categorías docentes de ambas modalidades dado que la UBP se encamina firmemente hacia la bimodalidad.

Si bien todos los aspectos referidos a mecanismos de selección, evaluación y promoción de los docentes se encuentran normados por resoluciones del CS, lo cual constituye una fortaleza, cabe mencionar que en las entrevistas con los docentes tanto de la modalidad presencial como de la modalidad a distancia, la inexistencia de la estructura de cátedra es vista como una dificultad para impartir una enseñanza de calidad.

Al mismo tiempo, no se advierte acuerdo con los criterios relativos al desempeño de la grilla docente, mientras que hay acuerdo con respecto a los criterios aplicados en la evaluación de los antecedentes.

Cabe advertir en este punto que en el 2009 se ha puesto en marcha con carácter experimental un sistema evaluación del desempeño docente que contempla el cumplimiento de las obligaciones académicas, aspectos actitudinales y de compromiso y la visión del alumnado sobre dicho desempeño.

La composición del personal docente por género, es similar al resto de las universidades del país, pues en el año 2009 era de 46,20% para el sector femenino y 53,80 para el masculino, registrando una tendencia leve ascendente del sector femenino, si se compara con el año 2000.

El propósito de constituir grupos de docentes con mayores niveles de formación muestra una evolución moderada. En el año 2000, la UBP contaba con 45 docentes con Doctorado y actualmente son 53, mientras que con el grado de Maestría, esto ha evolucionado de 74 a 80, y en Especialidad de 100 a 108. Un porcentaje significativo de estos docentes realizan actividades de posgrado en la UBP. En su PDI 2010-2015 la UBP se propone fortalecer la formación de posgrado de sus docentes.

La relación alumnos por docente

El Informe de Autoevaluación da cuenta de una valoración por parte de la UBP como más que aceptable del promedio de la relación docente-alumno en la modalidad presencial, en la mayoría de las carreras. Asimismo manifiesta que ha mejorado comparando los años 2000 y 2009. Si bien no se indica si para el cálculo de la rela-

ción alumno/docente son tenidas en cuenta dedicaciones docentes equivalentes para una y otra modalidad, en la modalidad a distancia, en ninguna carrera se advierte una relación que se acerque al nivel considerado aceptable para la educación presencial.

Especialmente merecen atención y acciones de mejoramiento las carreras de Abogacía, Martillero y Corredor Público, Licenciatura en Informática - Ciclo de Licenciatura, Licenciatura en Turismo y Contador que en la modalidad a distancia superan los 20 alumnos por docente, mientras que la modalidad presencial oscila entre 4 y 7 alumnos por docente.

La relación alumno/docente en general es baja tomada globalmente, pero si se tiene en cuenta que los niveles de deserción en la modalidad a distancia son altamente significativos, es necesario revisar este indicador, ya que en ocasiones no es suficientemente demostrativo de la real distribución de cargos entre asignaturas, ya que no se analiza la relación alumnos/docentes teniendo en cuenta las dedicaciones a la función docente y las implicancias de cada categoría en la tarea.

Alumnos

Conforme la información proporcionada la matrícula de grado de la UBP, asciende, entre las dos modalidades, a 10.247 alumnos. El Informe de Autoevaluación muestra un crecimiento constante en la cantidad total de alumnos de grado, desde sus inicios en 1991 hasta 2008. El hito más importante ocurre en 2000, con la apertura en la modalidad a distancia de cinco carreras de grado que hasta entonces sólo se ofrecían de manera presencial, y la decisión de implementar un sistema de cupos en algunas carreras de la modalidad presencial con el fin de mantener en unos 3000 alumnos la población total de alumnos presenciales.

La evolución de la matrícula en la presente década se caracteriza por el crecimiento año a año de la matrícula centrada en la modalidad a distancia, impulsado por el incremento de la oferta de nuevas carreras y por la expansión territorial alcanzada por la difusión de la oferta. En la modalidad presencial, Arquitectura y la Licenciatura en

Psicopedagogía han crecido en cantidad de alumnos mientras que Abogacía, Contador y Administración han disminuido su número de alumnos, en parte absorbidos por la modalidad a distancia. Se informa además que ello se debe a los pases internos entre modalidades en dichas carreras y en parte, por los cambios de planes de estudio de 5 a 4 años en algunas de las carreras mencionadas.

A continuación se presenta la cantidad de alumnos por carrera para cada modalidad al año 2009:

Carrera	Modalidad presencial	Modalidad a Distancia	Totales
Abogacía	612	2083	2695
Analista de Sistemas Informáticos (*)	0	0	0
Arquitectura	272	0	272
Contador Público	290	1186	1476
Diseño de Interiores (*)	0	0	0
Ingeniería en Telecomunicaciones	243	0	243
Ingeniería Informática(**)	119	0	119
Licenciatura en Administración	283	527	810
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (*)	1	0	1
Licenciatura en Comunicación Audiovisual	98	0	98
Licenciatura en Comunicación Institucional	71	199	270
Licenciatura en Diseño Gráfico	156	0	156
Licenciatura en Educación Física	8	80	88
Licenciatura en Estadística Aplicada (*)	0	0	0
Licenciatura en Gestión Ambiental	94	461	555
Licenciatura en Gestión de la Seguridad - Ciclo de Licenciatura	0	73	73
Licenciatura en Informática (*)	14	0	14

Licenciatura en Informática Ciclo de Licenciatura	0	445	445
Licenciatura en Psicopedagogía	127	0	127
Licenciatura en Turismo	137	410	547
Martillero y Corredor Público	105	1820	1925
Notariado -Ciclo de Notariado	44	0	44
Profesorado de Computación y Matemática (*)	0	0	0
Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas de Turismo	0	21	21
Tecnicatura Universitaria en Gestión de Empresas Agropecuarias	0	107	107
Tecnicatura Universitaria en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	0	139	139
Técnico Universitaria en Gestión de Sociedades Cooperativas	0	22	22
Técnico Universitario en Relaciones Públicas (*)	0	0	0
Totales	2674	7573	10247

(*) Carreras discontinuadas

(**) Carrera creada en 2003

El Informe de Autoevaluación aporta datos que permiten caracterizar a la población estudiantil de la UBP con una tendencia hacia la feminización de su matrícula como en otras universidades del país. Teniendo en cuenta el género, ha crecido proporcionalmente más la población femenina, pasando de un 40% en 2000 a casi el 55,4% en 2009. Este crecimiento ha sido mucho más importante en la modalidad a distancia, ya que en la modalidad presencial aún son los varones quienes ostentan la mayoría. En la modalidad presencial, en términos generales se observa un crecimiento de entre el 3% y el 5% de la población de sexo femenino en las distintas carreras. Un caso notablemente distinto a esta tendencia se observa en Arquitectura, donde en 2009 los alumnos varones pasaron a ser mayoría con

un 55%. En la modalidad a distancia se observa un predominio de la población de sexo femenino (55,9%), excepto el ciclo de Licenciatura de Informática con un 77% de alumnos varones.

Con respecto a la estructura etaria de la población estudiantil de la UBP, entre los años 2000 y 2009 se observa el incremento de la proporción de alumnos mayores de 25 años en ambas modalidades. En el último año, el 29,46% de los alumnos que cursan con modalidad presencial tienen 25 años o más, mientras que el 72,74% de los que cursan con modalidad a distancia superan los 25 años.

El Informe de Autoevaluación explica que este aumento de la edad media en la modalidad presencial parece deberse a distintos factores, tales como el ingreso de alumnos de mayor edad con pase provenientes de otras universidades, la demora para concluir sus estudios en el lapso de tiempo previsto en el plan de estudios, demora en muchos casos motivadas por un ingreso temprano al mercado laboral, antes incluso de terminar el cursado, asunción temprana de obligaciones familiares, etc. También argumenta que el comportamiento de este colectivo en la modalidad a distancia se explica en parte porque abre la posibilidad de que muchos que por distintos motivos habían dejado trunca su carrera, puedan ahora retomarla o bien continuar otros estudios. Anticipa que la edad media de los nuevos ingresantes viene bajando, siendo cada vez mayor la cantidad de alumnos que se incorporan en edades tempranas y que esto terminará incidiendo en la estructura por edades de la población total de alumnos.

Con respecto a la procedencia de los estudiantes y de acuerdo al Informe de Autoevaluación se observa que en ambas modalidades, predomina el alumnado cordobés, aunque en franca disminución, pues su valor promedio era 79,11% en el año 2000, y actualmente es 42,61%, mientras que no es aún significativa la presencia de alumnos extranjeros, ya que no alcanza el 1% del total.

En la modalidad presencial, a partir de la comparación del año 2000 con el 2009, se observa un ligero incremento de los alumnos provenientes de Córdoba (provincia y capital) y del sur del país. En la modalidad a distancia, la autoevaluación de la UBP informa que

en un primer momento (año 2000) la gran mayoría de los alumnos (74%) era de Córdoba, pero en la medida que se difundió la modalidad por todo el país se generó una mayor diversidad de orígenes, observándose que en 2009 se destaca Córdoba (28%), la zona Sur del país (27%) y Buenos Aires (provincia y ciudad autónoma) (20%).

Los datos son signos de la capacidad de cobertura geográfica de la UBP, de la fortaleza de sus servicios de apoyo que le han permitido consolidar una imagen e identidad que paulatinamente cobra fuerza en los sectores de la población en los que la necesidad de los estudios de grado se mantiene y permanecen áreas de vacancia que no gozan de atención por parte del resto del sistema universitario argentino.

Servicios de información, orientación y apoyo al estudiante

Entre los servicios de información, orientación y apoyo al estudiante, se desea destacar el Programa de Apoyo Académico en la Modalidad Presencial, ya que su implementación, según la información proporcionada en el Informe de Autoevaluación y las entrevistas efectuadas en la visita, ha favorecido la permanencia de alumnos que presentaban dificultades de aprendizaje en determinadas materias. Este programa tiene como destinatarios alumnos de primer año. Se trata de una actividad propuesta como extracurricular, de carácter no obligatoria, que tiene por objetivo principal reforzar en los ingresantes el uso de métodos y técnicas de aprendizaje que facilitan el estudio y la apropiación del conocimiento.

Esta actividad se realiza en materias como Matemática, Física, Programación, Introducción al Derecho, Derecho Civil, Sistemas de Información Contable y Economía en las distintas carreras que desarrollan estos contenidos. El apoyo es brindado por un egresado o alumno del último año con muy buen nivel académico y familiarizado con los profesores de la cátedra, con los cuales mantiene permanente contacto, con el propósito de hacerles conocer cuáles son las principales inquietudes/dificultades que plantean los estudiantes en las consultas. La cantidad de alumnos que consultan anualmente

este servicio asciende en promedio a 500, siendo los alumnos de las ingenierías los que tienen mayor asistencia a las consultas.

En virtud del propósito manifestado por la UBP de encaminarse firmemente a la bimodalidad, y de la conveniencia y necesidad de que las oportunidades formativas de los alumnos de ambas modalidades sean equivalentes, se sugiere el estudio de estrategias similares para la población estudiantil de la modalidad a distancia.

En el tramo final de la carrera universitaria la UBP dispone un Servicio de Asesoramiento específico y permanente para los estudiantes que están terminando de cursar la carrera y lo requieren, a fin de facilitar la preparación del TFC. Dicho servicio ofrece clases de apoyo metodológico, organiza talleres de apoyo a la realización de trabajos profesionales, etc., para lo cual invita a profesores u otros especialistas de la UBP o de otras instituciones universitarias, y puede eventualmente integrar con uno de sus miembros que tenga categoría de profesor la Comisión de Seguimiento que prevé el Reglamento de TFC (RCS 04/00) con la función específica que allí se establece.

Becas y ayudas a estudiantes

Las becas proporcionadas a los estudiantes que tienden esencialmente a la atención de necesidades sociales, al reconocimiento al desempeño académico y a promover áreas disciplinares de interés para la UBP, son de tres tipos: Becas de Apoyo Económico, Becas de Estímulo al Mérito Académico, y Becas de Promoción de Carreras o Áreas Prioritarias.

Las Becas de Apoyo Económico están destinadas a facilitar la iniciación o prosecución de estudios universitarios a alumnos que acrediten de modo fehaciente, ante el Comité de Evaluación, una situación económica permanente o circunstancial que le impediría, de no contar con apoyo económico, realizar estudios en la UBP.

Las Becas de Estímulo al Mérito Académico están destinadas a premiar especialmente la dedicación al estudio, puesta de manifiesto en alguna de las siguientes situaciones: a) Por desempeño sobresaliente en los estudios de nivel medio: beca al mejor promedio absoluto

de calificaciones del colegio secundario del cual proviene el alumno, obtenido el año inmediato anterior al ingreso a la Universidad, debidamente acreditado; b) Por desempeño sobresaliente en los estudios universitarios: beca al egresado de cada carrera que hubiere obtenido el mejor promedio general, habiendo cursado la carrera regularmente en el tiempo estipulado en el plan de estudio correspondiente, que se inscribiere en una carrera de posgrado ofrecida por la UBP.

Las Becas de Promoción de Carreras o Áreas Prioritarias, benefician a alumnos de carreras o áreas disciplinarias que la UBP tenga especial interés en promover, en función de sus objetivos institucionales.

En el período comprendido entre los años 2005-2008, la UBP ha otorgado en promedio 666 becas y una de las políticas de la institución es otorgar más becas para la EaD.

Graduados

El Informe de Autoevaluación señala como fortaleza que el perfil de los egresados es congruente con la misión de la Universidad y con la fundamentación de las carreras propuestas, afirmando que se observa un buen nivel de competencia profesional de los graduados y posibilidad de una pronta inserción laboral tomando en consideración la demanda constante de egresados por parte de empresas y otras organizaciones.

Los graduados de ambas modalidades en su gran mayoría evaluaron como Muy Buena o Buena su formación y se manifiestan, según la encuesta a los egresados 2008, muy conformes respecto de la calidad y pertinencia de la educación recibida según el siguiente detalle: la formación profesional brindada en la carrera (86,5% y 97,5%, respectivamente), los contenidos de los planes de estudio (85,9% y 97,5%, respectivamente), y el desempeño profesional (83,3% y 87,9%, respectivamente).

Desde 1994 y hasta el año 2008, la cantidad de graduados para las carreras de grado de modalidad presencial asciende a 4.449. La UBP ha tenido mayor presencia con la incorporación al medio de graduados de diversos campos de conocimiento como Abogacía, Licenciatura

tura en Administración, Contador Público, Ingeniería en Telecomunicaciones, Licenciatura en Turismo entre los más numerosos.

Según el Informe de Autoevaluación, la evolución de la cantidad de graduados de todas las carreras que ofrece la UBP a lo largo de casi dos décadas es significativa en cantidad y calidad, ya que aumenta paulatinamente y aporta graduados que se insertan en el medio prontamente. En términos muy generales, esa evolución acompaña la evolución del total de alumnos, aunque la brecha entre ellos (total de alumnos y total de graduados) se está agrandando, en parte, porque la duración media real de algunas carreras está aumentando. No se han advertido estadísticas que den cuenta explícitamente de la tasa de graduación.

En la entrevista mantenida con el CPE, el Rector manifestó que uno de los objetivos de la UBP es que los egresados aprendan a gestionar en áreas determinadas en la vida cotidiana.

Desde otra perspectiva se cree oportuno señalar la conveniencia de realizar un seguimiento de graduados sostenido y sistemático. Entre otras estrategias que se llevan a cabo, el hecho de administrar una encuesta en el momento previo a su graduación favorecería el seguimiento de los graduados a fin de obtener información sobre su inserción laboral, su relación con la universidad y otros datos relevantes y a su vez conocer, diagnosticar y evaluar los perfiles de los egresados que forma. Esto le servirá a la UBP para diseñar políticas en función de la situación detectada, desde modificar sus planes de estudio hasta ampliar la oferta existente.

El grupo de graduados de diferentes carreras en la entrevista mantenida con el CPE ha valorado, en general, los contenidos teóricos recibidos, encontrándose diferentes opiniones con relación a las prácticas, destacándose como muy buena en las carreras de Arquitectura y de Turismo. Asimismo, han subrayado como positiva la posibilidad de continuar consultando a sus profesores, la existencia de una bolsa de trabajo y de un Centro de Graduados. Una inquietud puesta de manifiesto ha sido la carencia de ofertas de posgrado en determinadas disciplinas.

El Centro de Graduados es una expresión del compromiso de la UBP que no termina con la graduación de sus estudiantes. Es prioritario dedicar el mayor esfuerzo posible para mantener una estrecha relación con sus ex-alumnos, con el fin de acompañarlos en su desarrollo personal y profesional. El Centro de Graduados, dependiente de la Secretaría de Educación Continua, se propone favorecer la formación permanente y la integración de los egresados de las distintas carreras, a través de cursos, talleres y jornadas de especialización y actualización.

Los graduados tienen acceso a una página web con información sobre los cursos y programas, a un sistema de ayuda económica para los aranceles de los cursos, a beneficios en tarifas de algunas empresas, al “Infosemanal” de UBP donde se comunican todos los eventos y novedades de la Universidad, así como a búsquedas y préstamos bibliográficos de la Biblioteca, entre otros servicios. También se informa acerca de la actualización de bases de datos de los graduados realizada con el fin de informar e invitar a las distintas actividades que se organizan y que pueden interesarles.

La Red de Graduados así como el proyecto de la red social/profesional para la comunidad UBP, con un paquete de aplicaciones, servicios y beneficios especiales, son iniciativas que propician la formación continua y la interacción constante. La vinculación con el graduado debe procurar la formalización y el afianzamiento de los vínculos de la UBP con sus egresados, los colegios profesionales y demás instituciones que los nuclean, sirviendo de nexo para la resolución de iniciativas específicas y para el análisis de nuevas necesidades formativas, curriculares y extra curriculares.

Docencia de Posgrado

Las carreras de posgrado

Las actividades de posgrado son responsabilidad de la Secretaría de Investigación y Posgrado, que depende del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo.

En la corta historia de la UBP un aspecto a señalar lo constituye el tema de las políticas de posgrados y de sus ofertas de ca-

rreras de posgrado por presentar una variedad de criterios difíciles de interpretar que parecieran no responder a una línea basada en la consolidación y profundización progresiva en sus áreas de estudio emblemáticas. En el Primer Informe de EE se recomendó a la UBP que redefina en forma integral y articulada la política global de posgrado, vinculándola más estrechamente con la oferta de grado. Con ese objetivo, a partir del año 2004 la UBP comenzó a trabajar en la creación de los marcos normativos produciéndose sensibles avances en la gestión y reglamentación de las carreras de posgrado, sistematizando los procedimientos, elaborando el reglamento general y otros específicos para cada uno de las carreras, conforme los estándares y lineamientos establecidos en las Resoluciones Ministeriales.

Según consta en el Informe de Autoevaluación, la UBP trabaja con el objetivo de crear una aceptable oferta de posgrado propia, sustentable en el tiempo, para lo cual se ha comenzado a avanzar en aquellas áreas donde se detectan fortalezas importantes, teniendo en cuenta además la trayectoria del grado en la UBP, éstas son Derecho y Telecomunicaciones e Informática. Además, últimamente se está reforzando el impulso a las actividades de investigación, con el objetivo de lograr las interrelaciones necesarias en el triángulo grado-posgrado-investigación.

Para el desarrollo de las actividades de posgrado se dispone de la infraestructura y equipamiento de la sede centro y de la sede campus, en ocasiones compartidas con grado y educación continua. Las aulas más adecuadas están en la sede centro (por sus características físicas y su ubicación), pero presenta algunas dificultades en cuanto a los servicios de apoyo: biblioteca, cantina y laboratorios. Además el personal de la secretaría tiene su lugar de trabajo en la sede campus. Para el desarrollo de estas actividades, en el Informe de Autoevaluación se señala como dificultad la distancia de la sede campus al centro de la ciudad.

La oferta académica de posgrado de la UBP, está integrada por carreras generadas por la propia institución y por convenio con otras universidades del país o el exterior.

En estos últimos años la UBP obtuvo la acreditación y el reconocimiento oficial provisorio de los títulos de las siguientes carreras:

- Especialización en Derecho Penal Económico. Previsto su inicio durante 2010.
- Especialización en Derecho Procesal Constitucional. En funcionamiento desde marzo de 2009.
- Especialización en Derecho Procesal de las Ejecuciones. Previsto su inicio durante 2010.

Se encuentra en evaluación en el ámbito de la CONEAU, el proyecto de Especialización en Gestión de las Tecnologías.

Por otra parte, la UBP ofrece carreras por convenio con otras universidades, a saber:

- Maestría en Redes de Datos (Universidad Nacional de La Plata).
- Maestría en Ingeniería de Software (Universidad Nacional de La Plata).
- Maestría en Tecnología Informática Aplicada a la Educación (Universidad Nacional de La Plata).
- Maestría en Educación a Distancia (Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile). Modalidad a distancia. Actualmente discontinuada.
- Maestría en Informática Educativa (Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile). Modalidad a distancia. Actualmente discontinuada.
- Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales (Universidad Nacional de 3 de Febrero). Actualmente discontinuada.

En cuanto a las condiciones de ingreso y otros requisitos para el acceso a las carreras que se dictan en convenio con otras universidades, se siguen los criterios de admisión establecidos en cada caso.

Para las carreras propias de la UBP, además de los antecedentes académicos y documentación necesaria, se analiza el perfil y motivación del interesado, para lo cual éste debe mantener una entrevista con el director de la carrera, quien recomienda ante la Secretaría de Investigación y Posgrado la admisión o no del candidato.

Dentro de la estructura de la Secretaría de Investigación y Posgrado funciona un Nodo del Centro de Excelencia para la Región Américas, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, cuya dirección ejecutiva funciona desde 2009 en la sede Brasilia de este organismo. El objetivo estratégico de este Centro es establecer un mecanismo regional que contribuya a fortalecer la capacidad de los países de América para generar conocimiento y desarrollar competencias profesionales en el campo de las telecomunicaciones.

En relación con las temáticas abordadas en el Centro y en sus diversos nodos, se han establecido como prioritarias para el trabajo en la Región las siguientes: Políticas de Telecomunicaciones; Gestión o Gerencia de telecomunicaciones; Nuevas tecnologías y servicios de telecomunicaciones; Regulación de las telecomunicaciones.

Desde el año 2002, el Nodo UBP desarrolla actividades de capacitación (transferencia) en las distintas temáticas señaladas, incluyendo un programa cuyo formato es de posgrado a distancia: el Posgrado en Gerencia Estratégica de las Telecomunicaciones (antes denominado Posgrado en Gestión de las Telecomunicaciones), que cuentan con el aval de la UIT. Cabe señalar que varios de ellos se han desarrollado con el apoyo del programa de becas de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones de la Organización de Estados Americanos (CITEL/OEA), organismo que ha concedido a los estudiantes que realizan cursos ofrecidos por el Nodo UBP, hasta este momento, más de 70 becas.

El cuerpo docente del nivel de posgrado se describe por categoría docente, dedicación, por calidad de estables o invitados, por nivel del título, cargos compartidos con el grado, etc. En términos generales, de los 72 docentes de posgrado (65% de los cuales acredita formación de posgrado), 26 comparten su actividad docente con el grado. El 86% del cuerpo docente no reviste categorización en ningún sistema de promoción a la investigación. En las entrevistas efectuadas durante la visita los responsables mencionan un conjunto de iniciativas realizadas para subsanar este déficit, como la participación en los organismos provinciales y nacionales que regulan y subsidian la investigación.

Con respecto a la proveniencia de los alumnos de posgrado, extensión y formación continua no se ha hallado información sistematizada según este criterio, ya que se halla dispersa en el resto del informe y acompañando la consideración de otros ítems.

La formación continua

A partir del año 2002, la educación continua, entendida como las múltiples formas de capacitación, está a cargo de la Secretaría de Educación Continua, que depende del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo, centralizando así las actividades que realizaban distintas dependencias de la UBP. Colaboran en el diseño de los proyectos los directores de carreras.

La formación continua se ofrece a graduados y a la sociedad, respondiendo a requerimientos de permanente perfeccionamiento y actualización profesional, brindando asistencia, formación, capacitación y perfeccionamiento, centralmente en las áreas disciplinarias que la UBP desarrolla en sus carreras de grado y posgrado, de modo de potenciar el esfuerzo conjunto.

Se desarrollan tres líneas de trabajo que se constatan en la visita con las entrevistas realizadas que son consistentes con el proyecto institucional de la UBP.

En el nivel de posgrado y en la oferta de cursos de educación continua no se desarrolla la propuesta bimodal. Los cursos de posgrado y educación continua dictados en la modalidad a distancia no se dictan de modo simultáneo en presencial, ni a la inversa. Entendemos que incide en esta característica, la especificidad de estas propuestas en términos de sus contenidos y del público destinatario en cada caso.

Asimismo es diferente la propuesta de enseñanza ya que en posgrado y educación continua se observa el predominio de una propuesta de *e-learning* centrada en el uso de la plataforma virtual, mientras que en el grado las asignaturas se dictan con un sistema de medios de mayor diversidad.

Cursos de capacitación

Los cursos con modalidad presencial por lo general se cursan una vez por semana o en clases intensivas cada 15 días, con un régimen de asistencia obligatoria del 75%. Tienen evaluaciones cuyo criterio varía según la temática, la duración y la cantidad de módulos que se imparten. Los programas en modalidad a distancia, utilizan la plataforma de la UBP, con el apoyo y la asistencia de la Secretaría de EaD. Es una prioridad del área sostener la oferta actual y crear nuevos cursos para llegar a todo el país a través de una fortaleza institucional, como es la buena posición lograda en EaD.

Se ha implementado un programa de capacitación interna sobre Calidad y se ha trabajado en un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) logrando crear un modelo de gestión administrativo/académica centralizada en la Secretaría de Educación Continua y una gestión más específicamente académica descentralizada en las carreras. Una de las mayores fortalezas de la Secretaría es la agilidad para instrumentar la organización y difusión de los programas.

El Informe de Autoevaluación muestra una nutrida y creciente cantidad de programas y participantes, correspondiente al período 2003-2008, de ambas modalidades de dictado. Adicionalmente, se observa que las ofertas de cursos intentan representar a diferentes carreras que se dictan en la UBP. Los participantes tienen perfiles diferentes, dependiendo de la temática y el enfoque de cada curso: graduados jóvenes de la UBP y de otras universidades, adultos insertos en el mercado laboral. En general no es requisito excluyente para el ingreso poseer una titulación previa de grado.

Capacitación in Company

La UBP ha impulsado y gradualmente va logrando un acercamiento a las empresas, a través de proyectos de cursos in company y, en menor grado, de trabajos de consultoría. Se han desarrollado proyectos a medida para diferentes empresas. Predominan empresas medianas y grandes pues son las organizaciones que generalmente cuentan con un área de capacitación y aprecian el valor agregado de la pre-

sencia de una universidad coordinando proyectos de capacitación específicos para sus necesidades y requerimientos. En los programas de mediana y larga duración (a partir de 50/60 horas) se establece y se cubre el rol de coordinador académico, con la responsabilidad de asegurar una efectiva coherencia entre los temas ofrecidos en los cursos y los objetivos de formación.

Se informa además el logro del Certificado de Calidad ISO 9001:2008, mediante la presentación ante la agencia de certificación de calidad (Bureau Veritas), obtenido en diciembre de 2008. Dicho sistema ha permitido establecer criterios para la contratación y validación de los docentes que generalmente son profesores que actúan en las carreras de grado y posgrado de la UBP y también profesores invitados de otras universidades locales, nacionales o extranjeras.

Los alumnos completan una evaluación de satisfacción sobre el desempeño general del docente, constando el buen nivel de satisfacción de los participantes respecto de los cursos y actividades, del plantel docente y de la atención del personal de apoyo operativo.

Se agrega que por el enfoque hacia el “saber y saber hacer” que tienen los programas, la participación de docentes, en ocasiones, es complementada con invitados del mundo de la actividad profesional: empresarios, gerentes, funcionarios judiciales, etc. En el 2008 fueron 174 los docentes contratados, siendo docentes de grado de la UBP el 28%.

Sistema administrativo de apoyo a la gestión académica

Un caso significativo es el que ocupa el área de Documentación que centraliza los procesos administrativos de ambas modalidades y ha normalizado un número importante de procedimientos de gestión académica mediante mapas de procesos, certificados según normas ISO.

Se presentan diferencias en circuitos y vías de comunicación, donde Bedelía asume un rol protagónico en presencial y, por su parte, el Área de Gestión de CFTs y la División Documentación de la Sede centro asumen un rol central en la modalidad a distancia.

La División Documentación goza de la denominación informal de “escribanía de la UBP” y el modo de funcionamiento descrito en la entrevista mantenida con la responsable da cuenta de tal imagen, y de su preocupación por la calidad de los procedimientos emprendidos, entre los cuales se destacan: los procesos de inscripción y confección de legajos, tramitación de equivalencias, cambio de modalidad de cursado de una carrera, elaboración de padrones para la toma de exámenes, carga de notas, registro y archivo de las actas de exámenes, presentación de proyectos y documentación de TFC, y confección de horarios de clase para ambas modalidades.

Esta estructura se muestra funcional respecto al desarrollo de las actividades de la UBP y muestra el avance institucional en la coordinación de funciones y tareas.

Si bien la certificación de calidad según ISO constituye un logro valorado por el personal de la UBP, la autonomía en el circuito administrativo que genera este tipo de criterios o estándares de calidad enfocados en el cliente o usuario, no permite advertir en la norma el valor otorgado a las intervenciones y criterios docentes para el resguardo de la calidad académica del proceso mencionado.

Desde otro ámbito, las funciones desempeñadas por el Sistema Integrado de Información y Gestión, apoya la actividad de la docencia ocupándose de integrar y optimizar los recursos involucrados en la gestión académica, mediante módulos relacionados con las actividades sustantivas y de apoyo. Los módulos son: Programas Académicos, Admisión, Equivalencias, Cursado de Materias, Exámenes Finales, Egresados, Gestión de Alumnos, Envíos de Material de Estudio, Becas y Pasantías, Biblioteca, Encuestas/Buzón de Sugerencias.

En el caso de la dimensión docencia, las opciones de mayor uso de la Plataforma MiUBP – son las que comprenden trámites relativos a matrícula; inscripciones para cursar e inscripciones para exámenes finales. También son utilizadas con mayor frecuencia las consultas con respecto a los resultados del cursado y a las notas de exámenes finales.

A los docentes les sirve para conocer su agenda de exámenes finales, los datos de los alumnos que se inscribieron para cada fecha, y en general los distintos aspectos relacionados con la gestión del o de los cursos que atienden, y obviamente también como medio para potenciar la enseñanza y el aprendizaje.

Resumiendo, se visualiza claramente el creciente aprovechamiento, en la modalidad presencial, de las experiencias, materiales, tipo de actividades y de evaluaciones elaborados con asesoramiento pedagógico en la EaD, especialmente en aquellos casos de docentes que desarrollan su labor en las dos modalidades.

De igual forma en la institución se percibe de manera favorable la estructuración de los programas de enseñanza con el agregado que la mayoría de los docentes (77%), ha ponderado positivamente el trabajo de articulación y coordinación horizontal y vertical de las asignaturas que los directores de las carreras realizan.



CAPÍTULO IV: EDUCACIÓN A DISTANCIA

Características tecnológicas y pedagógico-comunicacionales de la Educación a Distancia

El CPE accedió a diversos documentos internos de la Secretaría de Educación a Distancia⁷, a la página web institucional, a la navegación de la plataforma de *e-learning* y pudo observar los recursos ofrecidos en dos CFTs. Asimismo, se realizaron entrevistas a los responsables de áreas dentro de la Secretaría de EaD, a profesionales, a docentes tutores y a alumnos de la modalidad.

El análisis de estas instancias muestra una forma de trabajo afianzada, con una imagen clara sobre los procedimientos y tareas, y conocimiento sobre las necesidades de los estudiantes de la modalidad.

Los procesos de inscripción, acceso a los recursos y materiales, acceso a tutorías y medios de comunicación, así como el procedimiento de las evaluaciones presenciales finales obligatorias son reconocidos y explicados por los miembros de los equipos profesionales de la Secretaría, así como también por los tutores entrevistados.

El diseño y la producción de materiales educativos son llevados adelante por equipos interdisciplinarios.

Habiendo recomendado el CPE en el año 2000 la definición explícita de un modelo de EaD. En la actualidad la Secretaría de la modalidad hace expresas sus criterios para el diseño de los cursos desde el punto de vista didáctico y comunicacional en un documento denominado “Modelo de Educación a Distancia”.

Los principios generales sobre los cuales se orienta la EaD de la UBP son su máxima pedagógica sobre “saber y saber hacer”, y los principios democratizadores de la EaD en tanto incrementan opor-

⁷ Documentos internos facilitados por la Secretaría de EaD de la UBP: “Modelo de educación a distancia” (23 páginas); “Capacitación a tutores”; “Capacitación a docentes contentidistas de asignaturas para la modalidad a distancia”; y “Secretaría de Educación a Distancia (Organigrama, funciones, tareas y responsables, 2009)”.

tunidades para la reducción de desigualdades educativas dadas por distancias geográficas o responsabilidades laborales o familiares.

Desde el enfoque conceptual adscriben al constructivismo, poniendo énfasis especial en propuestas de resolución de problemas y la autogestión del aprendizaje.

Capacitación a contenidistas y docentes tutores⁸

La UBP capacita a los docentes contenidistas y a los tutores con el objetivo de optimizar el espacio educativo, centrado en la planificación y producción de materiales, y en el vínculo generado a través de las nuevas tecnologías de comunicación e información⁹.

Mientras que en el año 2006, el curso estaba orientado fundamentalmente a la redacción de textos expositivos, el programa actual enfatiza en comprender la modalidad y en desarrollar estrategias de enseñanza que enriquezcan los textos producidos por los contenidistas.

La capacitación aborda las concepciones que sostienen la práctica docente y particularmente, se abordan los siguientes temas:

- Saber institucional – saber científico – saber pedagógico: la construcción de los objetos de enseñanza y su relación con el objeto a enseñar.
- La propuesta educativa en EaD.
- Producción del material educativo a distancia: Componentes del diseño didáctico.
- Materiales multimediales como soporte de los procesos de aprendizaje: el uso de los recursos de la enseñanza para el aprendizaje a distancia.
- El Aprendizaje basado en problemas: una perspectiva investigativa para la construcción de los conocimientos en la modalidad a distancia.

⁸ Fuente: Documentos de la UBP “Modelo de Educación a Distancia” (23 páginas), “Capacitación a docentes contenidistas de asignaturas para la modalidad a distancia” (173 páginas) y “Capacitación a tutores” (17 páginas).

⁹ Documento UBP “Modelo de Educación a Distancia”, p. 15

- La evaluación como retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La capacitación se desarrolla en encuentros presenciales bajo la modalidad de taller, y posteriormente se inicia un proceso de asesoramiento pedagógico-didáctico personalizado que da comienzo a la producción propiamente dicha de los materiales didácticos correspondientes a cada una de las asignaturas. Entre estas tareas, los docentes expertos en contenidos diseñan los programas, seleccionan los textos y el material bibliográfico, elaboran las guías, las actividades, y los instrumentos de evaluación.

Al analizar los materiales del curso de capacitación a contentidistas encontramos que los títulos de las unidades del programa del curso no se corresponden con los títulos y subtítulos del material de estudio ofrecido en la capacitación. Es conveniente en el diseño didáctico de materiales para educación a distancia que haya concordancia entre la estructura del programa y la de los textos para estudio.

Por su parte, la capacitación a tutores (que pueden o no ser los mismos docentes contentidistas) se enfoca en las tareas de seguimiento del proceso de los estudiantes. Esta capacitación se lleva adelante desde el año 2000. Tiene una duración de tres jornadas de trabajo durante las cuales se abordan temas pedagógico-didácticos, comunicacionales y administrativo-institucionales.

En términos generales, se observa que la institución cuida y desarrolla estos espacios de capacitación como reaseguro de la calidad educativa de la modalidad a distancia.

Orientación a alumnos en educación a distancia

Los alumnos que se incorporan en cursos y carreras de la modalidad a distancia también son capacitados para desempeñarse en esta modalidad. Al momento de inscribirse los alumnos reciben en su domicilio un “manual para el alumno”, una guía orientadora sobre los elementos y la organización del sistema de EaD. Estos materiales incluyen un curso de ambientación implementado en la plataforma

para familiarización con los mismos recursos didácticos utilizados en los cursos.

Por su parte, la página web institucional es muy completa, presentando información a los interesados en conocer la Universidad y estudiar en ella. Posteriormente, la web institucional le permitirá al alumno el acceso al sistema integrado de la UBP.

En los recorridos virtuales por la web institucional se encontró alguna información desactualizada (como por ejemplo la promoción de becas para el año 2004).

En síntesis, la UBP asume claramente un proyecto de bimodalidad que se consolida en lo reglamentario, lo organizativo y continúa desarrollándose en el ámbito de la cultura institucional.

Las observaciones realizadas sobre el diseño didáctico de los materiales de capacitación y la actualización de los contenidos de la página web son indicadores de la importancia de mantener mecanismos de evaluación y control de todos los medios de comunicación. Al respecto, la UBP manifiesta explícitamente la importancia que le asigna a la evaluación de materiales y medios de comunicación en la EaD. Es deseable que se mantenga y se avance en la sistematización de este tipo de evaluaciones otorgando un espacio organizacional definido para estas tareas.

Sistema integrado y plataforma de *e-learning*

En un entorno institucional donde el desarrollo tecnológico es objeto de experimentación para las carreras de Ingeniería en Telecomunicaciones y las Licenciaturas en Comunicación, las tecnologías con uso educativo son a su vez un tema de investigación y desarrollo, lo cual pareciera dar origen a una propuesta educativa de educación a distancia tan diversa en dispositivos tecnológicos.

Desde el año 1998 se inició el trabajo de equipos interdisciplinarios en la investigación, diseño e implementación de carreras de grado con modalidad a distancia y la propuesta fue utilizar, en el dictado de cursos y carreras, la infraestructura tecnológica de que dispone, es decir, Internet, Estación Terrena Satelital, Laboratorios de Radio y Televisión, entre otros.

En el año 2008, el Área de Sistemas de Información de la Universidad, “comenzó el desarrollo del sistema TUPAC, con la finalidad de crear un nuevo ambiente de aprendizaje que integrara en un mismo entorno: los contenidos propios de cada asignatura, los medios para la interacción entre los actores (mensajería, *chat* y foro), herramientas de autogestión para los alumnos y herramientas de gestión académico administrativa para secretario académico, directores de carrera y tutores. Este medio comenzó a funcionar a partir del mes de agosto del año 2009”¹⁰.

El sistema TUPAC, es una herramienta que reúne todas las funciones administrativas y de gestión de la universidad con una plataforma de *e-learning*¹¹. El alumno accede a través de MiUBP a funciones de autogestión y al espacio de *e-learning*, y de modo integrado, las áreas de gestión administrativa y académicas acceden a información de banco de datos de alumnos y toda la información relativa a insumos y procesos de la universidad.

La propuesta de EaD hasta el año 2009 tenía como medio maestro estructurador un CD Rom que se enviaba vía correo postal a las direcciones particulares de los alumnos. Esta situación está siendo modificada por la propuesta del campo virtual. La resolución práctica para la re estructuración de carreras de EaD completas, ha sido migrar los contenidos de la propuesta de cada CD Rom interactivo original a un espacio de aula virtual en la plataforma MiUBP.

El Área de Sistemas de Información, atiende a la universidad en su conjunto. Cuenta con un equipo de aproximadamente 20 personas y en 12 años de trabajo han pasado más de 100 estudiantes de la misma universidad haciendo prácticas y pasantías.

El equipo de trabajo del Área, en la entrevista mantenida con el CPE, visualiza algunas líneas de mejoramiento a resolver, como por ejemplo, la cantidad de perfiles de usuarios que acceden y la diversi-

10 UB. Documento “Modelo de Educación a Distancia”, p. 12.

11 Las funciones básicas de *e-learning* de TUPAC pueden verse en el Tutorial elaborado para Comunidad Digital: http://www.comunidaddigital.net.ar/a_learning/comose.htm#0

dad de necesidades a satisfacer; respecto a la performance, en ciertos horarios y momentos del cursado baja la velocidad del servicio por el volumen de la demanda; o la necesidad de aumentar ayudas y tips para los usuarios de la plataforma.

Desde la plataforma MiUBP el alumno lleva adelante la gestión administrativa de sus estudios, tales como, inscripción para cursar materias y para rendir exámenes finales, consultar sus horarios y notas, y sus actividades de estudio, ingresar a los cursos (programa, contenidos, actividades de estudio, etc.) y enviar mensajes a los tutores y a otros alumnos.

Para la modalidad de EaD, la plataforma ha resuelto temáticas que en ocasiones se tornaban conflictivas. Según la responsable del Área de Gestión de Carreras de Grado, el nivel de reclamos bajó sustantivamente con la plataforma integrada. En este sentido, destaca que disminuyeron en un 60% las consultas de los alumnos respecto a si los parciales fueron recibidos o no por los tutores.

También en el Área de envíos se evidenciaron repercusiones inmediatas donde menguaron las dificultades ocasionadas por la logística de un sistema basado en correo postal a partir de contar con el nuevo espacio de acceso a través de Internet.

Por otra parte, el entorno de la plataforma virtual permite mayor flexibilidad para realizar actualizaciones de los materiales de estudio de la UBP en términos de costes y velocidad. Este proceso de actualización tecnológica ha promovido la actualización de contenidos en las asignaturas junto con los profesores contenidistas.

Entre los tutores, el 57% son contenidistas y el 58% son también profesores en la modalidad presencial, de los cuales, el 11% son titulares y/o asociados. Firman contrato por derechos de autor. Se contempla en el contrato las modificaciones al material y se establece la posibilidad de co-autoría si se contrata a otro contenidista para la revisión del material.

Es el área académica quien define la actualización de los materiales, pero cuando algunas carreras cumplieron diez años de antigüedad, el equipo pedagógico analizó lo pedagógico, los Directores

de Carrera la actualización disciplinar y se inició la actualización de los producidos de la UBP. Asimismo, al introducirse la nueva plataforma se definió un programa de modificaciones, en el que se estableció la base de 4 asignaturas modificadas por cuatrimestre.

Propuesta de estudio

Los componentes fundamentales que conforman la propuesta de enseñanza de cada asignatura son:

Materiales de estudio:

Texto digital interactivo (*off line* en CD Rom, u *on line* en la plataforma virtual) donde se presenta de modo organizado el acceso a las unidades del programa con sus respectivos contenidos y actividades para el estudio. Bibliografía obligatoria y complementaria.

Clases satelitales

Tutorías y canales de comunicación

La UBP ha organizado sus materiales de estudio en forma de navegación hipertextual: “para que este proceso sea realizado correctamente, es necesario un diseño claro de la estructura hipertextual, que es importante que el alumno conozca de antemano. Para ello la UBP ha diseñado un curso de ambientación para los aspirantes a cursar bajo la modalidad a distancia, que tiene entre sus objetivos reconocer cada uno de los elementos que componen las asignaturas y descubrir el carácter personal y dinámico de la navegación, a fin de lograr un aprendizaje autónomo familiarizado con el soporte tecnológico”¹².

El texto digital interactivo (CD Rom o en su caso, el aula virtual de asignatura), presenta dos niveles de trabajo: menú asignatura y menú módulos. El “menú asignatura” permite ingresar en la visión general del curso (presentación, macro objetivos, programa, mapa conceptual y agenda o cronograma). El segundo nivel, el menú de cada módulo, muestra cada unidad con sus respectivos microobjetivos, contenidos, actividades, glosario y materiales de estudio.

¹² Documento UBP “Modelo de Educación a Distancia”, p.13

Estos materiales se dividen en básicos (obligatorios) y complementarios (optativos y de apoyo). Pueden ser libros, artículos de revistas o periódicos, vídeos, páginas web, ponencias, papers, ilustraciones, fallos, expedientes, etc.

Además de los materiales hipertextuales digitalizados, los alumnos deben trabajar con textos impresos también de estudio obligatorio en la mayoría de las asignaturas. En el caso de la Carrera de Educación Física (licenciatura de grado a término), la dificultad de acceso a textos impresos que traten los temas de las asignaturas ha dado lugar a que los contenidistas de la UBP deban desarrollar los textos teóricos casi en su totalidad.

Los CFTs cuentan con los textos obligatorios para préstamo domiciliario a los alumnos.

Una sección relevante del texto digital interactivo de la asignatura es la que presenta las actividades de estudio. El diseño de las actividades tiene como principal criterio “reflexionar y transferir los conceptos estudiados a situaciones reales, ubicándolos en rol profesional. De esta manera, se propone el estudio de casos y el aprendizaje basado en problemas como metodología en el planteo de actividades de aprendizaje”, (...) “el aprendizaje basado en problemas organiza el currículum alrededor de situaciones problemáticas o casos que permiten a los estudiantes aprender los contenidos de modo significativo a la vez que los compromete y los hace responsables al emitir sus respuestas a los problemas planteados”.

Las actividades resueltas por el alumno pueden ser enviadas a los tutores para su corrección, pero no son de entrega obligatoria. Sí son obligatorios los parciales que deben resolver a distancia y enviar para su corrección al tutor.

Cabe advertir que la orientación profesionalizante de las actividades en la propuesta a distancia también debe estar acompañada de ejercicios y actividades orientados a la sistematización de conocimiento teórico. Una orientación pura en la línea profesionalizante puede dificultar exámenes parciales o finales con preguntas sobre contenidos conceptuales, ya sea porque se respete la línea didácti-

ca en la evaluación de aprendizajes y las preguntas y consignas de evaluación sean isomórficas en términos de resolución de casos o problemas y derive en una merma de la profundización teórica, o ya sea porque al introducir preguntas de tipo teóricas, cuando no se han realizado preguntas de este tipo a lo largo de la cursada, el alumno se encuentra sorprendido por una exigencia cognitiva que no ha considerado.

Al observar el diseño de las asignaturas, encontramos un diseño en base a módulos y otro en el que no se recurre al uso de módulos. No queda claro qué valor o qué acepción se le da a “módulo” en tanto componente de la propuesta a distancia.

Las clases satelitales son clases preparadas y dictadas mensualmente por un tutor, emitidas desde la Estación Terrena de Capacitación Satelital localizada en el Campus de la UBP. Por su parte, los alumnos reciben la señal en aulas equipadas a lo largo del país (en los CFTs). Cada aula cuenta con *chat*, mensajería y teléfono para consultas al finalizar la clase. En la clase satelital el tutor “realiza una exposición en la que esencialmente integra los diferentes contenidos de los módulos correspondientes a esa etapa”¹³.

La clase satelital se planifica como una “instancia de interacción mensual”, sin embargo, más allá de las consultas posibilitadas en los momentos de corte de la clase, son clases predominantemente expositivas, razón por la cual consideramos que su utilización debe ser enmarcada entre los materiales de estudio antes que considerarlas un espacio de tutoría o una forma de interacción docente-alumno.

De hecho, la UBP cuenta con un reservorio de clases videograbadas (emitidas como clases satelitales) que se ponen a disposición de los alumnos para su visionado de modo asincrónico. En un principio se ofrecieron a través del servidor, pero el volumen de tráfico que produjo la demanda de los CFTs, llevó a preparar el envío de un disco rígido a cada Centro con una videoteca completa de clases digitales.

La experiencia de ofrecer videograbaciones puede ser la oportunidad de trabajar en la producción de material audiovisual de ma-

13 Documento UBP “Modelo de Educación a Distancia”, p. 9.

por riqueza que el material televisivo con formato cabeza parlante, propuesta en la que termina convirtiéndose la clase al no ser utilizada en tiempo real por los alumnos.

Evaluación de materiales

En tanto que la UBP sostiene que la evaluación es un componente más del modelo de EaD, sería conveniente sistematizar la evaluación de materiales y medios de comunicación utilizados por la UBP.

Si bien se implementan encuestas a los alumnos de EaD a través de la plataforma luego de los exámenes finales y antes de la inscripción al siguiente cuatrimestre, no se observa un área específica dedicada a las tareas de evaluación.

Tutorías y canales de comunicación

La UBP ofrece a los alumnos dos tipos de tutorías. A los alumnos ingresantes de ambas modalidades se les ofrece una tutoría de orientación en los estudios que los acompaña en el transcurso del primer año en su proceso de integración a la vida universitaria (sistema de tutores guía iniciado en el año 2008). Por otro lado, los alumnos de distancia cuentan con las tutorías de cada asignatura. Estas últimas son entendidas como instancias de asesoramiento, consulta, orientación, guía y evaluación.

Los profesores tutores cumplen el horario de “asistencia tutorial” en un espacio equipado para el desempeño del rol: un box con computadora conectada a Internet, con acceso a la plataforma, y con teléfono para atención personal a los alumnos, con carpetas para imprimir y archivar los mensajes y/o trabajos de los alumnos. Además de la comunicación mediatizada con el tutor, se ofrece la posibilidad de asistir una vez al mes a tutorías presenciales en la ciudad de Córdoba.

Los medios de comunicación son a través de la plataforma MiUBP (mensajería tutor-alumno; *chats* y foros); teléfono y fax (con una línea 0810 donde todas las llamadas realizadas desde cualquier punto del país tienen el valor de una llamada local y líneas rotativas); y el correo postal.

La UBP considera que la comunicación tutor-alumno es el eje central de la propuesta y de acuerdo al documento “Modelo de Educación a Distancia”, se valoran los espacios de interacción considerando que “compartir visiones, dudas y expectativas con otros, se convierte en un hecho posibilitador de nuevas construcciones y miradas en torno a diversas temáticas”.

En el marco de los cambios tecnológicos del sistema de EaD, donde la mayor carga de trabajo está puesta en la revisión y actualización de los contenidos de las asignaturas y en migrar la información de los CDs a la plataforma, cabe aún potenciar las posibilidades educativas de la plataforma virtual. En este sentido, sería propicio aprovechar las nuevas tecnologías disponibles en la plataforma para estimular la comunicación entre pares (a través de actividades de estudio grupales virtuales) que den lugar a experiencias de aprendizaje colaborativo.

En síntesis, el modelo presenta formas sistematizadas de trabajo, con criterios explícitos para los contenidistas con la función de ofrecer materiales actualizados y con claridad sobre procedimientos y tareas acorde a las necesidades de los alumnos, siendo TUPAC, una herramienta desarrollada por la propia institución que reúne todas las funciones administrativas y de gestión con una plataforma de *e-learning*¹⁴.

Por otra parte, sería deseable la evaluación sistemática de los materiales de enseñanza, definiendo el término “módulo” en el marco de la propuesta; revisando articulaciones entre tipo de actividades de estudio y consignas de evaluación en parciales y finales, como así también analizar las funciones educativas otorgadas a la clase satelital e indagar sobre su aprovechamiento por parte de los estudiantes.

Finalmente, sería propicio aprovechar las nuevas tecnologías disponibles en la plataforma para estimular la comunicación entre pares (a través de actividades de estudio grupales virtuales) que den lugar a experiencias de aprendizaje colaborativo.

14 Las funciones básicas de *e-learning* de TUPAC pueden verse en el Tutorial elaborado para Comunidad Digital: http://www.comunidaddigital.net.ar/a_learning/comose.htm#0

Los Centros de Facilitación Tecnológicos (CFTs)

Para brindar contención y soporte tecnológico a los alumnos de todo el país, la UBP ha realizado alianzas con Instituciones privadas zonales, a las cuales se las denomina como CFTs. Estos nodos conforman una red de EaD denominada Comunidad Digital¹⁵.

Es decir, la UBP contrata servicios de terceros para apoyar la gestión de la modalidad en localidades remotas de su sede central con el objetivo de facilitar el acceso a las tecnologías y recursos, siendo al mismo tiempo un canal administrativo para la realización de trámites y para la toma de exámenes presenciales.

Entre las funciones de los CFTs se encuentran: a) brindar el soporte tecnológico a los alumnos a distancia provenientes del área geográfica donde se encuentre ubicado el CFT; b) facilitar sin costo el uso de tecnología informática, electrónica y de comunicaciones; c) brindar la posibilidad de realizar consultas bibliográficas; d) funcionar como un espacio de interacción académica, cultural y social; e) facilitar la recepción de conferencias, clases y tutorías a través de la conexión satelital; f) permitir la recepción de exámenes que solo podrán ser administrados por profesores de la Universidad; g) facilitar el acceso a bibliotecas digitales y otros servicios en línea en áreas disciplinarias correspondientes a las carreras que se ofrecen a distancia.

En la visita realizada por el CPE a dos CFTs (Río Tercero en la provincia de Córdoba y Mar del Plata en la provincia de Buenos Aires) se verificó que los servicios que prestan se corresponden con las funciones que le son asignadas. (Clases satelitales en vivo, clases satelitales en diferido, grabación de clases en VHS o en CD, tutorías telefónicas, servicio de fax, PCs con conexión a Internet, Biblioteca, consulta de libros en el Centro, préstamo de libros, biblioteca digital, servicios de impresión y de fotocopias).

Los espacios físicos son adecuados a las actividades que se proponen y los alumnos cuentan con los equipos de comunicación y recursos bibliográficos necesarios para el estudio. Cada carrera cuenta con una estantería para la bibliografía obligatoria de sus asignaturas.

¹⁵ Fuente: <http://www.ubp.edu.ar/pagina735.html>

En el CFT de Río Tercero que inició su actividad en el año 2004, el primer egreso (carrera de Abogacía) ocurrió en el año 2008, desde entonces a la fecha se han graduado aproximadamente 20 martilleros, 10 abogados, 20 contadores y la carrera que les sigue es Turismo.

Los entrevistados valorizan positivamente el espacio tanto por la apoyatura tecnológica y bibliográfica, como así también por constituirse en un ámbito de pertenencia y en el cual se tejen vínculos entre los compañeros que estimulan el estudio y facilitan también la inserción laboral, coincidiendo en que una función importante de los coordinadores del centro es promover estos vínculos.

Así también valorizan las pasantías que ofrece la UBP a los alumnos de la modalidad a distancia y que el vínculo establecido con los docentes tutores habilita a realizar consultas profesionales después de la graduación.

El responsable del CFT, explica que los trabajos prácticos y las prácticas profesionalizantes son supervisados por los tutores. Asimismo menciona las dificultades que hay para abrir nuevas pasantías debido a cambios legislativos al respecto, ajenos a la UBP.

En la actualidad esta red cuenta con 84 centros y los acuerdos firmados aseguran que el alumnado pueda trasladarse de una localidad a otra y hacer uso de los servicios del CFT que le resulte más cercano.

La actividad de estos centros se regula por contratos de prestación de servicios con la empresa Comunidad Digital la cual cuenta con una red de CFTs adecuados a las exigencias de la UBP y distribuidos en todo el país. Comunidad Digital se define a sí misma como una red de difusión, comercialización y contención de alumnos que estudian a distancia tanto en zonas urbanas como rurales. En la web de Comunidad Digital se explica que los CFTs son franquicias¹⁶.

Entre los acuerdos comerciales, se prevé también un porcentaje de premio por la retención de los alumnos.

De acuerdo al Informe de Autoevaluación tanto el soporte tecnológico y estructural de los CFTs como el asesoramiento y contención que se brinde en ellos condiciona y mejora la calidad educativa

16 <http://www.comunidaddigital.net.ar/>

del servicio, motivo por el cual los Centros son continuamente evaluados por la UBP, incluyéndose consultas sobre su funcionamiento en las encuestas que periódicamente se administran a los alumnos.

Por su parte, en el acuerdo específico de prestación de servicios firmado por la UBP con Comunidad Digital en 2009, se consigna que ésta última podrá realizar, a pedido de UBP, un sondeo anual de evolución y desempeño de la red en su conjunto.

En tanto estos acuerdos específicos se firman anualmente, se sugiere incorporar en próximas oportunidades la obligación de informes de gestión anuales de cada CFT a partir de un formulario consensuado entre Comunidad Digital y la Comisión de Evaluación Institucional de la UBP, como así también se sugiere considerar la posibilidad de una evaluación externa a la órbita de influencia de comunidad Digital con el objetivo de verificar la calidad del servicio prestado por la Red.

A través del CFT se genera una suerte de pertenencia institucional donde los vínculos que establece el estudiante con pares y con el personal de los CFTs son relevantes tanto para sus estudios como para su integración en la comunidad local.

Si bien se prevé aplicar ISO 9000 a los CFTs, se sugiere involucrar una evaluación externa a Comunidad Digital y a UBP que permita comprender las experiencias de los alumnos y de los responsables de CFTs a fin de generar propuestas de mejoramiento.

Evaluación de los alumnos en la modalidad a distancia

Instancias de evaluación obligatorias

Los alumnos son evaluados a través de exámenes parciales a distancia y un examen final presencial. Estas instancias son obligatorias. Los parciales son actividades de evaluación obligatorias para regularizar la asignatura.

Se busca que las evaluaciones sean instancias favorecedoras de la integración de contenidos de los módulos, y que permitan resignificar conceptos y temas a través de la resolución de actividades teóricas y/o de transferencia a casos o situaciones problemáticas.

Para presentarse al examen final presencial los alumnos deben previamente enviar la entrega obligatoria de dos parciales. Las actividades de estudio de los módulos son de envío optativo para su corrección, pero para el estudiante son una oportunidad importante para conocer las correcciones, devoluciones y orientaciones de los tutores.

Los tutores afirman que en la UBP, la modalidad de educación a distancia es más flexible que la modalidad presencial en cuanto a la exigencia de fechas de entrega de trabajos y parciales, ya que el único requisito es que los entreguen antes de la primera fecha de examen final. Según los entrevistados esto conduce a una suerte de “sobrecarga de corrección” que dificulta la tarea del tutor.

Esta flexibilidad organizativa se fundamenta en la búsqueda de un modelo de estudio en el que el alumno adulto pueda organizar sus tiempos acorde a sus posibilidades laborales, familiares, etc., y si bien es una propuesta deseable, se puede convertir en un obstáculo cuando la cantidad de tutores disponibles no logra dar respuesta a la demanda de los alumnos. Según los tutores, esta situación varía según las carreras.

El examen final presencial obligatorio se toma a través de un sistema de “exámenes itinerantes”. Docentes de la universidad viajan a diferentes puntos del país para que los alumnos puedan rendir en su propia localidad o en una cercana. Estos exámenes presenciales se toman en los CFTs donde se apoya administrativamente el trabajo de los docentes. La observación realizada en el CFT de Mar del Plata permitió ver en la toma de exámenes un procedimiento claro y correctamente implementado.

Rendimiento de los estudiantes de EaD

En la reunión mantenida con docentes tutores de diversas carreras en las oficinas de la calle Lima de la ciudad de Córdoba, hubo acuerdo que, en general, hay consistencia entre el rendimiento de los parciales enviados por los alumnos y el de los exámenes finales presenciales.

Analizamos un estudio comparativo de rendimiento académico (medido como notas de exámenes finales) entre las modalidades de

educación a distancia y de educación presencial. El estudio compara 3 materias del primer cuatrimestre, en 3 años sucesivos, de 3 carreras (Derecho, Contador, Gestión Ambiental). Se comparan las modalidades en los años 2007, 2008 y 2009.

Para la Carrera de Derecho se presentan los datos de Derecho Civil I, Introducción al Derecho e Introducción a la Filosofía y un promedio general de las materias del primer cuatrimestre de la carrera que incluye también a Informática I e Inglés Jurídico I.

En el análisis de cada una de las tres asignaturas presentadas, se observa mayor proporción de aplazos en la modalidad a distancia y mejores calificaciones en la presencial. Esta diferencia es constante, marcando una tendencia que daría cuenta de mayores dificultades de aprobación en la modalidad a distancia.

Sin embargo, el gráfico de porcentaje general del cuatrimestre (que incluye las otras dos asignaturas) muestra una disminución notable de las diferencias, dando cuenta de que en Informática I e Inglés Jurídico I, la tendencia es muy diferente (serían asignaturas de más fácil aprobación en ambas modalidades).

Amerita estudio particular, el caso de Introducción a la Filosofía donde se observa en el año 2007, 62% de aplazos en distancia frente a un 24% en presencial, situación que se observa también en el 2009 (68% de aplazos en distancia y 45% en presencial); y asimismo, asignaturas donde, según la información estadística suministrada, los niveles de aprobación son muy elevados.

En la carrera de Contador Público encontramos tendencias similares a Derecho: las materias específicas muestran una desaprobación mayor en la modalidad a distancia, y el promedio general baja por efecto de las asignaturas que no fueron presentadas en el informe.

En este caso se presentan 3 materias: Matemática I, Informática Aplicada I, Derecho Constitucional, quedando fuera del detalle: Inglés Técnico, Métodos cuantitativos aplicados a los negocios, y Sistemas de Información Contable.

Respecto a la carrera de licenciatura en Gestión Ambiental, las materias detalladas son Informática, Matemática y Sociología. Que-

dan subsumidas en el promedio general Epistemología de las Ciencias Ambientales, Ecología General e Inglés I. La tendencia general observada es asimismo más alumnos aplazados en distancia.

En Informática (de cursado anual) es llamativa la diferencia entre distancia y presencial, en el alto volumen de aplazos en distancia frente a prácticamente la inexistencia de aplazos en presencial.

En el estudio de estas diferencias, una de las variables a considerar es la relación numérica docente/alumno. Según se informa en la web institucional¹⁷ “cada asignatura tiene asignado un profesor diferente que recibe las consultas de 30 o 40 alumnos como máximo”.

La proporción docente/alumno en ambas modalidades muestra una amplia diferencia. En presencial, la proporción oscila entre 3 y 6 alumnos por docente. En distancia encontramos de modo general mayor cantidad de alumnos por docente, aspecto que consideramos positivo, pero no al extremo del caso de la carrera de Martillero y Corredor Público donde la proporción llega a casi 50 alumnos por tutor.

De lo expuesto en el presente capítulo que se deriva de los documentos analizados, de la entrevistas realizadas durante la visita así como de las observaciones efectuadas, se concluye que la UBP ha realizado avances sustantivos en torno a su proyecto de constituirse como una Universidad bimodal y que ha enriquecido su experiencia en la modalidad a distancia con sentido profesional.

Síntesis

Tal como se observaba en la evaluación externa del año 2000, la EaD en la Universidad goza de un amplio apoyo político y financiero, y tiene a su disposición equipamiento tecnológico de última generación.

La citada evaluación, sobre la implementación de la modalidad de EaD indicó la necesidad de mejoras en torno al desarrollo organizativo y académico de la bimodalidad y a la necesidad de un modelo de EaD explícito que orientara la acción, observándose en el presente algunos cambios importantes que muestran la consolidación de la misma como proyecto institucional.

17 Fuente: http://www.ubp.edu.ar/tour_interactivo/index.html

Entre los cambios considerados de mayor impacto, se encuentran el desarrollo de la bimodalidad a través de la reorganización de la estructura organizativa de la UBP y nuevas normativas para la articulación de ambas modalidades; la sistematización de la organización de la capacitación a expertos en contenidos, tutores y alumnos en las características específicas de la modalidad; la institucionalización de las exigencias y el marco legal para el buen funcionamiento de los espacios o sedes distantes denominados Centros de Facilitación Tecnológicos (CFTs); y finalmente, a partir del año 2009, la actualización tecnológica dada por una nueva plataforma virtual, abriendo este conjunto de cambios posibilidades para el desarrollo de las propuestas pedagógicas y comunicacionales de la modalidad.

El Estatuto vigente formaliza el proyecto institucional de la bimodalidad al definir una estructura institucional y un modo de funcionamiento bimodal donde la educación presencial y la educación a distancia son alternativas válidas para el cursado de los estudios.

En su PDI 2010-2015 la UBP fija algunos objetivos estratégicos con relación a la EaD que se consideran pertinentes, porque por un lado, la propia institución detecta aspectos a superar y por el otro, su cumplimiento conllevará al mejoramiento y consolidación de la modalidad.

CAPÍTULO V: INVESTIGACIÓN

Introducción

El desarrollo de la función investigación en la UBP se encuentra en evolución, impulsando procesos y realizando acciones que conlleven al cumplimiento de los fines previstos en los Estatutos y en el documento institucional “La Universidad que Queremos”.

En el Informe de Autoevaluación se afirma que en los primeros años en la vida de la UBP estuvieron centrados en el desarrollo de la enseñanza más que en la actividad de investigación, motivo por el cual ésta no tuvo la intensidad y el carácter sistemático y formalizado que hoy la mayoría de los organismos de promoción de la actividad científica proponen como modelo para el desenvolvimiento de una de las funciones centrales para toda institución de educación superior.

En el año 2000 en ocasión de la anterior evaluación externa les fueron realizadas recomendaciones que sirvieron para orientar y promover hacia el futuro la función, formulando los pares un total de once recomendaciones en la materia en análisis, recomendaciones que sirvieron de guía para que la Universidad a partir del año 2004 comenzara a diseñar diferentes instrumentos normativos que tendieron a formalizar y a explicitar su política de investigación.

La misma se construye sobre la base de dos aspectos, por un lado, a través de su inserción y protagonismo activo en el Sistema de Ciencia y Técnica Provincial y por otro, mediante el impulso y el apoyo a las actividades, priorizando la organización de los docentes-investigadores en centros, institutos o grupos independientes.

Asimismo, el Secretario del área de la UBP integra el Comité ad-hoc de Secretarios de Ciencia y Tecnología del sistema universitario provincial en el MINCyT, como también desde el año 2006 docentes-investigadores forman parte de las comisiones asesoras de Arquitectura y Construcciones, Humanidades e Informática del mencionado Organismo que tienen a su cargo la evaluación de los programas y proyectos de su disciplina.

Articulados con las carreras de grado en los años 2007-2008 se crearon varios de los Institutos y Centros con el objetivo de generar espacios para el desarrollo de la función.

En líneas generales, las políticas apuntan a promover actividades que presenten rasgos innovadores, valorando especialmente proyectos que impliquen avances y generación de conocimientos científicos y/o tecnológicos, producción de nuevas tecnologías o mejoramiento de procesos y de formación de recursos humanos.

Reconociendo que en la normativa se les otorga cierta prioridad a los proyectos que tengan impacto en la resolución de los problemas abordados y/o en la generación de nuevos conocimientos en la disciplina de que se trate, el Rector en la entrevista mantenida con el CPE concluye que las prioridades se fijan además en razón de las exigencias de los estándares de las carreras que se presentan a los procesos de acreditación.

Desde el año 2004, la Universidad comenzó a participar de manera activa a través de la Agencia Córdoba Ciencia, hoy Ministerio, organismo que promueve diversos programas destinados a brindar apoyo a grupos de investigadores, algunos de los cuales incluyen mecanismos de co-financiación.

Como se ha explicitado en la variable Gestión y Gobierno con relación al financiamiento de la función investigación, es evidente la tendencia creciente en las partidas respectivas durante el período comprendido entre los años 2004-2008.

En el Informe de Autoevaluación así como en las distintas entrevistas mantenidas durante la visita, se marcan y enfatizan las similitudes con las políticas y manuales de procedimientos del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de Córdoba (MINCyT), es decir, la UBP a fin de instaurar un modelo sustentable adhiere a ese sistema, inclusive utilizando iguales formularios con el objetivo de facilitar la tarea a los investigadores.

En síntesis, la institución reconoce que la importancia e impacto de la investigación realizada es incipiente, consignando como metas en el PDI 2010-2015, consolidar las actividades de investigación.

Normativa

Durante año 2005, el CS aprobó (Res. N°05/05) el Reglamento General de Institutos de Investigación (IDI), funcionando tres en la actualidad que se corresponden a las áreas de humanidades, ciencias sociales y educación. El objetivo fundamental de los IDI es promover la realización de trabajos de investigación y formación de recursos humanos en el área disciplinaria de la que se ocupan.

En el mismo año, el CS aprueba el Reglamento General de Centros de Investigación Aplicada y Desarrollo (CIADE) y el objetivo fundamental de los CIADE es promover las actividades de investigación aplicada, desarrollo experimental, servicios científicos y técnicos y formación de recursos humanos, realizadas dentro del marco de un programa. Aunque el Reglamento de los CIADEs (Resol. CS N° 08/05) no establece áreas de interés prioritario, los tres que funcionan actualmente se relacionan con las ciencias tecnológicas, las ciencias del ambiente y la educación a distancia.

Posteriormente, en el año 2007 el CS aprueba el Reglamento de Apoyo para Asistencia a Congresos y Eventos, que establece el mecanismo para la ayuda económica a docentes y alumnos para participar en Congresos, Jornadas, etc.

Mediante Res. CS N° 16/07, se dispone que en cada proyecto de investigación y actividad de vinculación que se lleve adelante por los docentes de la institución se deberá incluir, como mínimo, un alumno de la carrera y que las tareas que los mismos realicen estén relacionadas con el trabajo final o la PPS.

A iniciativa del Secretario de Investigación se ha institucionalizado un sistema de categorización para los docentes investigadores, estableciéndose en el art. 59 del Estatuto de la UBP que aquellos docentes investigadores categorizados y cuyos proyectos de investigación a desarrollar en la Universidad fueren evaluados para su aprobación, pueden acceder a becas de investigación, en función de la categoría de docente-investigador que tuvieran y las características del proyecto de investigación a desarrollar.

El Reglamento de Categorización de Docentes-Investigadores data del año 2007 y tiene como objetivo el promover la formación y

el desarrollo del personal académico que realiza o se propone realizar actividades de investigación y que no se encuentre categorizado en otro de los sistemas reconocidos. El mecanismo consiste en la evaluación de los antecedentes de los docentes por parte de pares evaluadores externos. De acuerdo a los resultados de la evaluación, los docentes-investigadores de la UBP pueden ser categorizados como A, B, C, D ó E (equivalentes a las categorías I, II, III, IV y V del Sistema de la SPU).

También existen instrumentos que reglamentan el otorgamiento de becas para Proyectos de Investigación y Desarrollo, cuyo objetivo es promover la realización de trabajos sistemáticos basados en conocimientos existentes, derivados de la investigación y/o la experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos, al establecimiento de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los ya existentes. El reglamento incluye criterios de selección y evaluación de los proyectos presentados y constituye un mecanismo adecuado para promover y alentar a los docentes a realizar actividades formales de investigación.

Toda la normativa mencionada da cuenta de la fortaleza que implica la existencia de un marco reglamentario sólido.

Estructura Organizativa

De acuerdo al Estatuto (art. 28 inc. a) le corresponde al Vicerrector de Investigación y Desarrollo tener a su cargo la conducción y la coordinación de los asuntos relacionados con las actividades de investigación, de posgrado, de educación continua y de desarrollo y transferencia de tecnología, no obstante, hasta el presente el cargo no se encuentra cubierto, siendo el Rector el responsable de las políticas de investigación, durante la visita del CPE el titular de la Secretaría, órgano ejecutivo para el desarrollo de la función, ha manifestado que se habilitan canales institucionales para acercar al ámbito del CS la formulación de algunas políticas. El Secretario es designado por el CS a propuesta del Rector y el actual ocupa su cargo desde el año 2004. Las funciones del Secretario de Investigación y Posgrado se explicitan en el art. 35 del Estatuto.

Una de las funciones del Consejo Académico es la de coordinar las actividades de investigación de las carreras y canalizarlas a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Por su parte, tanto los Institutos como los Centros tienen un director y un comité, dependiendo administrativamente de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Investigadores

De acuerdo a la información suministrada por la Universidad, el 25,24% de la planta docente realiza investigación, sin embargo, solamente el 9,8% desarrolla sus investigaciones en la UBP.

Del Informe de Autoevaluación de un total de 481 docentes únicamente 47 se desempeñan como investigadores, 30 de ellos con titulación de posgrado y solamente 4 profesores titulares realizan actividades de investigación¹⁸.

En relación al total de docentes se encuentran categorizados en diferentes sistemas (incluyendo al sistema de la propia universidad) el 22,86% aunque solamente realizan actividades de investigación el 6,23%.

Cabe consignar aquí que si bien en la Res. aprobada por el CS se hace mención a que el mecanismo de categorización debe ser aplicado por pares evaluadores externos, durante la visita del CPE y en ocasión del encuentro mantenido con representantes del cuerpo docente, quedó puesto de manifiesto que el mecanismo es de aplicación interna y realizado por los propios pares.

Por otra parte, resulta escasa la cantidad de docentes con dedicaciones superiores a 9 horas semanales para realizar tareas de investigación y vinculación con el medio. Con el objetivo de superar esta realidad se han presentado en los planes de mejora para las carreras de Arquitectura e Ingeniería en Telecomunicaciones planes de mejora destinados a ampliar en un futuro próximo la cantidad de docentes con mayores dedicaciones.

18 Los cuadros consignados en el Informe de Autoevaluación, pp. 169-172 corresponden a la planta docente 2009.

La propia institución detecta en su Informe de Autoevaluación que una cuestión que contribuye a que aún no resulte apreciable la “presencia investigadora” dentro de la Universidad es en razón de que si bien existen algunos lugares exclusivos para desarrollar los proyectos en el ámbito de la UBP, la mayor parte del trabajo se realiza físicamente fuera de la institución; denotando a su vez esta circunstancia, un impedimento concreto para una mayor integración de los alumnos a la función.

La UBP ha mostrado un avance en los últimos años definiendo e implementando un marco normativo para la función, sin embargo, el contar con un cuerpo de investigadores formados o en vías de formación es una tarea que llevará algunos años, la institución detecta esta necesidad y ha comenzado a desarrollar diferentes acciones con el objetivo de superarla.

Los docentes-investigadores en ocasión de la reunión con el CPE manifestaron conformidad con relación a las actividades de investigación que desarrollan en la UBP.

Una de esas líneas es la referida al dictado de cursos sobre “Recursos Técnicos para la Investigación” y de acuerdo a lo manifestado por el Secretario del área en la entrevista mantenida con el CPE se prevé organizar otros sobre metodología, no obstante ello, la formación de investigadores es un aspecto que deberá reforzarse en lo inmediato. Esta línea que tiene carácter general para todos los docentes de la UBP, se refuerza con algunas iniciativas particularizadas para determinadas disciplinas, como por ejemplo, Ingeniería en Telecomunicaciones.

También se promueve, mediante subsidios de apoyo, la participación en congresos o eventos similares, siempre que se presenten en ellos trabajos de investigación o propuestas de innovación académica que merezcan ser expuestos a la comunidad de pares, para su conocimiento, consideración y difusión. Reseñas de investigaciones presentadas en congresos nacionales e internacionales han sido en algunos casos reconocidas con menciones especiales.

Actividades de Investigación

Los proyectos que se desarrollan en el ámbito de la UBP por un lado se corresponden a las convocatorias internas y por el otro, como se ha mencionado anteriormente, por la inserción a partir del año 2005 en el sistema de ciencia y tecnología provincial; esta inserción se concretiza especialmente a través del programa que financia a los Grupos de Reciente Formación (GRF).

Para la difusión de las actividades relacionadas con la materia en análisis son utilizados los medios de los cuales dispone la UBP (web, correo electrónico, folletería, etc.).

Al no haberse encontrado referencias concretas en las encuestas aplicadas a docentes y alumnos por el área de Evaluación Institucional, sería deseable incorporar consultas acerca del aspecto difusión de la investigación.

Contando la institución con un sistema integrado se sugiere diseñar un sistema de gestión para la mejor y correcta administración de la función; así también se sugiere implementar el uso de indicadores para monitorear las actividades de investigación. Ambas acciones facilitarán el seguimiento de los objetivos trazados en el PDI 2010-2015, lo que les permitirá además y en su caso, realizar las correcciones o rectificaciones necesarias.

Todas las unidades académicas y de investigación (departamentos, carreras, institutos y centros de investigación y desarrollo), así como las actividades de extensión universitaria, cuentan con el apoyo de los diversos servicios centralizados que tiene la Universidad (Gestión Académica, Documentación, Bedelía, Biblioteca, Administración, Pasantías, Informes, Eventos, etc.). Los servicios de apoyo dependen de las Secretarías del Rectorado o de las Direcciones que corresponda, a las cuales se reportan de modo directo (art. 50 Estatuto).

Los proyectos de investigación y las actividades de vinculación que se llevan adelante por los docentes de la institución deben incluir, como mínimo, a un alumno de la carrera y las tareas que los mismos realicen deben estar relacionadas con el trabajo final o la PPS. Los alumnos son seleccionados de entre los estudiantes avanza-

dos por los directores de proyectos y al presente su participación es escasa. La institución ha diseñado una línea de acción para superar este déficit en ocasión de la instancia de acreditación de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, el plan de mejora presentado al respecto prevé la incorporación de alumnos en los proyectos de investigación hasta alcanzar la cantidad de 5 en el año 2011.

En la entrevista con el CPE, los alumnos que participan manifestaron su satisfacción por integrar equipos y por los nuevos conocimientos adquiridos. Sin embargo, la cantidad de alumnos que acceden al desarrollo de estas actividades se considera escasa y más aún si toma en consideración que en no todas las carreras se evidencia la radicación de proyectos.

En el período 2005-2009 se han ejecutado tres proyectos en el marco del programa GRF (MINCyT) y cuatro se encuentran en desarrollo para el período 2009-2011, con el co-financiamiento de la UBP.

Correspondientes a la convocatoria interna 2007 la universidad ha financiado en forma exclusiva por el término de 2 años, 7 proyectos y pertenecientes a la convocatoria 2008, tres proyectos, marcándose un sensible incremento en la cantidad de docentes categorizados que desarrollan investigación en proyectos con evaluación pasando de 20 en el año 2005 a 36 en el año 2009. Las únicas carreras que muestran investigación constante en el período en análisis son Ingeniería en Telecomunicaciones, Licenciatura en Psicopedagogía y Abogacía.

Por otra parte se consigna la participación de tres investigadores de la UBP en los programas en red universitaria del MINCyT, programas PICTOR I y PICTOR II y se corresponden a proyectos iniciados en el año 2005¹⁹.

De acuerdo al Informe de Autoevaluación, la investigación es una materia pendiente en el departamento de Ciencias Básicas, el director del departamento en la entrevista mantenida por el CPE re-

19 La información suministrada por la UBP es expresada con diferentes criterios en el Informe de Autoevaluación y en los anexos correspondientes a este último.

conoce que la Universidad promueve la actividad y que se encuentra diseñando propuestas a fin de implementar en un futuro algunas líneas de investigación debido a que los docentes del departamento están dedicados exclusivamente a la docencia.

Por otra parte y como se ha mencionado a lo largo del presente informe, la UBP declara su claro objetivo de constituirse en una institución de educación superior bimodal, sin embargo y a excepción de algunos proyectos que se relacionan directamente con el mejoramiento de las herramientas y de los instrumentos, no se advierte al presente la inclusión de la investigación en la modalidad a distancia. Como otra vía más de fortalecimiento de la EaD, se sugiere diseñar una línea de acción que prevea la incorporación de actividades de investigación a la modalidad.

Sistema de Evaluación de la función investigación

El Reglamento de Evaluación de Proyectos de Investigación, pretende asegurar umbrales mínimos en la calidad de los proyectos, estableciendo un procedimiento claro y ordenado para evaluar las actividades de investigación. Contempla tres instancias de evaluación: la admisibilidad, la calidad y la pertinencia de los proyectos.

Los criterios a considerar para la selección de los proyectos a ejecutarse se relacionan con la innovación, la aplicación, el impacto y la transferencia.

De acuerdo a lo que manifiesta el Secretario de Investigación, la evaluación de los proyectos presentados por docentes-investigadores de la UBP para desarrollar en el ámbito de la Universidad es realizada por investigadores de otras Universidades de la ciudad de Córdoba, quienes también evalúan los informes finales, en cambio, los informes de avances de los proyectos son evaluados por los directores de las carreras de la propia universidad.

Tomando en consideración los adelantos producidos y procurando consolidarlos sería importante avanzar en la conformación de un banco de datos de evaluadores externos que sea representativo de todas las disciplinas de la UBP.

Institutos y Centros de Investigación

De acuerdo al art. 48 del Estatuto los Institutos de Investigación son unidades a través de las cuales la Universidad promueve y desarrolla actividades de investigación en áreas disciplinarias específicas o bien en áreas interdisciplinarias.

El art. 49 del Estatuto define a los Centros de Investigación Aplicada y Desarrollo como unidades a través de las cuales la Universidad promueve y desarrolla actividades de investigación Aplicada, desarrollo experimental y servicios científicos y técnicos, realizados dentro del marco de un programa de investigación y desarrollo sustentable en el tiempo.

A continuación y de modo sintético se presenta la información que se corresponde con los diferentes Institutos y Centros creados en el ámbito de la UBP:

- Instituto de Investigación en Derecho Privado: De la entrevista mantenida por el CPE con el director del Instituto surge que en el ámbito del mismo no se desarrollan investigaciones; en cambio, y a través de sus integrantes se llevan a cabo importantes actividades como conferencias y participación en foros como así también participación en la organización de las jornadas de Derecho Civil, lo que ha dado origen a su creación.
- Instituto en Argumentación Jurídica y Estudios Institucionales: Creado en el año 2007 y vinculado a la carrera de Abogacía se propone constituirse en un centro académico de excelencia.

Se encuentran vinculados a este espacio un investigador y cuatro becarios del CONICET que no tienen su sede de trabajo en la UBP, no consta con precisión cuál es el origen de la vinculación, se deduce que son investigadores que desarrollan actividades de docencia en la Universidad.

- Instituto de Investigación en Turismo: Funciona desde el año 2009.

- Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Educación a Distancia: Creado en el año 2008, se vincula a la Secretaría de Educación a Distancia. Dos son los proyectos en desarrollo, uno bianual financiado por el MCyT de Córdoba desde el mes de octubre del año 2009 y el otro (no consta período) por la propia UBP. De la información obtenida se deduce el desarrollo de otros dos proyectos han finalizado durante 2009/2010 sin especificar fuente de financiamiento y cuyos directores no son miembros del Centro.
- Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Informática y Telecomunicaciones: Desde el 2006 su prioridad es el fomento de las actividades de investigación y servicios a empresas, articulando su accionar con las carreras de grado de Informática y Telecomunicaciones, el nodo UBP del Centro de Excelencia para las Américas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la rama estudiantil UBP del Institute of Electrical and Electronic Engineers.
- Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Ciencias del Ambiente: Articulado a la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental y creado en el año 2007 desarrolla actividades de investigación y capacitación junto a un Instituto de Holanda relacionadas especialmente con el recurso agua.

Investigación y Carreras de Posgrado

Surge del Informe de Autoevaluación que uno de los objetivos fundamentales de la gestión es lograr las interrelaciones necesarias en el triángulo grado-posgrado-investigación. La implementación de carreras de posgrado en la UBP se encuentra en su fase inicial, recientemente han sido aprobados por CONEAU tres proyectos de carreras y en ellas la vinculación con la investigación es débil.

La institución aduce que en el área de derecho los docentes se han categorizado en baja proporción y no realizan actividades enmarcadas en los organismos de ciencia y tecnología, surgiendo claramente la necesidad de potenciar el desarrollo de actividades de

investigación que guarden relación con las temáticas abordadas en las carreras de posgrado que se acrediten. Implementar líneas de acción en este sentido contribuirá a aumentar la cantidad de docentes-investigadores que ejecuten proyectos.

Asegurando la continuidad del apoyo económico (ver acreditación de carreras), fortaleciendo los equipos para acceder a financiamiento externo, y esto se condice con la ausencia de investigadores con un perfil que posibilite a la Universidad concebir proyectos de relevancia.

Publicaciones

En el año 2009 se formalizan las bases para la publicación en formato papel, electrónico, DVD, etc. de la producción académica de docentes e investigadores de la UBP con el objetivo de difundirla y apoyar la formación de los alumnos de grado y posgrado, encontrándose abierta una convocatoria al momento de la visita del CPE.

La Serie Materiales de Enseñanza (identificada con el color azul), la Serie de Materiales de investigación (identificada con el color rojo) o en la Serie Libros son los tipos diferenciados de publicaciones sometidas a consideración de un comité de pares aunque no consta mecanismo de constitución o selección.

Este sistema de apoyo a la difusión del conocimiento derivado de la implementación de un plan de mejoras se constituye en un avance que ha comenzado a impactar favorablemente en el desarrollo de las actividades de investigación y como reconoce el Secretario del área deberán intensificarse promoviendo especialmente la publicación de la producción científica en revistas especializadas con referato que favorecerá la no endogamia.

Infraestructura y equipamiento

Disponen de boxes de investigación con capacidad para seis puestos de trabajo y los Institutos de Investigación en Argumentación Jurídica, en Turismo y el Centro de Investigación Aplicada en Informática y Telecomunicaciones disponen de un espacio propio. De conformidad a lo expresado por el Secretario del Área estos espacios no son

ampliamente utilizados, desarrollándose la mayoría de las actividades en espacios externos a la UBP.

Síntesis

A modo de conclusión, una apreciación de conjunto permite identificar que la UBP desde la última evaluación externa ha comenzado a trabajar en pos de instaurar la función en su ámbito. Se ha establecido un marco normativo para las actividades de investigación, incluyendo los Institutos de Investigación y los Centros de Investigación Aplicada y Desarrollo.

Las políticas de investigación y las definiciones presentadas por la Universidad como parte del proceso que se viene realizando son adecuadas, calificación que coincide con los últimos informes para la acreditación de carreras de grado y ha sido el desarrollo del área importante para la acreditación de los proyectos de las carreras posgrado.

Es notoria la vinculación y participación activa en algunos de los programas del MINCyT de la provincia de Córdoba.

La mayor debilidad se encuentra representada por la ausencia de una política para la formación de una masa crítica de investigadores en cada una de las áreas del conocimiento que la UBP defina como estratégicas para la función.

Aunque la UBP de acuerdo la información proporcionada se ha comprometido a respaldar el financiamiento de los proyectos, se advierte un déficit porque los fondos asignados se encuentran en su mayor parte destinados a las becas para los investigadores y en menor medida a la adquisición de equipos, software, bibliografía, bases de datos, etc.

Se observa una incipiente difusión de las actividades del área y publicaciones.



CAPÍTULO VI: EXTENSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

La UBP ha promovido desde sus inicios a la extensión universitaria como función sustantiva y en la actualidad continúa desarrollando acciones que promueven la función y tienden a consolidarla.

En sus primeros años, las actividades de extensión de la Universidad, se concretaban por iniciativas de las distintas áreas y se encausaban a través del Rectorado, que tenía a su cargo el cumplimiento de la política y la evaluación de proyectos y planes de acción. Para el desarrollo de éstos, fueron en algunos casos convocados especialistas que ayudaron a formular y concretaron diversos Programas de Extensión Universitaria.

En el año 2001, se creó la Secretaría de Extensión y se designó a su titular y tomando en consideración las recomendaciones de la anterior EE, redefiniéndose la función, e imprimiéndole mayor énfasis al desarrollo de actividades destinadas a promover la difusión de la cultura, respondiendo a necesidades específicas de la comunidad que la Universidad puede atender, vinculándose con el tercer sector, y promoviendo la responsabilidad social universitaria, entre otras, buscando fortalecer los vínculos y potenciar los aportes mutuos entre universidad y sociedad.

Todas las actividades de extensión en su conjunto, son emprendidas y asumidas como acciones de prolongación del trabajo universitario en la sociedad, que la Universidad ofrece y concreta en el marco de su compromiso con todos los sectores de la sociedad. Se privilegian principalmente acciones y actividades de apoyo a la comunidad con el propósito de fomentar sus potencialidades, para lo cual se detectan diversas problemáticas y se seleccionan las metodologías y herramientas apropiadas para ofrecer respuestas que las atiendan oportuna y convenientemente.

La infraestructura y los recursos tecnológicos de la UBP se encuentran a disposición para la implementación de las actividades, las

cuales en general son sin costo para sus destinatarios, financiándose con partidas presupuestarias específicas y con aportes de empresas que adhieren o auspician las mismas.

En el Informe de Autoevaluación se describen múltiples actividades desarrolladas, mostrándose no solo su continuidad sino también que propenden a la consolidación de la vinculación con el medio y la participación activa de la UBP en distintas entidades con funciones sociales, tanto gubernamentales como de la sociedad civil.

Sin embargo, se desprende de la información suministrada y de la entrevista mantenida por el CPE con el responsable del Área que la participación de miembros de la comunidad universitaria en las diferentes actividades es baja y es considerada por la propia institución como una debilidad a superar.

En consonancia con eso, en el PDI 2010-2015 se describen metas tendientes a fortalecer esa participación y a mejorar la coordinación entre el desarrollo de las actividades con las distintas áreas para optimizar recursos y resultados.

En algunas carreras de la modalidad a distancia se dictan cursos de extensión, a modo de ejemplo: informática, recursos turísticos locales, recuperación del patrimonio cultural, sin embargo, y tomando en consideración el proyecto institucional de transformarse en una universidad con un perfil bimodal, se sugiere el aumento de las actividades de extensión a los alumnos de las carreras que se dictan en esa modalidad.

Normativa

Conforme al Estatuto vigente, las funciones que le corresponde a la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales se describen en el art. 34 y mismas se corresponden con la aplicación de la política de extensión universitaria que apruebe el CS, explicitándose en los distintos incisos los diferentes aspectos: la Responsabilidad Social Universitaria, la difusión cultural, las actividades extracurriculares de las distintas carreras, el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas, las actividades de capacitación al

tercer sector, las relaciones institucionales de la Universidad con organismos públicos y privados, las actividades de intercambio de estudiantes y de docentes, etc.

Por otra parte, desde el año 2009 la Universidad ofrece becas de extensión destinada a proyectos en los que participen docentes y alumnos.

Estructura Organizativa

Desde el año 2005, la atención de esta función está a cargo de la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales, que forma parte del conjunto de Secretarías del Rectorado.

De acuerdo al organigrama de la Secretaría de Extensión dependen dos Áreas, la propiamente dedicada a la Extensión y el Centro de Relaciones Internacionales.

Actividades de Extensión

Programas culturales

La Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales se propone, no sólo difundir las manifestaciones culturales que genera, sino también recoger y ser permeable a la producción cultural de su entorno social. Promueve entonces que la sociedad participe en las actividades culturales que la propia Universidad genera, pero también que expresiones culturales de la comunidad encuentren en la Universidad un ámbito propicio para su desarrollo. La UBP cuenta con una Sala de Exposiciones para programas de arte o muestras visuales.

Con el objetivo de brindar oportunidades para los artistas y al público visitante, se desarrolló un programa de muestras colectivas enmarcadas, en el formato de “mesa de trabajo” o laboratorio, con lo que se apunta a superar el modelo tradicional de montaje expositivo, sumando a este tipo de presentaciones, actividades conexas y relacionadas al eje elegido, como encuentros-debates, diálogos, conferencias y workshops de los artistas participantes.

En materia musical, los conciertos organizados con el cuarteto “Numen” se destacan como una de las actividades de extensión más

importantes a nivel cultural. Desde el año 2003, “Numen-Cuarteto de Cuerdas”, integrado por músicos cordobeses, cuenta con el apoyo institucional de la Universidad. Con ellos se han encarado diversos proyectos de divulgación musical, teniendo una gran repercusión en los más diversos públicos.

A la escala permitida por los recursos de disponibles, transita un camino que recorre desde lo urbano a lo rural y contextos sociales distintos, cumpliendo con uno de los fines del trabajo de extensión conjunto entre la UBP y el FORUM UNESCO.

Otra expresión de la extensión institucional es la recuperación de algunas tradiciones. Entre ellas, se encuentra “las minga”, costumbre milenaria de origen nativo que consiste en la ayuda desinteresada prestada entre vecinos en labores de diferente naturaleza, tales como la siembra, la cosecha y la construcción de casas. Con este espíritu se concibió la Minga Coral, un encuentro que convoca a coreutas de diferentes lugares a un rito común, hermanados en el canto coral y conjugando todos los valores y tradiciones de la minga.

La Minga Coral es un espacio simbólico al que concurren los coros de la provincia para construir juntos la música en comunión con los valores y tradiciones de la Minga. Desde el año 2004, la Asociación de Directores de Coro de la República Argentina filial Córdoba, la UBP y el FORUM UNESCO, organizan las Mingas.

En 2008 la UBP a través de la Secretaría de Extensión produjo, editó y publicó una “Guía de Museos”, expresión de la importancia de la dinámica histórico-social de Córdoba, como aporte al tema de los museos y como forma de facilitar el acceso a esas expresiones de la cultura. Para la realización de esta Guía se contó con la colaboración de todos los museos de Córdoba. Tiene una finalidad educativa, sirve de orientación a los profesores de materias afines para dar a conocer el rico patrimonio que se encuentra en los museos.

Con el objetivo de contribuir a la formación integral de los alumnos y fortalecer los lazos de pertenencia institucional, anualmente se dictan el Taller de Escritura Creativa, Taller de Técnicas Actorales, Taller Libre de Dibujo y Pintura, Grupo Coral y Ensamble

UBP. De estos talleres surgen distintas muestras, presentaciones y conciertos. De acuerdo al Informe de Autoevaluación, la participación de alumnos en los talleres se promedia entre 20-30.

Actividades Deportivas

La UBP ofrece un programa estable de actividades deportivas; dispone de un gimnasio con el equipamiento adecuado para el desarrollo de las mismas como así también dispone de los espacios para la práctica de deportes entre los que se destacan fútbol, básquet, voley, paddle y tenis.

Las actividades están destinadas a los alumnos, docentes y no docente y también a los alumnos adultos mayores.

Programa de apoyo al Tercer Sector

La Universidad reconoce la responsabilidad vinculada al Tercer Sector y al desarrollo de la sociedad civil, así como su función social, cada vez más orientada a las necesidades básicas de la comunidad, apoyando las diferentes formas de organización social y promoviendo acciones y servicios que respondan a las demandas de esa comunidad. En esta perspectiva, se trata de intensificar las relaciones de la Universidad con las organizaciones no gubernamentales y la comunidad, mejorando la llegada a las organizaciones que tienen que ver con la economía social solidaria mediante programas orientados a su desarrollo.

Como parte de ello, la Universidad viene llevando a cabo una serie de acciones que buscan dar respuesta a las necesidades e intereses de los adultos mayores. Esto se logra mediante talleres y cursos que se ofrecen desde 2006 en el marco del Programa “Aula universitaria”.

La organización y coordinación de este Programa es responsabilidad de un equipo interdisciplinario conformado por miembros de la Asociación Civil “PROMOVER”, que ha firmado un convenio con la Universidad.

Ofrece diferentes talleres para adultos mayores de 50 años y se ocupa de convocar a los docentes responsables e impulsa actividades solidarias, recreativas y culturales que surgen de las necesidades de los participantes.

El Programa desarrolla talleres en sus diferentes áreas: de re-flexión; histórico-cultural; idiomas: inglés, francés e italiano (3 niveles); informática (3 niveles); físico-recreativa; estimulación cognitiva, etc.

A junio de 2009 se registraban 433 alumnos y se ha resaltado especialmente que durante algunas horas al día la presencia de los adultos mayores imprime una dinámica diferente a la institución.

Otro aspecto relacionado con la vinculación con el tercer sector, es la participación activa de la UBP en el Foro de la Sociedad Civil para la Región Centro (Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe) y en el Foro de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba, y junto a otras cinco universidades de la provincia, forma parte de la comisión para fundar el Observatorio Social de la Provincia de Córdoba.

De la información relevada surge que las acciones que lleva adelante la UBP relacionadas con la sociedad civil se circunscriben a las acciones de servicio a la comunidad.

Con el objetivo de lograr optimizar la inserción en el medio y desplegar las potencialidades de sus docentes y alumnos se sugiere se aborden problemas del medio a los cuales desde proyectos de extensión puedan acercarse soluciones.

Programa de vinculación Universidad-Escuela Media

Este programa tiene como objetivo el favorecer un vínculo entre la Universidad y la Escuela Media, generando acercamiento y situaciones de aprendizaje mutuo. Desde este Programa se procura generar la necesaria articulación entre niveles, y un permanente intercambio de experiencias que enriquezcan la labor educativa y permitan revisar y mejorar las prácticas docentes. Se promueve el desarrollo de acciones de capacitación docente, como seminarios, cursos de actualización y jornadas que posibilitan mejorar las actividades de enseñanza a los alumnos que luego continuarán sus estudios universitarios. Las mismas se brindan en forma gratuita y permiten un perfeccionamiento constante.

También se realizan concursos -de escritura, de actividades plásticas- donde se ofrece la posibilidad de realizar un trabajo con-

junto que permite abordar temáticas propias de materias del nivel medio desde una propuesta de aprendizaje “activo”, convirtiendo al ámbito escolar en lugar de apropiación y “reescritura” de la historia a partir de múltiples (y jóvenes) miradas.

Programa de Relaciones Institucionales

El objetivo fundamental de este programa es establecer, mantener y fortalecer los vínculos con entidades de los sectores público, privado y del tercer sector, así como apoyar a las distintas áreas de la Universidad en lo referente a la realización de eventos institucionales, académicos y formativos, tanto en el nivel nacional como en el internacional.

Entre los organismos con los cuales la UBP mantienen vinculaciones institucionales activas, se encuentran, UNESCO-IHE, ONU, Oficina regional del ICLEI, CEPAL, UNCDRD, Universidades e Institutos Educativos, Forum UNESCO-Universidad y Patrimonio, Mesa de Diálogo Córdoba, Región Centro, Comunidades Regionales, Municipalidades, Empresas locales y regionales, diversas agencias gubernamentales, etc.

Forum UNESCO-Universidad y Patrimonio

A partir del año 2002, la Universidad fue designada Sede del Forum UNESCO, cuya sede central se encuentra en la Universidad Politécnica de Valencia, España, según protocolo de acuerdo entre UNESCO y la referida Universidad firmado el 19 de abril de 1995.

Las diversas sedes de estos Foros están conformadas por profesores y estudiantes pertenecientes a la comunidad universitaria y entidades relacionadas con la protección y salvaguarda del patrimonio arquitectónico, cultural y ambiental.

El propósito fundamental es crear una red internacional que conecte a diferentes universidades de todo el mundo dedicadas a la formación de futuros especialistas en patrimonio coordinando las actividades de estudiantes y profesores de enseñanza superior.

Los objetivos generales de la red son múltiples y van desde la gestión centralizada de los proyectos que estimulen las acciones es-

tudiantiles y la solidaridad universitaria hasta gestiones de recursos humanos, financieros y técnicos de las acciones universitarias en materia de patrimonio.

Se trata de proyectos de perfil académico o que promueven las intervenciones reales.

Actualmente especialistas en patrimonio de más de 150 universidades y organismos de 65 países participan en este proyecto común de la UNESCO y la Universidad Politécnica de Valencia.

En resumen, es una herramienta para implementar una estrategia global que permita crear conciencia, tanto en la universidad como en la sociedad, del valor e importancia de la conservación del patrimonio cultural y ambiental.

Desde el marco institucional de este Foro se ha promovido la realización de diversas actividades culturales, como los ciclos de Conciertos del Cuarteto NUMEN, las Mingas Corales, la Guía de Museos de Córdoba, entre otras.

En el Informe de Autoevaluación se mencionan los siguientes proyectos realizados: “La construcción social de la identidad indígena: parentesco y organización espacial en la Sierras de Córdoba”, del cual derivó una publicación editada por la propia UBP; “Reconocimiento y valoración del patrimonio ambiental, paisajístico y arquitectónico”, publicado en el libro “Resumen Forum UNESCO 2000-2005”; “Propuesta gráfico-comunicativa como medio de conocimiento, valoración y conservación del Patrimonio Histórico-Cultural de Cerro Colorado” y un proyecto de trabajo para el área Traslasierra. No se consigna información relativa a cantidad de docentes y alumnos que participaron.

Otras relaciones

Por otra parte, la UBP ha participado en cursos realizados por la Secretaría de Gobierno de la provincia de Córdoba, en trabajos de planeamiento y ordenamiento referidos a distintos temas de gobierno para las comunidades regionales. Conjuntamente con la Oficina Regional para el Desarrollo de América Latina y el Caribe de Naciones

Unidas, el CFI y la Región Centro, se han dictado seminarios, uno en la ciudad de Córdoba (año 2008) y otro en Santa Fe (año 2009), en la temática seguridad humana y programas de desarrollo en la región.

Asimismo la UBP ha firmado un convenio con la Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios (OLAGI), y la Región Centro, con la intención de crear la Escuela de Gobierno Latinoamericana de Gestión de los gobiernos Intermedios.

Voluntariado y Responsabilidad Social

En forma incipiente ha comenzado a implementarse el objetivo de promover iniciativas de Responsabilidad Social, por lo que se ha diseñado un Departamento con dos áreas específicas: Área de Responsabilidad Social Universitaria y la RED de Responsabilidad Social Empresaria.

La Secretaría de Extensión planifica constituir una red de RSE involucrando a la Universidad no sólo como entidad consciente de su RS, sino también como vínculo con otros sectores públicos o privados, generando espacios de acción propicios para su desarrollo.

UBP y Relación con el medio

En ocasión de la visita del CPE a la institución se programó una reunión con representantes de entidades públicas y privadas que desarrollan actividades con la UBP y a la cual concurrieron: MINCyT Córdoba, Instituto Tecnológico Córdoba, varias Fundaciones, Colegio de Abogados, Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de Córdoba, Asociación de Coros de la República Argentina, Cuarteto de Cuerdas, Dirección de Turismo de la Municipalidad de Córdoba, etc. La opinión fue unánime con respecto a la mayor inserción de la Universidad en el medio experimentada en los últimos años. Se destacó la calidad de los cursos de capacitación y perfeccionamiento que brinda la UBP, resaltándose el nivel de sus egresados que se desempeñan en distintas funciones y fundamentalmente, se remarcó la excelente predisposición que se encuentra a la hora de organizar actividades conjuntas.

Programa de Pasantías

El Programa depende de la Secretaría de Educación Continua y funciona en forma articulada con los Directores de Carreras, respondiendo al lema de la UBP “saber y saber hacer”. La oficina de pasantías se ubica estratégicamente cercana a las aulas lo que posibilita una mejor accesibilidad a los alumnos interesados en tener una experiencia laboral.

La UBP se propone brindar a sus alumnos una formación integral que les permita capacitarse y una pronta y eficaz inserción laboral al momento de su egreso.

Se ofrecen instancias para la preparación del Curriculum Vitae así como también se brindan herramientas para la entrevista laboral. Desde el 2008 se ha incorporado un software con aplicación web que permite a las empresas autogestionar sus búsquedas de pasantías o laborales y a los alumnos y graduados realizar sus postulaciones o búsqueda de manera automática.

Hasta la sanción de la nueva ley de pasantías fue constante el crecimiento del número de pasantías en la mayoría de las carreras que se dictan en la UBP, no contando con datos que permitan evaluar lo sucedido a partir de la sanción de la ley.

En la reunión mantenida con el CPE, los egresados manifestaron en general su satisfacción con la instancia de las pasantías y con las herramientas de acompañamiento suministradas por la institución.

Relaciones Internacionales

Entendiendo su importancia, la UBP ha comenzado a transitar el camino en el proceso de internacionalización de la educación superior.

Movilidad Estudiantil

La UBP creó en el año 2005 el Centro de Relaciones Internacionales (CRI) que depende de la Secretaría de Extensión y cuya función es promover y facilitar la movilidad estudiantil. En el Centro se gestionan dos Programas: el de Lengua y Cultura Hispana y el de Estudios en el Exterior.

El primero de ellos con frecuencia semestral o anual tiende a facilitar a alumnos extranjeros una experiencia de inmersión en la cultura argentina. Alrededor de 200 alumnos de Estados Unidos, Canadá, Brasil, Colombia, Francia y Alemania, han transitado el Programa teniendo además la opción de cursar asignaturas de los distintos planes de estudio de la UBP.

Con relación al Programa de Estudios en el Exterior, la institución ofrece distintas alternativas ya sea a través de convenios con universidades extranjeras para estancias cortas o prolongadas o mediante el consorcio ISEP (International Student Exchange Program). De acuerdo a lo relevado en el Informe de Autoevaluación alrededor de 32 alumnos de la UBP han sido beneficiados con estas iniciativas.

En el Informe de Autoevaluación constan 18 convenios firmados por la UBP para la concreción de sus objetivos.

En las reuniones mantenidas por el CPE con alumnos y graduados quedó puesta de manifiesto la necesidad de reforzar la difusión de las oportunidades vinculadas a la movilidad estudiantil.

Programas internacionales de capacitación e investigación

Se mencionan en el Informe de Autoevaluación algunos Programas internacionales en los cuales la UBP participa ya sea como Sede o dictando cursos de capacitación, Diplomaturas, etc., sin embargo, reconoce que se trata de Programas que tienen potencialidades pero que exigen competencias profesionalizantes para su concreción exitosa.



CAPÍTULO VII: BIBLIOTECA

La misión de la Biblioteca de la UBP es “brindar apoyo a la actividad académica, de investigación y de extensión, contribuyendo a la calidad y a la excelencia a través de servicios y productos acordes con las nuevas tecnologías de la información”.

Como en las otras variables en análisis, también en lo referente a la Biblioteca, a partir de las recomendaciones de la anterior evaluación realizada por la CONEAU en el año 2000, la Universidad planeó un proceso de mejora cuyos resultados son hoy muy evidentes:

Asimismo al haber incluido en su PDI 200-2015 la consolidación y fortalecimiento de los servicios de biblioteca para la enseñanza y la investigación como uno de sus objetivos estratégicos muestra que la Institución se encuentra transitando un camino de mejoramiento permanente.

La UBP cuenta con una Biblioteca Central que depende de la Secretaría de Educación Presencial, y que posee una extensión pequeña en la sede Centro de la calle Lima destinada especialmente a atender la demanda de los alumnos de la ciudad y alrededores.

A continuación se evalúa la situación actual de la Biblioteca en relación al gran crecimiento de matrícula que ha tenido la Universidad en los últimos cinco años.

Normativa

La Biblioteca Central presta todos los servicios de una moderna biblioteca, regulando los mismos mediante un Reglamento muy completo y que responde a las necesidades de su comunidad aprobado por Res. C.S.

Estructura Organizativa

La Biblioteca se encuentra a cargo de un director y cuenta con 8 empleados de planta permanente, 6 de ellos graduados en bibliotecología y 2 se encuentran cursando la carrera. También se desem-

peñan en ella 4 pasantes de la propia UBP. Dos de las bibliotecarias cumplen sus funciones en la sede Centro.

El porcentaje de personal bibliotecario en relación al porcentaje de personal de apoyo es excelente, comparado con la media de otras instituciones del país, lo que se refleja en la muy buena organización y eficaz funcionamiento de la Biblioteca.

La Universidad facilita la capacitación y el perfeccionamiento del personal y según se evidencia en el PDI 2010-2015 su intensificación se transforma en una meta, procurando la participación en cursos de la especialidad tanto presenciales como on-line e impulsando la asistencia del personal de la Biblioteca a congresos y eventos similares.

Infraestructura edilicia

La Biblioteca Central de la UBP se halla ubicada en la Sede Campus y es un espacio con un ambiente agradable. El edificio se encuentra muy bien mantenido, cuenta con planta baja y primer piso que ocupan una superficie cercana a los 400m², posee aire acondicionado y sistema de calefacción y cumple con todas las normas de seguridad contra incendio.

En la planta baja se ubican la recepción con dos computadoras para usuarios que permiten el acceso al Catálogo en línea y el uso de la base de datos; el mostrador de circulación con dos puestos de trabajo para las transacciones de préstamo y las consultas.

En la misma planta se sitúa el área de almacenamiento de colección de libros y tesis, sin acceso para los usuarios dado que por falta de espacio no es posible implementar el sistema de “estantería abierta” y los materiales son entregados por los bibliotecarios. No obstante contar con un depósito externo hay poco espacio para el crecimiento de la colección.

También se ubican en la planta baja el Área de catalogación con varios puestos de trabajo para realizarla y el Área de Dirección.

Por su parte, en el primer piso se encuentra la Sala de lectura con 17 mesas con capacidad para 85 usuarios y separada por una di-

visión vidriada, una pequeña Hemeroteca con espacio para aproximadamente 20 usuarios más. En la Hemeroteca hay una computadora que también puede ser utilizada por los usuarios.

La capacidad de la sala de lectura es adecuada a las necesidades actuales, no así el espacio para almacenamiento de la colección, que es insuficiente, especialmente si se planea implementar el sistema de “estantería abierta” en el sector de libros. Es por ello que se agregó una extensión que funciona como depósito externo cerca de la Biblioteca donde se almacenan colecciones de menor uso, en estanterías móviles, y hasta donde debe desplazarse el personal.

De todos modos, el depósito externo también es insuficiente si la colección de la Biblioteca continúa el ritmo de crecimiento actual.

No posee sanitarios en el edificio.

La Biblioteca de la sede centro de la calle Lima es muy pequeña, no cuenta con sala de lectura ni computadoras para usuarios. Es una biblioteca dedicada especialmente al préstamo a domicilio para los alumnos de la modalidad a distancia que residen en la ciudad de Córdoba o en sus alrededores. Asimismo el espacio para el personal es reducido.

Infraestructura tecnológica

La Biblioteca Central posee 9 computadoras en red, de las cuales 3 están a disposición de los usuarios. Los equipos cuentan con todos los periféricos necesarios para cumplir con la función de la Biblioteca y son actualizados periódicamente. Además, cuentan con UPSs sistema de alimentación ininterrumpida, que proporciona energía después de un corte de luz. Y en el PDI 2010-2015 se prevé como acción permanente la de adecuar los soportes a los avances tecnológicos.

La Biblioteca brinda el servicio de *wi-fi* para que los alumnos puedan acceder a Internet con sus propios equipos.

En la Hemeroteca, que funciona con el sistema de “estantería abierta”, no existe sistema automático de control de acceso. El control de salida de material, lo ejerce el personal. Por el movimiento del

sector y el pequeño tamaño de la Hemeroteca, por el momento no parece necesitarse el sistema de antenas de control de acceso.

Posee además televisores, reproductor de dvd, videograbadoras, escáner.

Sistemas de información

La Biblioteca Central no posee un sistema de gestión de bibliotecas, sino módulos que automatizan distintas funciones de la misma.

Se encuentran automatizados y en base a desarrollos realizados por la propia institución a través de su área de informática, los módulos de catalogación, de préstamo y el catálogo en línea.

Para la catalogación automatizada se utiliza como sistema de gestión de bases de datos el sistema Microisis de Unesco. Sobre el mismo corre un software propio que permite la catalogación automatizada. Sin embargo, el desarrollo de ciertas tareas se limita porque el sistema no trabaja en red, cada catalogador trabaja en distintas bases de datos por tipo de documento, que luego se unifican.

Servicios

La Biblioteca situada en el Campus presta los siguientes servicios: Amplio horario de atención al público; Catálogo automatizado accesible por Internet, préstamo en sala, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, búsquedas en bases de datos, referencia, sala de lectura, Hemeroteca en estantería abierta, página web, Internet con wi-fi, instrucción bibliográfica, Boletines de novedades bibliográficas, buzón para devolución fuera de hora, publicación de tesis de alumnos en la Intranet.

La Biblioteca de la Sede Centro presta los siguientes servicios: Catálogo automatizado accesible por Internet, préstamo en sala, préstamo a domicilio, búsquedas en bases de datos.

Una de sus líneas de acción a implementar y que se encuentra plasmada en el PDI es la de difundir periódicamente a la comunidad universitaria los servicios que ofrece, como así también ampliar el sistema de préstamo interbibliotecario a nivel internacional.

En esta sede Centro no se cuenta con una mesa para que los usuarios puedan consultar el material antes de retirarlo.

Los alumnos y docentes consultados han manifestado estar muy satisfechos con el servicio que presta la Biblioteca. Así lo demuestran los 42.641 préstamos del 2009.

Sistema de préstamo

El sistema de préstamo automatizado posee las funcionalidades para que el usuario pueda conocer su status ante la Biblioteca a través de una interfaz web integrada al sistema de gestión de la Universidad.

El Catálogo automatizado posee una interfaz de búsqueda muy básica, que sólo admite buscar por tipo de documento, título del material, autor y tema, además del truncado a la derecha; sin embargo, no permite buscar por año, editor, sobre otro resultado de búsqueda, desde elementos de un mismo resultado y tampoco permite buscar por palabras sueltas del título de un libro.

Cabe consignar que en el PDI 2010-2015 la UBP ha incluido una línea de acción relacionada al mejoramiento del motor de búsqueda del catálogo en línea.

Sistema de procesamiento técnico del material

La catalogación, clasificación e indización de todo el material bibliográfico se realiza en la Biblioteca Central, inclusive del material destinado a la sede Centro, generando distintas bases de datos que luego conforman el Catálogo automatizado, disponible en Internet.

Para acortar el tiempo de llegada del material al estante, sería deseable que la catalogación estuviera descentralizada y que cada biblioteca catalogara sus libros, lo cual sería factible cuando se disponga de un sistema informático que permita la catalogación en línea, tal como se encuentra descrito en el PDI 2010-2015.

Estos procesos, que se encuentran al día, se realizan siguiendo una política de catalogación bien definida y aplicando todas las normativas internacionales de catalogación, asignación de signatura topográfica, indización.

Se observa un trabajo muy profesional en la descripción bibliográfica, que facilita la selección de trabajos a los usuarios, dado que cuenta con el resumen –en el caso de artículos–, y con la tabla de contenido –en el caso de los libros–.

También se realiza la catalogación automatizada de los títulos de revistas que componen la colección, con la indicación de su respectivo estado de colección y se efectúan también registros analíticos de revistas que no están indizadas en las bases de datos.

Los libros electrónicos no se catalogan. Sería deseable que al menos las colecciones de libros que son suscripciones de la propia Universidad, sean incorporadas al Catálogo.

Colección

La colección de la Biblioteca es multidisciplinaria y responde en general, a las necesidades que plantea la currícula de las distintas carreras que se dictan en la UBP.

Está conformada por distintos tipos de documentos (libros, revistas, tesis, etc.), en variados soportes (video, cd-rom, dvd, etc.) y formatos, tanto impresos como electrónicos.

La colección muestra un gran crecimiento tanto en títulos como en ejemplares de la colección de libros que ha pasado de 8.600 volúmenes en el año 2001 a 26.000 en la actualidad, en 18.000 títulos y más 691 títulos de publicaciones periódicas²⁰.

La colección de libros se actualiza periódicamente mediante la adquisición de la bibliografía solicitada por los docentes.

De acuerdo al presupuesto ejecutado, en el año 2009 se invirtieron \$ 200.000 en bibliografía. A título de ejemplo, en el 2009 se incorporaron por adquisición (compra, canje, donación) 1.251 libros para todas las carreras (1.559 vol.). Hay un importante número de libros electrónicos y revistas electrónicas disponibles.

20 No se toma en consideración la cifra de 123.398 materiales incluida en el informe anual, dado que es muy difícil cuantificar los libros electrónicos disponibles, por ser susceptibles de actualización periódica.

Con el objetivo de evaluar la colección de libros de la Biblioteca, se cotejó la bibliografía básica incluida en 20 programas de asignaturas de diferentes carreras y se determinó que en 12 casos, toda la bibliografía básica estaba disponible en la Biblioteca mientras que en los 8 casos restantes se encontraba disponible entre 20 % y 50% de la misma.

Con respecto a la colección de publicaciones periódicas, la colección impresa está conformada por suscripciones, canje y donación. Se suscriben 82 títulos en formato impreso a los que se suman los incorporados a las Bases Ebsco que suscribe la UBP. En cuanto a la suscripción impresa, el área mejor representada es arquitectura con 16 títulos. Le sigue diseño gráfico con 9.

La colección impresa se complementa con la colección electrónica, la cual está conformada por las publicaciones suscriptas por la Biblioteca Electrónica del MINCyT y las revistas accesibles desde las bases Ebsco, además de las que proveen los servicios para el área de abogacía.

El análisis de la bibliografía básica, las consultas con profesores y docentes, los procedimientos implementados en la Biblioteca para conocer las necesidades bibliográficas de las materias, y el importante presupuesto invertido en bibliografía, demuestran un explícito interés de la Universidad en sostener la política implementada en el 2001 de actualizar la colección y que muestra continuidad en el PDI 2010-2015, especialmente en lo referido a la docencia de grado.

Con respecto a la docencia de posgrado y a la investigación se sugiere la suscripción a publicaciones periódicas, lo cual ha sido previsto por la Institución en PDI donde se verifica una línea de acción relacionada con la adquisición de bibliografía especializada.

Para el mantenimiento de la colección se rige por lo establecido en el Reglamento para el desarrollo de la colección.

Bases de datos

Son varias las bases de datos disponibles, algunas por suscripciones propias –como Ebsco y SAIJ- y otras a través del convenio MINCyT-CRUP, a través de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología.

Todas se encuentran organizadas temáticamente en la página web de la Biblioteca para facilitarle el acceso al usuario. En la mayoría de los casos los usuarios no las utilizan en forma autónoma, sino que es el bibliotecario el que realiza las búsquedas. Se sugiere fomentar y profundizar la autonomía del usuario.

En referencia a lo mencionado la UBP propone en su plan de desarrollo organizar actividades de capacitación para docentes e investigadores.

Las bases por suscripciones propias son las siguientes: EBSCO Host Research Databases; Sistema Argentino de Informática Jurídica; Lexis Nexis: Microjuris: La Ley Online Ciencias Económicas; Biblioteca Digital de la OMT (Organización Mundial del Turismo); ACM (Association for Computing Machinery); Revista Mercado; Mercado Digital.

Estas bases de datos, sumadas a las accesibles por MINCyT permiten cubrir las necesidades de los usuarios en lo que hace a las búsquedas temáticas de información bibliográfica en las distintas áreas del conocimiento.

Cooperación

La Biblioteca forma parte de las siguientes redes de información: AMICUS (Red Argentina de Bibliotecas de Universidades Privadas), VITRUBIO (Red Argentina de Bibliotecas de Arquitectura y Diseño), JURIRED (Red Nacional de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas), ABUC (Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba).

Se realizan variadas actividades de cooperación, especialmente dentro de la ABUC y asimismo se realiza canje de publicaciones con diversas instituciones.

Durante el año 2009 se realizaron 96 préstamos interbibliotecarios.

En síntesis, la Biblioteca de la UBP que ha sido certificada por normas ISO 9001-2008 y auditada externamente por el ente certificador Bureau Veritas, se encuentra dentro del Campus en un lugar estratégico y es atendida por personal profesionalizado y con posibilidades de capacitación permanente; y a su vez, el personal biblio-

tecario capacita y entrena a los usuarios en el uso de los servicios de la Biblioteca.

La institución asigna una partida significativa de su presupuesto anual para aumento de la colección de su Biblioteca.

Asimismo tiene estantería abierta en parte de la colección, sistema automatizado de préstamo de libros y acceso a material en soporte digital a través de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología y de recursos propios.



CAPÍTULO VIII: INFRAESTRUCTURA

Como se ha mencionado, la UBP cuenta con dos sedes, ambas en la ciudad de Córdoba, una en la zona céntrica y otra en la que funciona el Campus universitario, en el barrio de Argüello a 15 Km del centro, edificada sobre un solar en el que hace muchos años estuviera asentada una conocida estancia de la zona.

Merece destacarse el correcto mantenimiento de las instalaciones de ambas Sedes, siendo continuas las acciones preventivas y a demanda las atinentes a las refacciones, reparaciones o arreglos imprevistos.

Sería deseable la creación de un área específica de obras y proyectos edilicios que les permitiera pensar en aspectos de infraestructura a mediano y largo plazo y que acompañe el crecimiento y expansión de la institución, asimismo se recomienda que en futuras implementaciones de encuestas a miembros de los diferentes estamentos de la institución se los consultara acerca de esta variable.

Sede Centro

El inmueble en el cual funciona esta Sede es de cuatro plantas y se encuentra ubicado en la calle Lima 362 y cuenta con una superficie cubierta aproximada de 1.878 m².

El edificio está afectado prioritariamente al desarrollo de las actividades de Educación a Distancia, de Educación Continua y de Posgrados.

Allí funcionan también oficinas de información y difusión de la oferta educativa de la Universidad y una de las Bibliotecas de la UBP.

Disponen además de un auditorio cómodo y confortable con capacidad para cincuenta personas, con equipamiento para traducción simultánea y para videoconferencias (en el que tuvo lugar nuestro encuentro con los representantes del medio).

En todo el edificio se observan escaleras angostas, encontrándose al momento de la visita en etapa de instalación de un ascensor.

Los ambientes presentan un aspecto ordenado, limpio e iluminados correctamente en su mayoría por luz artificial dadas las características edilicias. La distribución de sanitarios es correcta.

Sede Campus

El predio cuenta con una superficie total de 16 hectáreas y media, con 11.569,90 m² cubiertos y en él se desarrollan especialmente las actividades vinculadas con la enseñanza de grado de carácter presencial, la investigación y la extensión.

La distribución de las distintas dependencias aulas, laboratorios, bedelía, administración, salas de reuniones, no resulta totalmente funcional, agrupándose según el destino en pabellones.

Son 51 las aulas existentes en el Campus, con capacidad promedio para 50 alumnos por aula. La relación entre la cantidad de alumnos presenciales y la superficie construida es de 5,69m² por alumno, considerándose muy buena si además se tiene en cuenta que no todos los alumnos concurren en forma simultánea al Campus.

Al no ser abundante la iluminación natural en las aulas, la misma se complementa con iluminación artificial y todas poseen calefacción/refrigeración central, con equipamiento adecuado.

Los laboratorios de Electrónica y Física se encuentran adecuadamente protegidos en relación a riesgos previsibles, cuentan con acceso a matafuegos, cumplen con las salidas de emergencia reglamentarias y tienen apropiada señalización. La acústica es adecuada para el dictado de clases al igual que las instalaciones eléctricas. No se generan gases tóxicos ni residuos peligrosos.

El laboratorio de Química es de reciente construcción y se encuentra acondicionado en forma apropiada para su funcionamiento.

Por su parte, el edificio del laboratorio de Informática y Redes, inaugurado en marzo de 2007 y emplazado en el corazón del Campus cuenta con siete laboratorios de Informática y uno de Redes, área de impresión y escaneo, de servicios.

En el año 2008 se inauguró la obra del Salón de Usos Múltiples, que cuenta con capacidad para 300 personas, con audio, sonido, ais-

lamiento acústica y acondicionamiento térmico adecuados. La seguridad está caracterizada por salidas de escape y presencia de material para combatir el fuego en cantidad adecuada.

Para toda la comunidad educativa se brindan los servicios de una cantina con amplias comodidades y de estacionamiento para 300 vehículos.

Para el alojamiento de aproximadamente 100 estudiantes, la UBP dispone de una residencia integrada por 52 departamentos.

El Área de Deportes desarrolla sus actividades en un predio parqueizado de dimensiones acordes para la práctica de Fútbol 5, Básquet 3, Vóleybol y Paddle. El sistema de iluminación artificial permite la utilización de las instalaciones también en horarios nocturnos. El área además cuenta con una zona destinada a vestuarios, sanitarios y un salón de usos múltiples.

Durante la visita, el CPE ha comprobado que todos los edificios cuentan con vías de escape adecuadas, debidamente señalizadas y con extintores de incendio de conformidad a las normas vigentes.

La UBP cuenta con asesoramiento externo en Seguridad Ambiental e Higiene y Seguridad en el Trabajo.

También merece señalarse el aseo y orden en todas las instalaciones, como así mismo, el buen mantenimiento de las circulaciones peatonales y las zonas parqueizadas.

Aun no estando completamente finalizadas al momento de la visita, deben mencionarse las mejoras introducidas para romper las vallas a las personas con capacidades diferentes, que culminaría con la instalación del ascensor en la sede central.



CAPÍTULO IX: EQUIPAMIENTO

Equipamiento para la función Docencia

En este apartado se sintetiza el equipamiento disponible para las actividades de docencia, que incluye los diversos laboratorios existentes y la estación terrena satelital.

Laboratorio de informática

Siete son los laboratorios de Informática emplazados en el Campus, con un equipamiento que supera las 250 computadoras de última generación con monitores LCD de 17" o 19" conectadas en red, lo cual permite su óptima administración.

En cuanto al software, se encuentran instalados los programas necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, previstos y solicitados por las diversas carreras existentes y libre acceso a internet desde todas las computadoras.

Las instalaciones de los laboratorios se encuentran abiertas a todos los integrantes de la comunidad universitaria siendo amplias sus posibilidades de uso.

El Laboratorio de Redes y Plantel Exterior cuenta con la infraestructura pertinente para realizar las actividades prácticas de los estudiantes de las carreras de Ingeniería en Telecomunicaciones e Ingeniería Informática, relacionadas con networking, routing, redes LAN, Wi-Fi, redes virtuales, análisis de protocolos, estadísticas de tráfico, etc.

Otros Laboratorios

Los Laboratorios de Electrónica y de Física, con capacidad para 80 alumnos, son utilizados especialmente por las carreras de Ingeniería en Telecomunicaciones e Ingeniería en Informática.

El Laboratorio de Química, con capacidad para 25 alumnos es utilizado por las carreras de Gestión Ambiental e Ingeniería en

Telecomunicaciones, cuenta con el equipamiento y las medidas de seguridad adecuadas para realizar las prácticas.

Existe en el PDI 2010-2015 un plan de mejora tendiente a ampliar el equipamiento de los Laboratorios de las carreras y de los centros de investigación.

El CPE pudo observar que el equipamiento de los Laboratorios de Física y de Química es aún elemental y resultan modernos y adecuadamente equipados con tecnología de última generación los Laboratorios Audiovisuales, utilizados por los docentes para el dictado de clases y el trabajo en talleres. Estos laboratorios también brindan servicio a la institución, en la medida en que permiten la cobertura de actos, conferencias y eventos.

En el Laboratorio de Televisión el proceso de grabación, realización, edición y posproducción, se hace íntegramente en digital desde las 8 cámaras que graban en formato DV, más una de Alta Definición hasta las islas de edición con monitores LCD de 20 pulgadas.

Estos laboratorios trabajan en conjunto con la ETS, ambos están interconectados con fibra óptica

En el Laboratorio de Radio los procesos de realización y edición están digitalizados. Este laboratorio se ha integrado al edificio de Televisión, anexando una nueva construcción diseñada específicamente para una mejor interacción y administración de los recursos, permitiendo su utilización en un amplio horario, durante toda la semana.

El Laboratorio de Fotografía cuenta con modernas cámaras fotográficas digitales profesionales.

El edificio, integrado y funcional, sumado a la permanente actualización tecnológica permite la interacción entre estas áreas para que alumnos y profesores trabajen con comodidad teniendo a su alcance todos los recursos necesarios.

Estación terrena satelital (ETS)

Se trata de uno de los mayores emprendimientos de la UBP. En el año 1999, con la creación de esta estación, se dio un paso fundamental en el cumplimiento de su misión, en cuanto a convertirse en líder

de la innovación educativa y protagonista del cambio hacia un nuevo paradigma educativo.

Las teleconferencias se destacan como una de las actividades principales de la ETS, que permite la confluencia de las funciones de investigación, transferencia, docencia y extensión.

La ETS dispone de telepuerto satelital, que permite levantar una señal con calidad broadcasting, desde la ETS a un satélite que cubre todo el país; de sistema de comunicación ISDN para video-conferencias vía telefónica; sistema de comunicación IP para efectuar video-conferencias vía Internet; estudio de televisión y sala de edición de material audiovisual.

Infraestructura tecnológica de las áreas de apoyo

La UBP cuenta con una importante infraestructura tecnológica que permite el desarrollo de actividades en laboratorios, funcionamiento de sistemas y apoyo informático para la realización de las actividades sustantivas.

El suministro de corriente continuo es asegurado con una UPS de 10KVA en Campus y otra de 6 KVA en sede Centro. Para el presente año está prevista la adquisición de dos grupos electrógenos.

Todos estos equipos disponen de software necesario. Aproximadamente el 70% de los monitores son LCD y existen distribuidas una cantidad razonable de impresoras láser, láser multifunción, Inyección de tinta, térmicas y matriciales.

El personal de soporte tecnológico propio está capacitado para brindar soluciones a la mayoría de los problemas que se presentan para el normal funcionamiento de la estructura. El desarrollo interno de nuevos productos y servicios, con recursos humanos propios (alumnos, docentes y egresados) brinda la oportunidad de realizar práctica profesional a alumnos de diferentes carreras.

La UBP cuenta con modernas centrales telefónicas en sus dos sedes. Para brindar el soporte de los distintos sistemas y servicios dispone de 40 servidores distribuidos en 2 datacenters (Sedes Centro y Campus). Los principales servicios son: e-mail; web; e-learning/

autogestión/comunicación; chat; radio en vivo; fleservers; controladores de dominio, autenticación de usuario, proxy HTTP, seguridad, networking, etc.

La infraestructura y los servicios prestados ponen de manifiesto un muy buen trabajo en equipo, con políticas de uso de software legal o libre que permiten contar con software actualizado.

Debido a la alta demanda de profesionales informáticos en el mercado, la UBP reconoce por un lado, que al existir una alta rotación de personal no permite mantener el nivel adecuado de atención, desarrollo y mejora de los servicios, sobre todo durante el período de inducción y entrenamiento del nuevo personal que se debe incorporar y, por el otro, que la alta frecuencia de rotación de pasantes no les permite mantener una constante calidad del servicio referido al soporte técnico.

El Centro de Publicaciones está equipado con moderna tecnología mediante la cual se realizan impresiones, tales como libros, revistas científicas, informes de trabajos de investigación y extensión, así como la diagramación e impresión de toda la papelería de apoyo académico y administrativo.

CAPÍTULO X: RECOMENDACIONES

La visita realizada a las instalaciones, las entrevistas con autoridades, técnicos, docentes, alumnos, personal no docente, graduados y personas representativas de entidades intermedias y sociedades empresariales; así como los documentos analizados, muestran con claridad tanto la posición lograda actualmente en la institución como su proyección futura.

En diversas ocasiones, el Rector y su equipo de Gobierno y Gestión hicieron explícito al CPE que tienen fuertes expectativas centradas en la obtención de un mayor equilibrio funcional, en una universidad bimodal caracterizada por el desarrollo de una Secretaría de EaD en el seno de la universidad convencional, aprovechando todos sus recursos humanos, académicos, económicos, administrativos, tecnológicos y de infraestructura. Esto surge de la consideración de varias dimensiones, que pasan por el incremento sostenido del alumnado, de su visibilidad institucional, de la legitimidad obtenida en diversos ámbitos de la comunidad, así como por el hecho de que ha logrado ingresos económicos que no sólo le permitieron sustentar la oferta inicial, sino ampliarla y sostenerla mediante la obtención de un equipamiento, una planta física y un patrimonio más que destacable, totalmente suficiente como para sostener las aspiraciones institucionales de mediano y largo plazo y asegurar a la comunidad la continuidad de las acciones emprendidas.

Su administración según una lógica de optimización de resultados y del uso racional de los recursos ha permitido además lograr una solvencia que permite augurar en el corto y en el mediano plazo una importante consolidación en los aspectos económicos y financieros.

El proceso de crecimiento y consolidación, parece estar bien encaminado y el entorno socioeconómico y cultural favorece el logro de las metas previstas.

Si a esto agregamos las vinculaciones que sus autoridades han logrado generar y fortalecer con el sector empresarial, municipal y

provincial; así como con los actores políticos y administrativos de la provincia, es posible asegurar alta posibilidad de consolidar su proyecto institucional.

De este modo, la UBP por su proceso de maduración y su mayor complejidad estructural se encuentra en inmejorables condiciones, tanto en relación con el problema que aflige a toda institución universitaria privada, que consiste en lograr un volumen estable –y de ser posible razonablemente creciente– de matriculados, así como respecto de la existencia y predisposición favorable del medio en el cual se encuentra inserta, para financiar las actividades de extensión, consultoría, transferencia e investigación.

El carácter mayoritariamente profesionalista tecnológico de la UBP, tanto en la determinación de su oferta curricular como en su implementación, hace que la investigación siga apareciendo algo relegada, y que el modo de relación con el entorno socio-productivo sea mayoritariamente a través de las actividades de transferencia y de capacitación, que en este caso ocurren en la órbita de la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales y en la Secretaría de Educación Continua.

Construir y legitimar su identidad, simultáneamente con el compromiso de participar y propiciar emprendimientos compartidos y de optimización de los recursos, en cualquiera de las funciones básicas del quehacer universitario, es el camino que deben recorrer las universidades en el presente, más allá de sus peculiaridades en cuanto a la modalidad de su gestión.

En todo caso, para la UBP se abre el camino de la consolidación y de la integración al sistema académico, camino que necesita también respaldarse en las fortalezas en una lógica de optimización de recursos escasos. Ese es su desafío, y de su resolución dependerán en buena medida, los logros y/o frustraciones en el futuro.

La mirada atenta a la vinculación con el medio se observa en las iniciativas que lleva adelante la UBP, tanto en su compromiso con la docencia como en otras dimensiones de la vida universitaria. Esta perspectiva para la acción se encuentra presente desde la convocatoria a sus futuros ingresantes, las actividades de articulación, las pa-

santías, la extensión hasta la formación continua y la relación con los graduados. No obstante, tratándose de una universidad que procura consolidar su propuesta bimodal, las iniciativas mencionadas adolecen de concreciones equivalentes para quienes acceden a estudios con la modalidad a distancia. Los campos profesionales, académicos y científicos de inserción desde la perspectiva de la docencia en la bimodalidad se amplían, diversifican y complejizan, lo que plantea nuevos desafíos.

Seguidamente se detallan las Recomendaciones que se derivan del cuerpo del informe que antecede y que se corresponden a cada una de las dimensiones analizadas:

Gestión y Gobierno

1. Continuar fortaleciendo los procesos de evaluación y auditoría, concebidos por la propia Institución como herramientas para garantizar la calidad de los procesos de formación y la corrección y transparencia de los procesos administrativos.
2. Proseguir con el dictado de normativa de base con referencia a todos los aspectos vinculados a la tarea académica y de apoyo, complementando lo existente o formalizando lo ya concebido. En este sentido, debería avanzarse en la elaboración de un digesto normativo actualizado.
3. Diseñar mecanismos que permitan incrementar la participación de toda la comunidad universitaria sobre temas trascendentes de la vida institucional, así como estrategias que canalicen institucionalmente las inquietudes de sus miembros.
4. Revisar la relación centralización/descentralización de la gestión institucional, optimizando la articulación de los procesos.
5. Analizar las dificultades detectadas en el funcionamiento del sistema comunicacional y buscar estrategias superadoras.
6. Continuar con el diseño e implementación del sistema integrado de información.
7. Capacitar a los responsables de áreas para ejercer una correcta supervisión directa en los ámbitos que corresponda.

8. Analizar estrategias que conlleven a diversificar las fuentes de financiamiento para evitar una alta dependencia del ingreso por matrícula.
9. Examinar la distribución del personal para las distintas áreas. Propiciar en este sentido, la designación de más personal para la asistencia a los Directores de Carreras.

Docencia

1. Enfatizar en el carácter integrado de la gestión, articulando las distintas dependencias de la estructura académica.
2. Propiciar que los ingresantes de las carreras con modalidad a distancia cuenten con una propuesta de admisión equivalente en calidad a la ofrecida a los alumnos de la modalidad presencial.
3. Favorecer el desarrollo de instancias de asesoramiento pedagógico a los docentes de la modalidad presencial.
4. Favorecer y promover el uso de tecnologías en la enseñanza de algunas asignaturas de las ciencias básicas e incorporar en la modalidad presencial actividades en la plataforma de e-learning.
5. Diferenciar con claridad el alcance de los títulos, los perfiles y requisitos curriculares correspondientes a cada título/carrera: técnico, licenciado, profesor.
6. Diseñar un mecanismo para la revisión periódica de programas de las asignaturas.
7. Articular actividades de docencia con actividades de extensión.
8. Sistematizar y optimizar el seguimiento de graduados.
9. Continuar con la política de consolidar las propuestas de carreras de posgrado con mayor especificidad en las áreas disciplinarias desarrolladas por la Institución en el nivel de grado.

Educación a Distancia

1. Analizar el rendimiento de los alumnos e identificar las variables que inciden sobre el alto nivel de aplazos en la modalidad a distancia.

2. Considerar que los estándares aprobados para la acreditación de las carreras alcanzadas por el Art. 43 de la Ley de Educación Superior, no reglamentan aspectos referidos a la modalidad a distancia, por lo que la UBP deberá estar atenta a lo que resuelva oportunamente el Ministerio de Educación para todas las carreras comprendidas en el referido artículo que se ofrezcan con modalidad a distancia.
3. Contar con un área específica que asuma la evaluación sistemática de los materiales y medios de comunicación y enseñanza.
4. Reconsiderar la denominación de “Tecnología Educativa” del Área “EDUTECH” de la Secretaría de EaD, que de cuenta de las actividades que desarrolla, considerando la nueva concepción de la tecnología educativa.
5. Favorecer una mayor coordinación e integración entre las Secretarías de Investigación y Posgrado, de Educación Continua y de EaD.
6. Considerar que la admisión en el nivel universitario de aspirantes mayores de 25 años sin título de nivel medio contemplado en el artículo 7° de la Ley de Educación Superior, tiene carácter excepcional y por lo tanto no debe alentarse como opción de ingreso en ninguna de las modalidades.
7. Estimular la comunicación entre pares y dar lugar a experiencias de aprendizaje colaborativo, a través del uso de las nuevas tecnologías disponibles en la plataforma.
8. Considerar la posibilidad de que la Universidad lleve a cabo evaluaciones con criterios propios que complementen los informes anuales de desempeño que ofrece la empresa prestadora de servicios de apoyo a la gestión de la modalidad a distancia (Comunidad Digital).
9. Procurar una adecuada relación tutor/alumnos de modo de garantizar no sólo el seguimiento tutorial sino también los procesos de evaluación en tiempo y forma.
10. Evaluar y actualizar periódicamente los contenidos de la web.

Investigación

1. Promover la investigación en las carreras que se dictan a modalidad a distancia.
2. Avanzar en la política de evaluación de las actividades de producción científica y tecnológica de la propia universidad con la participación de evaluadores externos.
3. Promover, estimular y asegurar una mayor participación de los alumnos en las actividades de investigación que se desarrollan en la UBP.
4. Incrementar la cantidad de docentes con dedicaciones superiores a 9 horas semanales para realizar tareas de investigación y vinculación con el medio.
5. Desarrollar estrategias para vincular la investigación y las carreras de posgrado.
6. Procurar espacios físicos que posibiliten que las actividades de investigación se desarrollen en el propio campus.
7. Diseñar un sistema para gestionar la función investigación aprovechando las posibilidades brindadas por el sistema integrado de información que posee la universidad.
8. Implementar el uso de indicadores que permitan evaluar sistemáticamente la actividad de investigación.

Extensión y Relaciones Institucionales

1. Diseñar mecanismos para optimizar la difusión de las actividades de extensión.
2. Propiciar la mayor participación de alumnos y de docentes en las actividades de extensión.
3. Promover las actividades de extensión en las carreras que se dictan en la modalidad a distancia.
4. Interrelacionar las actividades de extensión con la docencia y la investigación.
5. Incrementar el desarrollo de proyectos de extensión y vinculación con el medio, especialmente en aquellas disciplinas con mayor desarrollo de la investigación y el posgrado.

6. Profundizar las acciones de internacionalización de la educación superior en relación a la movilidad estudiantil.

Biblioteca

1. Analizar la posibilidad de ampliación edilicia de las Bibliotecas, dado que el espacio es reducido si se toma en cuenta el periódico crecimiento de la colección impresa.
2. Disponer de una sala de lectura en la Biblioteca de la Sede Centro.
3. Ampliar la cantidad de computadoras en la Biblioteca del Campus destinadas a usuarios a fin de facilitar la instrucción bibliográfica relativa al uso de bases de datos y revistas electrónicas.
4. Profundizar las acciones tendientes a la formación de usuarios autónomos.
5. Continuar con la inversión destinada a mantener actualizada la colección en relación a las diversas necesidades de información bibliográfica de cada carrera.
6. Incorporar al catálogo la descripción bibliográfica de los libros electrónicos suscriptos por la propia Universidad, para que estos puedan recuperarse en la búsqueda temática. En su defecto, contar con un buscador único que permita una mayor visibilidad de los recursos electrónicos suscriptos.
7. Actualizar el software de aplicación para posibilitar que el sistema de catalogación automatizada facilite el trabajo en red.
8. Contar con una interfaz de catalogación en línea para que cada Biblioteca pueda catalogar su colección.
9. Incorporar otras funciones al catálogo automatizado que posibiliten realizar búsquedas más avanzadas como combinar búsquedas, buscar por editor, año, etc.

Infraestructura y Equipamiento

1. Diseñar una planificación edilicia detallada, de mediano y largo plazo, que contemple las necesidades que plantea el crecimiento y expansión de la institución.

2. Prever un aumento en los recursos presupuestarios que se encuentren en consonancia con los requerimientos derivados del crecimiento y expansión de la Universidad.
3. Procurar la actualización tecnológica de los laboratorios audiovisuales y de mayor equipamiento de los laboratorios de Física y de Química.

DOCUMENTO

UNIVERSIDAD BLAS PASCAL
Rectorado

Córdoba, 5 de mayo de 2011.

CONEAU Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACIÓN ENTRADAS	
13 MAY 2011	
HORA	
Nº DE NOTA	1136

Señor Presidente
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Lic. Néstor Pan
S _____ // _____ D

Ref.: Comentarios finales del Rector.

Señor Presidente:

Me es grato dirigirme a Usted, con el objeto de hacerle llegar nuestros comentarios, tanto en relación al proceso que llevó a concretar la segunda evaluación externa de nuestra Casa, como al Informe Final correspondiente, que hemos conocido en estos días.

Sobre lo primero, debo decir que la preparación del Informe de Autoevaluación y del Plan de Acción Institucional, que son parte fundamental de la etapa preparatoria de la evaluación externa, se vieron en nuestro caso facilitadas, no sólo porque la evaluación es una práctica incorporada en la cultura de la institución desde sus primeros días, sino también porque las pautas que ofrece actualmente la CONEAU para su realización, que orientan sin condicionar, son de ponderable utilidad para llevar adelante ese ejercicio. También en relación a este punto, quiero subrayar la excelente disposición del equipo técnico de la CONEAU encargado del caso, que siempre tuvo un espíritu de verdadera colaboración.

Debo también incluir como parte del proceso, la visita de los Pares Evaluadores, instancia central de la evaluación externa. Y aquí quiero destacar especialmente la corrección de su proceder, la pertinencia de sus indagaciones, el trato con todas las personas con las cuales debieron relacionarse y el carácter muy profesional del trabajo realizado. Realmente nos sentimos bien, y acompañados, más que supervisados, en los días que estuvieron en la Universidad.

El Informe Final, por su parte, recoge y expresa el resultado de ese trabajo profesional. Más allá de algunas disidencias menores que podamos tener en la apreciación o interpretación de alguno de los hechos por ellos observados, cree-

CAMPUS UNIVERSITARIO

Av. Donato Álvarez 380 - (5147) Argüello, Córdoba - Tel. (+54 351) 414 4444 - Fax (+54 351) 414 4400 Int. 203

UNIVERSIDAD BLAS PASCAL

Rectorado

mos que refleja correctamente, de modo objetivo, la realidad de esta Casa de Estudios, que en tan sólo veinte años ha logrado consolidarse como verdadera Universidad, asentando su crecimiento y desarrollo en un conjunto de principios y pilares sólidos, que son los que garantizan su continuidad y proyección futura. Y nos hemos sentido reconfortados cuando el Informe constata que, más allá de los desafíos que se deban enfrentar, estamos encaminados en la buena dirección. Somos conscientes, por supuesto, de que hay cosas por mejorar, como siempre ocurre en cualquier proceso de construcción institucional, pero nos alienta el hecho de que en muchos casos las recomendaciones de los pares coinciden con las que fueron nuestras previsiones incluidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2015. Es en esa dirección que estamos avanzando.

Debo finalmente expresar nuestro reconocimiento a los miembros de la CONEAU que tuvieron a su cargo la supervisión del trabajo de evaluación externa de nuestra Universidad, cuyas orientaciones, a juzgar por la forma en que el proceso fue conducido, han sido sin duda atinadas y respetuosas de la autonomía universitaria, que todos valoramos y cuidamos como condición para la desafiante tarea de construir este tipo tan particular de instituciones.

En suma, esta experiencia ha servido para confirmarnos en nuestra convicción del valor que la evaluación tiene como instrumento de gestión y desarrollo institucional, en lo cual la Universidad Blas Pascal viene trabajando desde sus mismos comienzos.

Aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Presidente con la mayor distinción.



Eduardo Sánchez Martínez
Rector



CAMPUS UNIVERSITARIO

Av. Donato Álvarez 380 - (5147) Argüello, Córdoba - Tel. (+54 351) 414 4444 - Fax (+54 351) 414 4400 Int. 203













Este libro se terminó de imprimir en el mes de
septiembre de 2011 en los Talleres de
Arte Gráfica NesDan S.R.L.
Virrey Cevallos 1975 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfonos: (5411) 4305 5357 / 1665
www.nesdansrl.com.ar - nesdan@nesdansrl.com.ar